



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

QUINTA DE TILCOCO 2016-2019.



INDICE

INDICE.....	2
INTRODUCCION.....	7
CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.....	7
CARACTERIZACION COMUNAL.....	9
ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS	10
Relieve	13
Suelos	14
Clima.....	17
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	20
Evolución de la Población Comunal.....	21
Distribución de la Población Comunal.....	24
Rol de los Centros Poblados de Quinta de Tilcoco en el Contexto Regional	25
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL.....	29
Estrategia Regional de Desarrollo, Región de O'Higgins, 2011-2020.....	29
Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) de la Región de O'Higgins	32
Plan Regulador Intercomunal Río Claro.....	34
Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco	35
Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021.....	37
Vivienda y Saneamiento.....	38
Origen del Agua.....	38
Evacuación y Disposición de Aguas Servidas.....	39
Residuos Solidos Domiciarios.....	40
SITUACIÓN AMBIENTAL	40
Compartimento Aire	40
Composición de las emisiones de PM10, fuentes fijas	40
Composicion PM10, fuentes fujitivas.....	42
Componente Suelo	42



SALUD.....	43
Antecedentes De Salud.....	43
Tasa de Natalidad-Tasa de Fecundidad	43
Índice vejez.....	43
Distribución Geográfica (urbano/rural, densidad poblacional).....	43
Esperanza de Vida.....	44
Población Indígena	44
Tasas de denuncias por Violencia Intrafamiliar	44
Características culturales con impacto en salud	44
Perfil Epidemiológico: Indicadores de Salud	45
Mortalidad	45
Morbilidad.	47
Matriz De Priorización De Problemas.	49
Dotación Departamento De Salud Comuna Quinta De Tilcoco.....	50
EDUCACION MUNICIPAL	52
Políticas De Eduacion Comunal:	52
Area Reformal Educacional	52
Area De Desarrollo Administrativo	53
Area De Desarrollo Curricular	53
Area De Desarrollo Comunitario Y Social	54
Poblacion Escolar	60
Calidad De Vida.....	63
REFORMA EDUCACIONAL	64
CULTURA.....	68
Metodología Utilizada.....	69
Eje Estratégico Creación.....	70



Eje Estratégico Patrimonio.....	71
Patrimonio Natural.....	72
Patrimonio Material Inmueble.....	74
El patrimonio material mueble.....	77
Patrimonio Intangible.....	77
Acciones por la preservación del Patrimonio.....	81
Eje Estratégico Participación.....	82
Infraestructura cultural.....	82
Programación cultural.....	83
Formación.....	84
Actores y organizaciones culturales.....	85
Priorización de Ejes Estratégicos de Desarrollo:.....	86
Participación en cultura, difusión, acceso y formación de audiencias:.....	86
Patrimonio, identidad y diversidad:.....	87
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	88
ORGANIGRAMA.....	89
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO.....	89
Oficina de juventud y Cultura:.....	90
Cultura.....	90
Subsidios:.....	91
Estratificación Social:.....	91
Oficina de la Vivienda:.....	91
Bienes Nacionales:.....	92
Oficina de Medioambiente:.....	92
Oficina del Adulto Mayor y Necesidades diferentes:.....	92
Oficina de la Mujer Programa Mujeres Jefas de Hogar, SERNAM.....	93



PRODESAL	94
Programa Subsistema de Seguridad y Oportunidades	95
Organizaciones Comunitarias:	95
Oficina Protección de los Derechos de la Infancia:	96
Deportes, Asistencialidad y Becas Municipales	96
Oficina Municipal de Intermediación Laboral.	97
Seguridad Pública:	98
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	98
SECRETARIA MUNICIPAL	99
SECPLAC	100
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DOM.	101
DIRECCION SALUD MUNICIPAL	103
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL	103
Finanzas Municipales.	105
Ingresos Municipales.....	105
Comportamiento de las principales fuentes de financiamiento.	106
Impuesto Territorial	106
Permisos de Circulación de beneficio Municipal.	107
Patentes de Beneficio Municipal	107
Dependencia del Fondo Común Municipal.....	108
Relación Margen Bruto Comunal V7S Presupuesto Municipal.....	109
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	110
VISION COMUNAL	110
MISION	110
Colegio Violeta Fuentes Carvajal La Estacada	111
Teatro Guacarhue.....	112
LAS QUECHEREGUAS.....	114



SEDE CERRO EL MANZANO	115
LICEO REPÚBLICA DE ITALIA	116
Grupos Focales Jornada Integral	117
Fomento y Mujer	117
Redes Laborales y Mujer	118
PRODESAL	119
Percepcion Sobre Salud	119
Consulta DOM	122
INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2015	125
EJE INSTITUCIONAL	128
MISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL	129
ESCENARIO INSTITUCIONAL 2019	129
OBJETIVOS COMUNALES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	130
TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESCENARIO 2019	135
TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESCENARIO 2019	138
EJE SOCIAL	139
MISIÓN COMUNAL EN EL ÁMBITO SOCIAL	139
OBJETIVOS COMUNALES EN EL ÁMBITO SOCIAL	139
ESCENARIO DE QUINTA DE TILCOCO EN EL ÁMBITO SOCIAL AL 2019	140
RESULTADOS ESPERADOS	141
DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	155
PLAN OPERATIVO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	162
ENFOQUE MARCO LÓGICO	162
METODOLOGÍA CONCEPTUAL DE MARCO LÓGICO	163
MATRIZ MARCO LÓGICO	164
HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	165
Indicadores de eficacia	166
Indicadores de eficiencia	167



INTRODUCCION

Nos enfrentamos a un mundo globalizado donde se hace cada vez más difícil participar en él, sin contar con las herramientas educativas necesarias para ir mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes, por tanto los municipios ponen al servicio de las personas a los profesionales y técnicos con la idea de construir a nivel local el tejido social emergente, que por una parte sirva para resolver las problemáticas de salud, educación, sociales y laborales, además de sentir que sus opiniones son consideradas.

En virtud de esta gran tarea los PLADECOS cumplen una función vital que permite a los equipos responder adecuadamente a los requerimientos de la comunidad, donde la participación es el eje precursor de iniciativas locales que generen cambios de relevancia e impacto en el capital social.

Es así como durante el año 2014 se realizó junta a las organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales la actualización de este instrumento.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

En las tierras donde hoy está Quinta de Tilcoco habitaban los promaucaes, cuyo dominio se extendía desde la ribera sur del río Cachapoal hasta el río Tinguiririca. A la llegada de los españoles, se establecen dos grandes encomiendas, perteneciendo la primera de ellas al conde de Apalta y Mendoza y la otra a don Florin Ramírez. La del conde de Apalta se extendía de cordillera a mar abarcando grandes zonas de bosques y tierras, surgiendo las haciendas de Esmeralda, Camarico, Apalta, las Casas de Rosario, Mendoza, Las Nieves, Popeta, Retiro, Chanqueahue y Pichidegua. La división de esta hacienda fue realizada por la familia Valdivieso. La otra encomienda, de Florin Ramírez, estaba ubicada en la falquitrera norte del río Claro y seguía su curso hacia el oeste hasta Salsipuedes. Tal subdivisión dio origen a Salsipuedes, Corcolén, Panquehue, Cantarrana, Tilcoco, y Las Pataguas.

La división de las tierras sigue su curso y después de un tiempo es dueña de Tilcoco doña Bartolina de Vargas, que a su fallecimiento pasa a poder de su hijo Ramón Ramírez Vargas, casado con doña Cecilia Molina. Ellos fueron padres de doña Josefa Ramírez, que contrae enlace con el maestro de campo don Juan Bautista de las Cuevas Oyarzún, el que recibe como donación una parte de Tilcoco llamada Quinta. Al fallecer doña Josefa, don Juan Bautista se casa con una dama de apellido Santelices y tiene un hijo que se llama Juan Francisco Cuevas Santelices, que con los años se casa con doña Mercedes Avaria. De ese matrimonio nace Irene Cuevas Avaria (1819 – 1904), que contrae enlace con don Vicente Ortúzar y Formas (1797 –



1867). Este matrimonio hereda otra parte de Tilcoco. De dicho enlace nacen tres hijos: Alejandra, Alejandro y Daniel.

A la muerte de don Vicente Ortúzar la Hacienda Quinta del Carmen de Tilcoco se divide en tres grandes parcelas, correspondiendo a doña Alejandra la Hacienda de Tilcoco, a don Alejandro la Hacienda Las Casas de Quinta y a don Daniel (nacido en Santiago en 1850) la Hacienda Caylloma. Doña Alejandra fue casada con don Francisco de Borjas Valdés, quien posteriormente compra la parte a don Alejandro Ortúzar Cuevas. Daniel Ortúzar Cuevas fue miembro del Partido Conservador, fue Diputado por San Fernando (1891–1894), y diputado por Caupolicán, (1903–1906). Se radicó en Valparaíso, y murió en esa ciudad el 19 de noviembre de 1932, siendo soltero.

La Hacienda Quinta del Carmen de Caylloma dio origen al pueblo de Quinta de Tilcoco, siendo creada como comuna el 22 de diciembre de 1891, bajo la presidencia de don Jorge Montt Álvarez (1845 – 1922) y su ministro del interior don Manuel José Irrarrázaval Larraín (1835 – 1896). Empezando a funcionar como Municipalidad en 1924, siendo su alcalde don German Castro Aranguiz, quien se desempeña por dos periodos consecutivos al igual que su hijo, don Germán Castro Castro, que le hereda el cargo.

Existía una amplia y antigua casa, partes de la cual pueden haber sido añadidas por Don Daniel Ortúzar, con galerías con vista al Parque que se formó con especies arbóreas más variadas, tanto autóctonas como traídas de Europa y Medio Oriente. La superficie que ocupaba el parque era de alrededor de 12 hectáreas. Alrededor de 1900 se editó un catálogo botánico del Parque; éste infelizmente se perdió antes que muriera Don Daniel Ortúzar. Después de la muerte de Daniel Ortúzar, la hacienda, que fue calificada de Fundo (llamándose de entonces en adelante Fundo Caylloma), pasa mano a la sucesión de Daniel Ortúzar y fue adquirida por Mauricio Spies B. en 1933. Al fallecer Spies en 1952, el Fundo Caylloma fue heredado por su familia y cuando su viuda Gertrudis Heilbronn se casó en segundas nupcias con Walter Lowenstein en 1955, se formó una sociedad entre ellos hasta que el Fundo fue vendido alrededor de 1965.

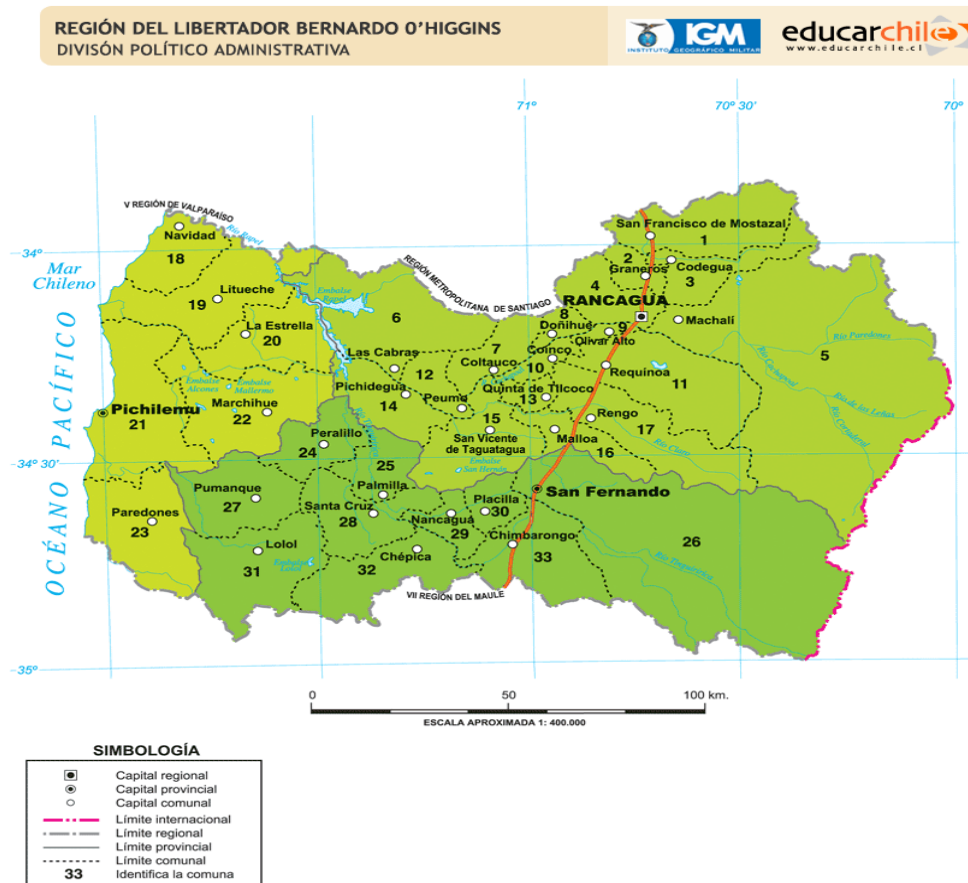
Después del terremoto que azotó a Valparaíso en 1906, se inicia al año siguiente una erogación voluntaria para levantar un monumento a la Virgen del Carmen con el dinero reunido y se adquiere en Francia una estructura de la Virgen que sería colocada en la parte alta del cerro Caylloma. Este trabajo de instalación fue realizado por el ingeniero Estanislao Pizarro, inaugurándose el día 19 de septiembre de 1909. La comisión de este monumento fue encabezada por la Familia Ortúzar y destacados



vecinos entre ellos a don Germán Castro Aránguiz, don José Ramón Valencia, don Joaquín Ahumada, don José Tomás Gálvez y sus respectivas esposas.¹

Actualmente la comuna de Quinta de Tilcoco, se encuentra ubicada en la región del Libertador Bernardo O’Higgins, provincia de Cachapoal. En lengua aborígen su nombre significa AGUA ENTRE PIEDRAS, significado revelador del profundo apego que expresan los habitantes a la tierra, a la tranquilidad, al buen vivir y al deseo de conservar el espíritu apacible que caracteriza al paisaje territorial y humano.

Los límites de la comuna están conformados por Coinco por el norte, San Vicente de Tagua Tagua por el oeste, Malloa por el sur y Rengo por el Este, siendo San Vicente y especialmente Rengo las ciudades donde los habitantes de Quinta de Tilcoco acuden en busca de algunos servicios que no se encuentran disponibles en sus localidades.²



CARACTERIZACION COMUNAL

¹ Información, pag web I, Municipalidad de Quinta de Tilcoco. 2015

² Datos obtenidos de PLADECO periodo 2010-2014



ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

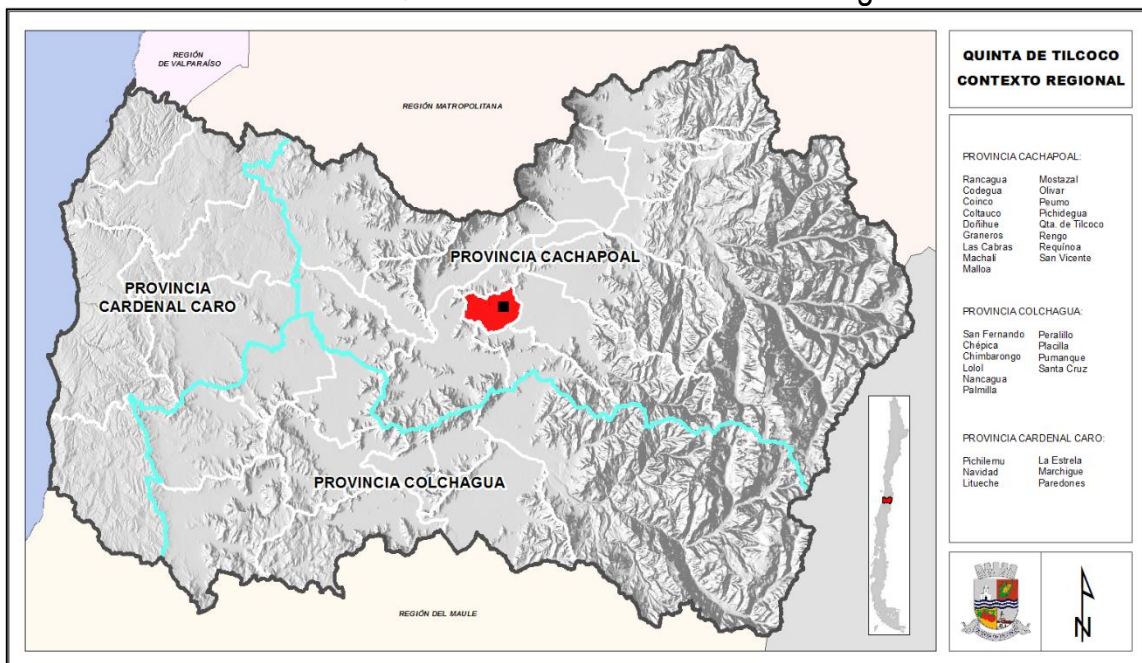
Quinta de Tilcoco es una de las treinta y tres comunas que conforman la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, localizada en el sector central de la región, forma parte de la Provincia de Cachapoal junto a otras diecisiete comunas. Se encuentra distante 38,1 kilómetros de Rancagua, la capital regional y 136 kilómetros de Santiago, la capital de Chile.

Limita al norte con las comunas de Coinco, al sur con las comunas de San Vicente de Tagua-Tagua y Malloa, al este con la comuna de Rengo y al oeste con la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua. Ocupa un rango latitudinal que va desde aproximadamente los 34°18'36" a los 34°24'22" de latitud sur, y desde los 71°4'30" a los 70°55'44" de longitud oeste.

La comuna de Quinta de Tilcoco se encuentra emplazada en el centro de la cuenca de Rancagua, rodeada en su límite occidental por una serie de cordones montañosos derivados de la Cordillera de la Costa. En su zona oriental están presentes algunos cerros islas, característicos del relieve de la región. Se accede a ella por la carretera 5 sur, a través de la ruta H-50, a la altura de Rosario, también se llega a ella por la ruta H-60 que viene desde Rengo por el poniente, por noroeste se ingresa a la localidad de La Viña por el Portezuelo de Chillehue; por el suroeste se llega a la comuna de San Vicente por una ruta interior que pasa por Zúñiga.

Mapa 1

Ubicación de la comuna de Quinta de Tilcoco en el contexto regional.



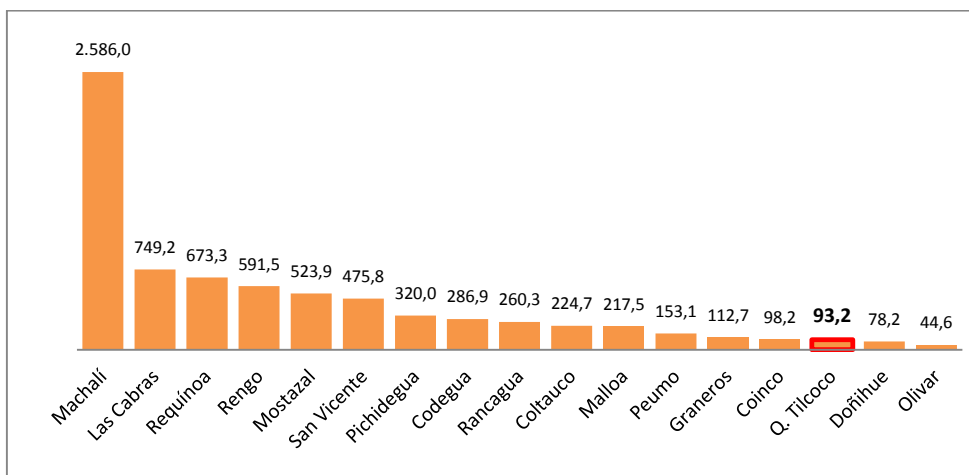
Fuente: Elaboración propia.



La comuna de Quinta de Tilcoco se creó por Decreto el 22 de diciembre de 1891. Actualmente presenta una fuerte vinculación funcional con las comunas de San Vicente y especialmente Rengo, ayudado por la cercanía y buenas condiciones de accesibilidad hacia estas comunas, donde la población comunal concurre en busca de servicios de mayor jerarquía que no son posible de encontrar en sus localidades.

En términos de ocupación del territorio, la comuna abarca una superficie de 93,2 km², que representan apenas el 0,60% del territorio regional y el 1,26% del territorio de la Provincia de Cachapoal. De esta manera Quinta de Tilcoco se posiciona como una de las comunas de menor superficie dentro de esta provincia y de toda la región, superando solo a las comunas de Doñihue (0.57%) y Olivar (0.48%).

Gráfico 1
Superficie (km²) comunas Provincia de Cachapoal



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En términos censales la comuna de Quinta de Tilcoco se encuentra dividida en cuatro distritos, uno urbano y tres rurales según la clasificación del INE; el distrito censal Quinta de Tilcoco es el más extenso, ocupa casi la mitad de la superficie del territorio comunal, es el único con población mayoritariamente urbana y en él se emplaza la capital comunal; Guacarhue es el segundo distrito en extensión y en cantidad de población y es mayoritariamente rural; los otros dos distritos son Estacada Arriba y Carrizal, de menor extensión y con una baja cantidad de población, también de perfil netamente rural.



Tabla 1

Población y superficie por distritos censales comuna de Quinta de Tilcoco

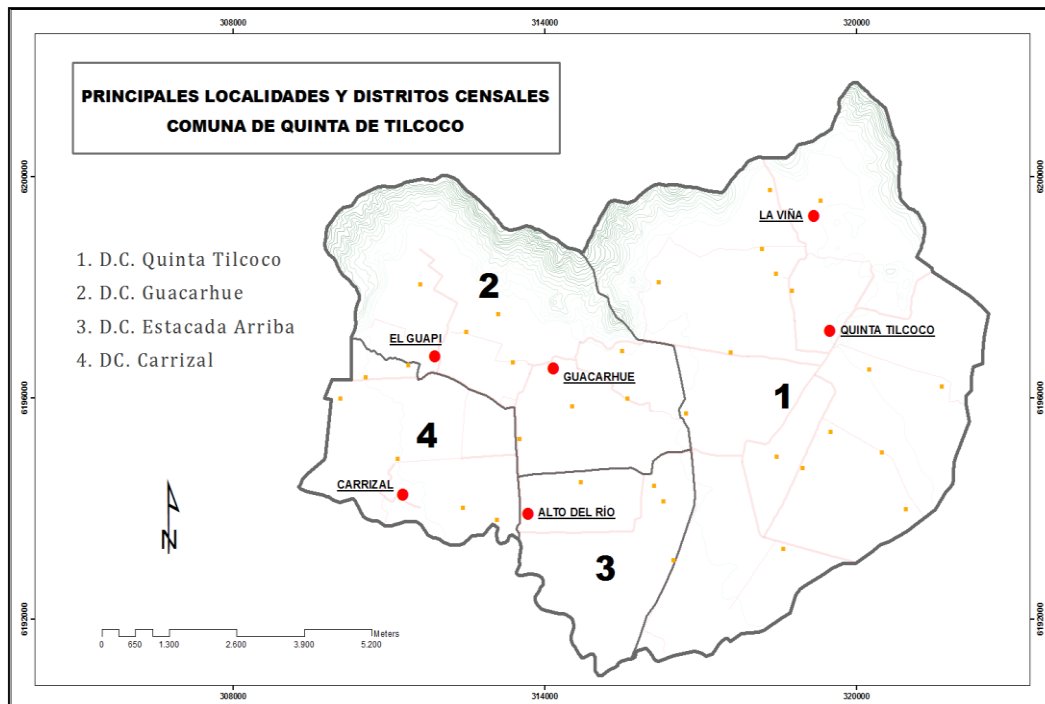
DISTRITO CENSAL	SUPERFICIE (km ²)	POBLACIÓN CENSO 2002			VIVIENDAS CENSO 2002		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Quinta de Tilcoco	52,7	7.537	5.744	1.793	2.053	1.541	512
Guacarhue	21,2	2.146	4	2.142	630	1	629
Estacada de Arriba	9,1	731	102	629	193	27	166
Carrizal	10,2	966	0	966	271	0	271

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002, INE.

El principal centro poblado de la comuna es la ciudad de Quinta de Tilcoco, la capital comunal, que alberga un poco más del 50% del total de población, es el centro cívico de la comuna, donde se asienta la municipalidad y los principales servicios públicos; Consultorio, Tenencia de Carabineros, Juzgado de Policía Local, Compañía de Bomberos, Biblioteca, Radio Comunitaria, Estadio y Piscina Municipal, Liceo, Colegio y jardín infantil.

Mapa 2

Distritos Censales comuna de Quinta de Tilcoco.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002.



Otras localidades importantes de la comuna son las aldeas de Guacargue y La Viña, que corresponden a los dos centros poblados que aglutinan más población después de la capital comunal, aun cuando en un número marcadamente más bajo. En Guacargue se encuentra la famosa iglesia de Guacarhue, una hermosa construcción del siglo XVIII, diseñada por el famoso arquitecto italiano Joaquín Toesca y reconstruida con fidelidad después del terremoto de 1835. Es una de las más antiguas del Valle del Cachapoal, y está construida sobre un nivel de cuatro peldaños de una gran escalinata que rodea todo el frontis y la torre principal.

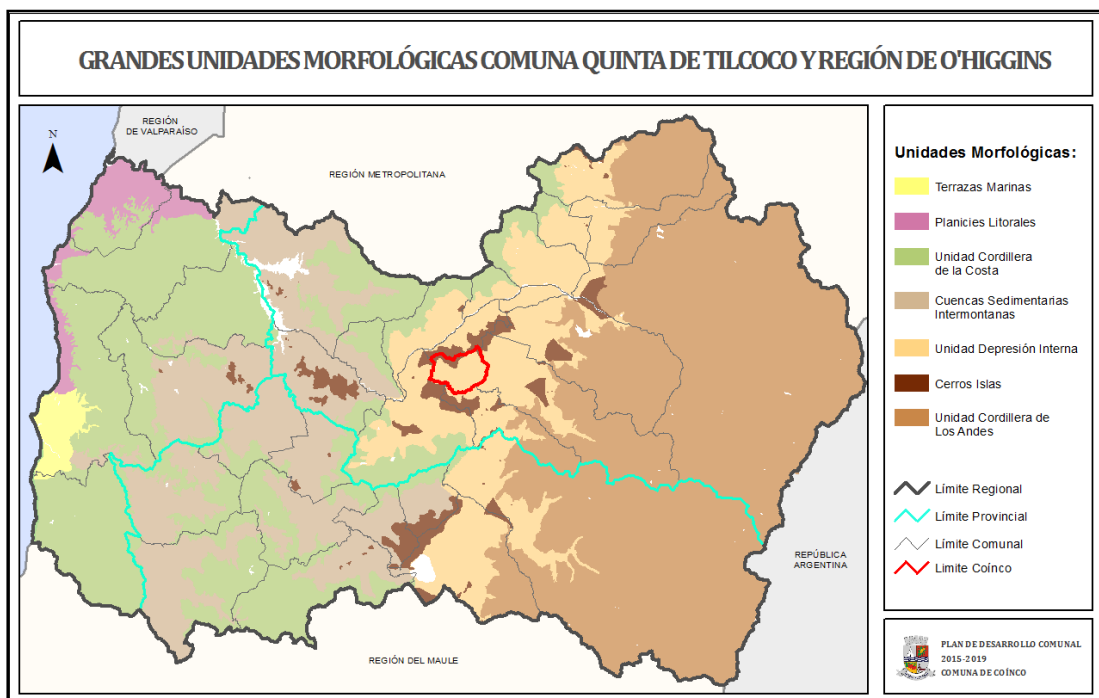
Las demás localidades son de perfil netamente rural, con una muy baja concentración de población y se encuentran dispersas en el territorio comunal.

Relieve

El área comprendida por la comuna de Quinta de Tilco corresponde en términos morfológicos al encuentro de dos sectores característicos del relieve chileno: la depresión Intermedia y la Cordillera de la Costa, en su vertiente oriental. La mayor parte del territorio comunal se desarrolla en la Unidad Depresión Intermedia.

Mapa 3

Unidades Morfológicas Región de O'Higgins.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Gobierno Regional de O'Higgins.



La Cordillera de la Costa se caracteriza por presentar un aspecto menos montañoso (por debajo de los 1.000 m.), debido a los rellenos de sedimentos del cuaternario, formada por cordones de cerro que se alinean en forma de arco convexo, formando la pared occidental de la cuenca de Rancagua. En general, la Cordillera de la Costa comienza a fragmentarse en unidades menores enriqueciendo la red de drenaje a expensas de una orografía de retroceso cada vez más disminuida en altitud

Por su parte la Depresión Intermedia se desarrolla entre dos grandes muros, correspondientes a la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa. Al sur de la Angostura de Paine se localiza la cuenca de Rancagua, que se extiende en eje Norte-Sur unos 60 km con un ancho medio de 30 km alcanzando su máxima extensión en el sentido Este-Oeste, frente a la ciudad de Rengo. El espesor del relleno es inferior al existente en la cuenca de Santiago, debido al vasculamiento gradual que experimenta el territorio a medida que se avanza en latitud. El espesor de este relleno sedimentario realizado por los ríos Claro y Cachapoal disminuye de este a oeste, influyendo en la profundidad a que se encuentran las aguas subterráneas. Dentro de esta área, el río Cachapoal ha construido a la salida de la Cordillera de los Andes un gran sistema de conos superpuestos de cenizas y morrenas removidas que han obligado al sistema Peuco–Angostura drenar en dirección a la cuenca de Santiago.

Suelos

Prácticamente el 66% de la superficie comunal posee un relieve plano, con pendientes suaves (menos de 5°), dando origen a suelos bien desarrollados, altamente productivos, asociados a zonas planas aluviales y terrazas fluviales, por lo que suelen encontrarse en las inmediaciones de los cursos de aguas más importantes que recorren la comuna.

Los suelos con pendientes elevadas (sobre un 16°), apto para actividades forestales, son reducidos y se encuentran circunscritos a los cordones montañosos presentes en la parte norte de la comuna.

Tabla 2

Distribución de superficie y pendientes por tipos de suelo comuna de Quinta de Tilcoco

DESCRIPCIÓN PENDIENTE	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Plano	1574,33	65,99
Casi Plana	15,65	0,66



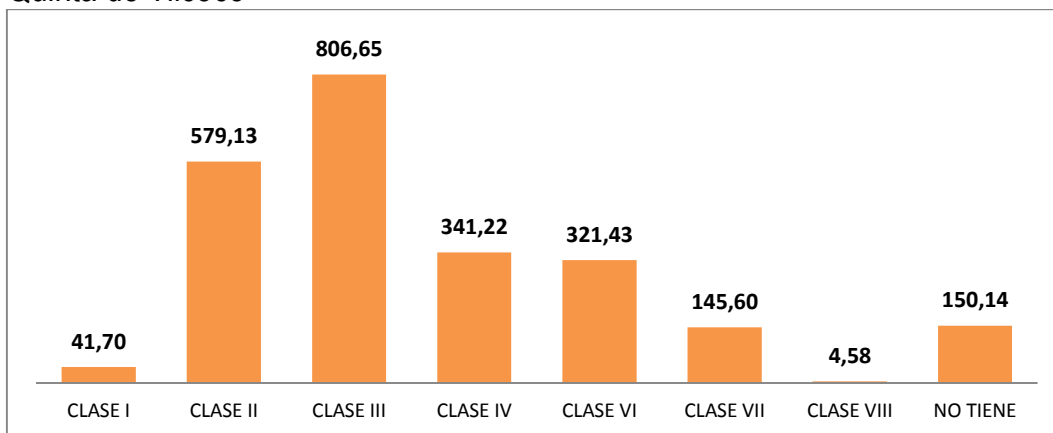
Suavemente Inclinada	206,80	8,67
Moderadamente Inclinada	51,09	2,14
Fuertemente Ondulada	114,31	4,79
De Cerros	125,77	5,27
De Montanas	7,73	0,32
No Tiene	150,14	6,29
Sin Información	140,04	5,87
Total	2385,86	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002, INE.

De acuerdo a la clasificación de suelos según su capacidad de uso, los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno. La distribución de los suelos según esta clasificación en la comuna es la siguiente:

Gráfico 2

Distribución en superficie (ha) de los principales tipos de suelos en la comuna de Quinta de Tilcoco



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Gobierno Regional de O'Higgins.

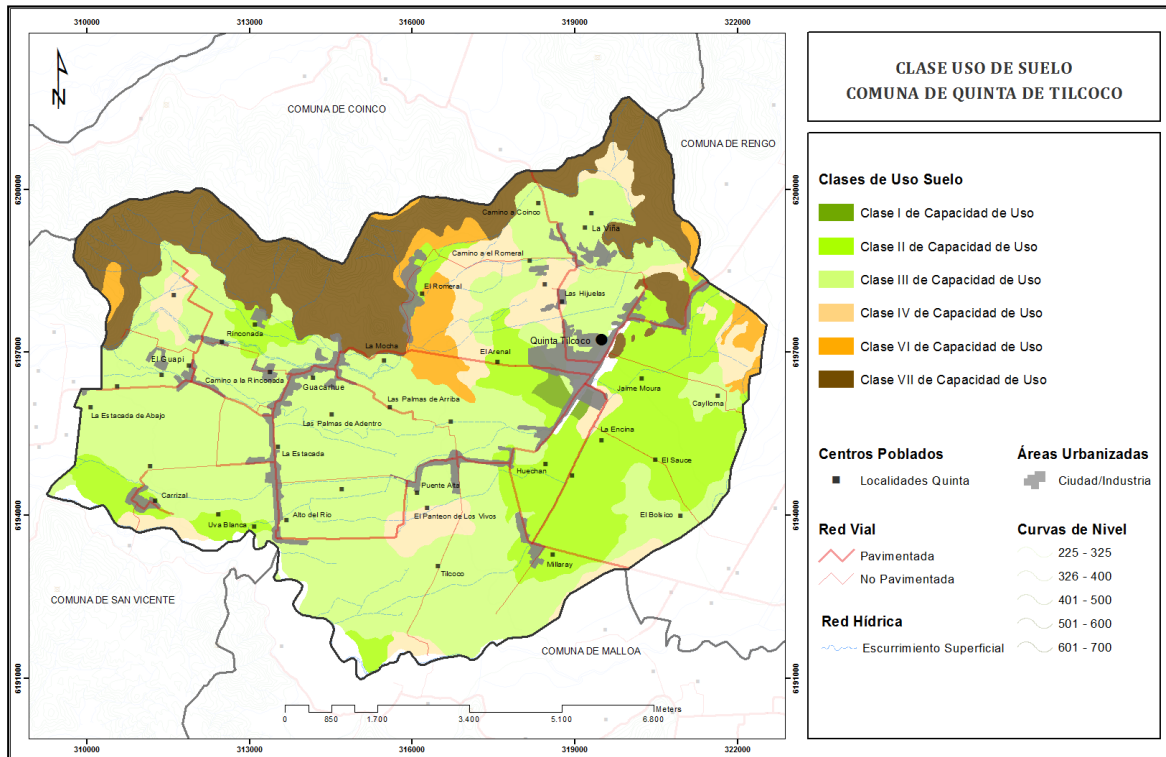
Los suelos más abundantes en Quinta de Tilcoco corresponde a la clase III y II de uso, es decir suelos que presentan ligeras o moderadas limitaciones para todo tipo de cultivos, los que en general corresponden a terrenos planos o con pendientes suavemente inclinada, asociados a las terrazas fluviales que se desarrollan extensamente alrededor de los abundantes ríos y esteros que atraviesan la comuna y



que permiten una importante producción agrícola en la comuna. Este tipo de suelos abarcan el 57,97% de la superficie comunal.

Mapa 4

Distribución de suelos según clases de uso, comuna de Quinta de Tilcoco.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Gobierno Regional de O'Higgins.

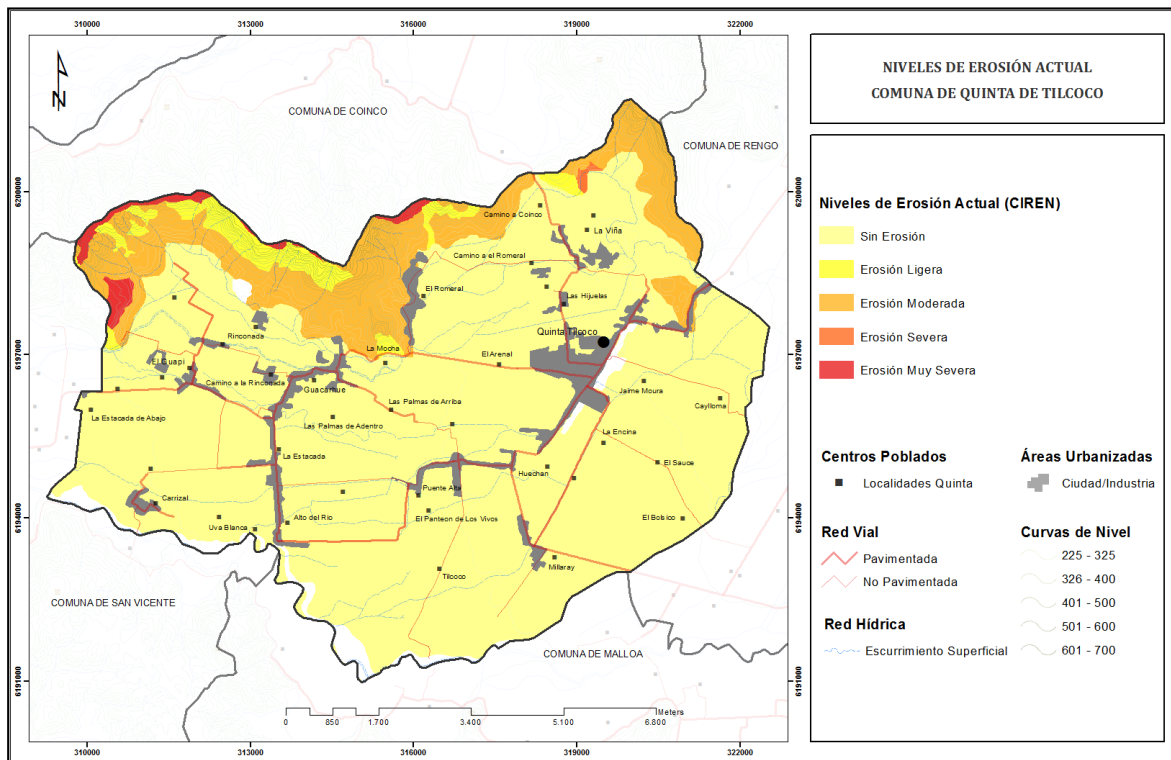
Es importante señalar que en la comuna de Quinta de Tilcoco la superficie de suelos que presentan algún grado de erosión alcanza a las 1.437 hectáreas, lo que representa poco más del 15% de la superficie comunal y se encuentra asociado al sector del cordón cordillerano conocido como cerros Islas de Coinco, ubicados en la parte norte de la comuna en el límite con la vecina comuna de Coinco.

De esta cifra, el nivel de erosión más extendido en la comuna es la erosión moderada, con un 12,61%, le sigue el nivel de erosión ligera con un 2,79%, la erosión severa y muy severa, con un 1,09% y un 0,11% respectivamente.



Mapa 5

Superficie según grados de erosión comuna de Quinta de Tilcoco.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Gobierno Regional de O'Higgins.

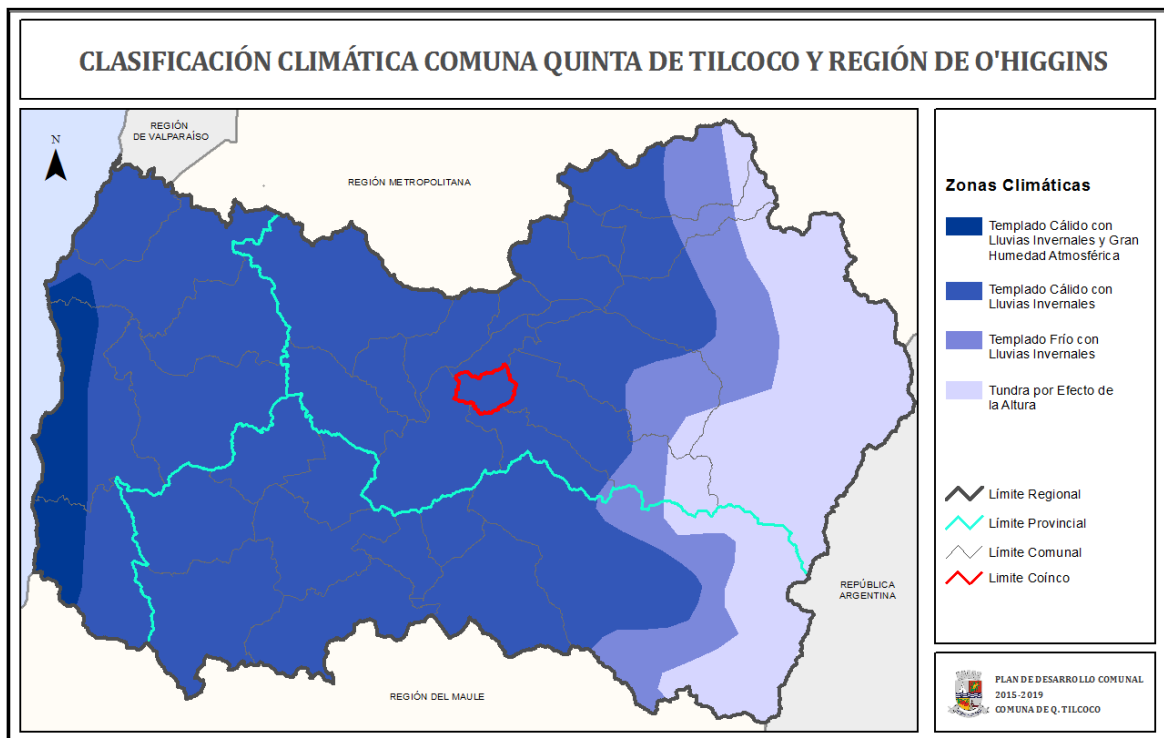
Clima

La comuna de Quinta Tilcoco se ubica dentro del dominio climático templado mediterráneo, característico de la zona central del país (entre las regiones V y VIII), donde los inviernos son fríos o templados y los veranos secos y frescos. A partir del desarrollo latitudinal y altitudinal del territorio comunal de Quinta, es posible distinguir en la comuna solo una variedad climática de acuerdo a la clasificación climática de Köppen; el clima templado cálido con lluvias invernales (Csb), característico de los valles de la zona central de la Región de O'Higgins



Mapa 6

Climas de la Región de O'Higgins



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Gobierno Regional de O'Higgins.

Templado cálido con lluvias invernales y estación seca prolongada (Csb).

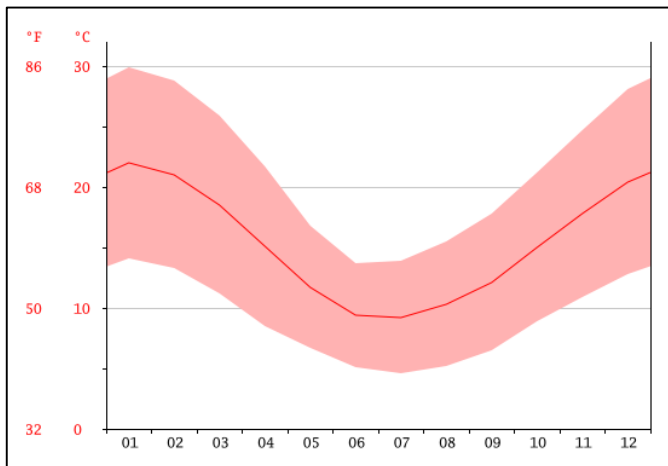
Se desarrolla en plena depresión intermedia o valle longitudinal de toda la comuna, mostrando claramente características mediterráneas con veranos cálidos y secos e inviernos lluviosos, frescos y húmedos, con una estación seca prolongada de 7 a 8 meses.

La temperatura media anual en Quinta de Tilcoco se encuentra en torno a los 15.2 °C, siendo el mes más caluroso del año enero con un promedio de 22°C, mientras que el mes más frío es junio, donde la temperatura media llega a los 9.8°C. La oscilación térmica anual entre el mes más cálido y el más frío es del orden de los 12.8 °C.



Gráfico 3

Diagrama de temperatura Quinta Tilcoco



Fuente: <http://es.climate-data.org/location/55947/>

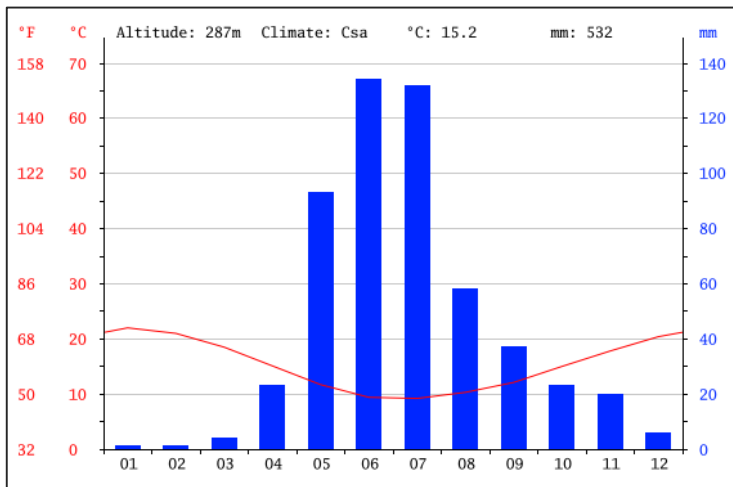
En cuanto a las precipitaciones estas alcanzan a los 532 mm anuales, con un período seco que va de octubre a abril, donde las precipitaciones son casi nulas. El mes más seco del año es enero, donde las precipitaciones alcanzan apenas a 1 mm, mientras que el mes más lluvioso es junio, donde las lluvias alcanzan a los 134 mm. La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 133 mm.

Es importante mencionar el efecto biombo climático que ofrece la Cordillera de la Costa, la cual limita el alcance de la influencia marítima, lo que se manifiesta en una menor cantidad de días nublados que en el litoral a la misma latitud, pero las amplitudes térmicas tanto diarias como anuales son mayores.



Gráfico 4

Climograma Quinta de Tilcoco



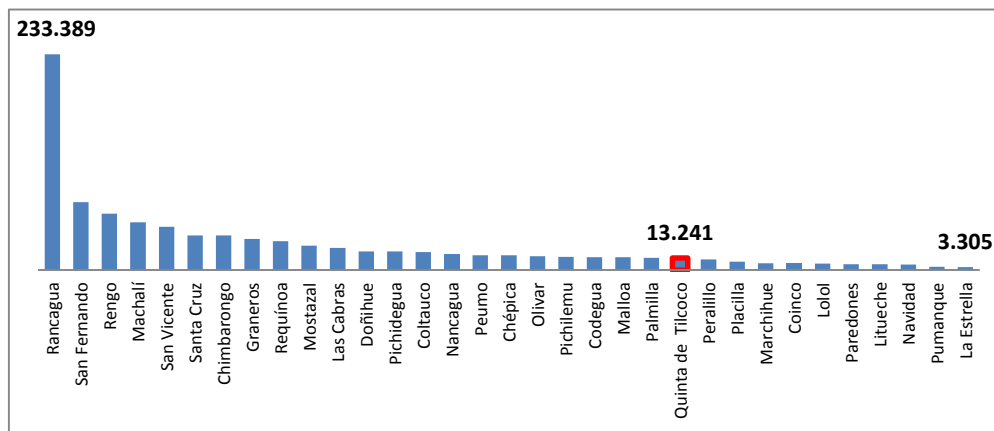
Fuente: <http://es.climate-data.org/location/55947/>

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

En términos de ocupación del territorio, la comuna de Quinta de Tilcoco cuenta con una población de 13.241 personas³, que representan solo el 1,44% del total de habitantes de la Región de O'Higgins y el 2,04% de la población de la Provincia de Cachapoal, lo que posiciona a Quinta de Tilcoco dentro del rango intermedio de comunas en cuanto a concentración de población dentro de la Región de O'Higgins.

Gráfico 5

Número de habitantes por comunas año 2015, Región de O'Higgins



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ Proyección de Población al año 2015, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



Evolución de la Población Comunal

La dinámica poblacional de la comuna se ha mantenido estable en la última década, mostrando un crecimiento moderado de su población. Al analizar los datos del censo del año 2002 y las proyecciones del INE hasta el año 2015, se tiene que la tasa de crecimiento demográfica comunal para el período alcanza a un 12,20%, cifra levemente inferior respecto a la media regional y de la Provincia de Cachapoal que llega al 13,47% y 15,15% respectivamente para el mismo período. En términos absolutos, la comuna aumentó en 1.440 personas el número de habitantes para un período de trece años.

Tabla 3

Tasa crecimiento población 2002-2015 en la comuna de Quinta de Tilcoco

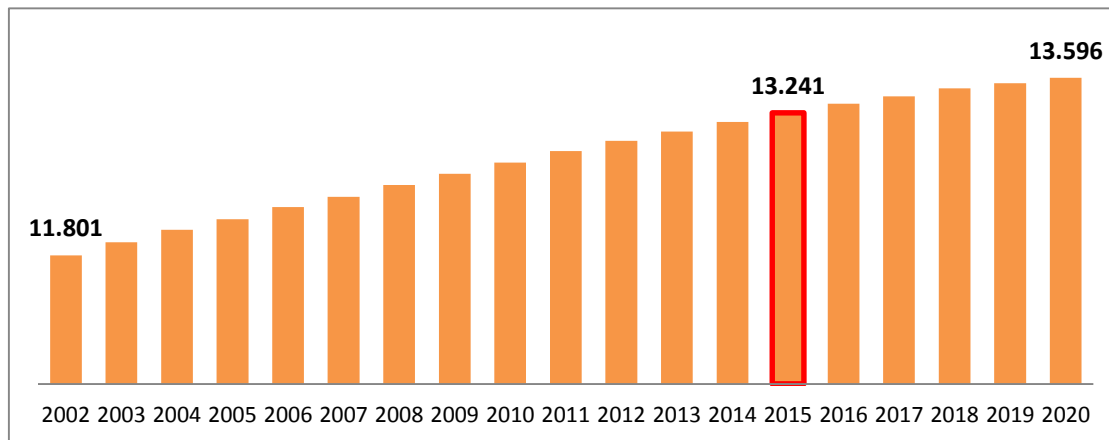
REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	POBLACIÓN (Censo 2002)	POBLACIÓN (Proyección 2015)	Tasa Crecimiento (2002-2015)
Región de O'Higgins	809.684	918.751	13,47%
Provincia de Cachapoal	563.109	648.425	15,15%
Comuna de Quinta de Tilcoco	11.801	13.241	12,20%

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población 2020, INE.

Para el año 2020, de acuerdo a las proyecciones de población entregadas por el INE, el dinamismo poblacional en la comuna de Quinta de Tilcoco seguiría con su tendencia de crecimiento moderado, mostrando un leve aumento respecto de las cifras del año 2015.

Gráfico 6

Evolución población comuna de Quinta de Tilcoco (años 2002-2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).



Considerando que la superficie comunal llega a los 93,2 km², Quinta de Tilcoco tiene una densidad de población de 142,07 hab/km², cifra muy superior a la media provincial que es de 87,82 hab/km² y a la media regional que llega a los 56,07 hab/km², lo que da cuenta de una comuna que no concentrando gran cantidad de población, a diferencia de las principales comunas de la región, presenta un territorio comunal de dimensiones acotadas.

Tabla 4

Población, superficie y densidad. Región, Provincia y comuna de Quinta de Tilcoco

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	POBLACIÓN (Proyección 2015)	SUPERFICIE (km ²)	DENSIDAD (hab/km ²)
Región de O'Higgins	918.751	16.387,0	56,07
Provincia de Cachapoal	648.475	7.384,2	87,82
Comuna de Quinta de Tilcoco	13.241	93,2	142,07

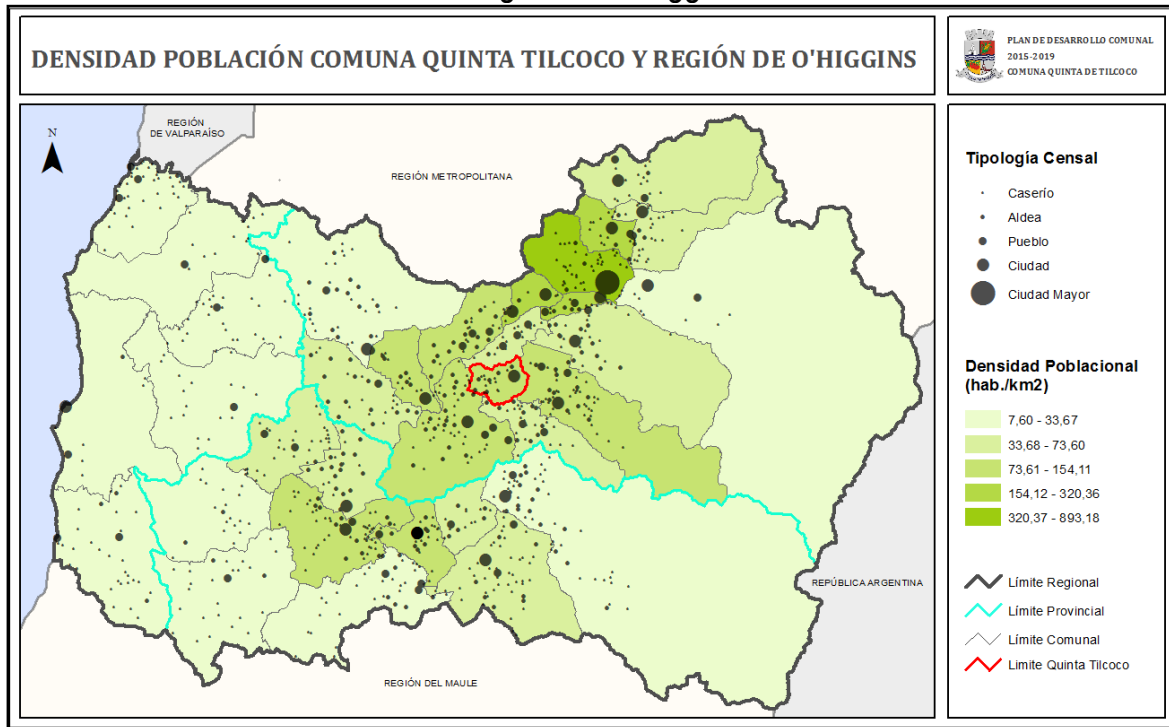
Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población 2015, INE.

En el contexto territorial regional en la cual se inserta la comuna, el valle central en torno a la ruta 5, Quinta de Tilcoco muestra una estructura similar al de las mayoría de las comunas del área en cuanto a la densidad poblacional.



Mapa 7

Densidad de Población comunas Región de O'Higgins



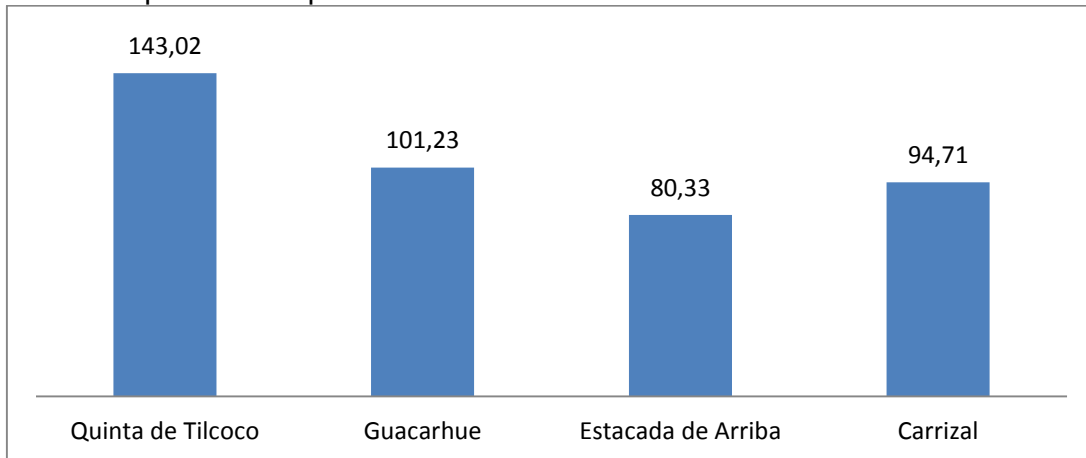
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Dentro de la comuna la mayor densidad se da en el distrito censal de Quinta de Tilcoco, el que pese a ocupar casi la mitad de la superficie comunal cuenta con la mayor concentración de población, que llega a un poco más del 66% del total. El resto de los distritos censales presentan rangos de concentración poblacional mucho *menores.



Gráfico 7

Densidad poblacional por Distritos Censales en la comuna de Quinta de Tilcoco



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2002, INE.

Distribución de la Población Comunal

En la comuna la población se concentra mayoritariamente en un único centro poblado, correspondiente a la ciudad de Quinta de Tilcoco, presentando una característica propia de las zonas más pobladas, esto es la hiper concentración de población en un solo núcleo urbano. Si bien la comuna no registra un número importante de población, repite el patrón de poblamiento de aquellas comunas más densamente pobladas de la región, como es el caso de Rancagua, San Fernando o Graneros, por ejemplo, donde se dan estos fenómenos .

Los siguientes dos centros poblados más relevantes de la comuna son Guacargue y La Viña, que están definidos como aldeas por el INE, en los cuales habita un número muy menor de población respecto a la capital comunal, cerca de 8 veces menos. Estos centros tienen un perfil claramente rural, típico de la comuna.

El resto de los habitantes se distribuyen en cerca de treinta pequeños asentamientos poblados, la mayor parte de ellos de menos de doscientas personas, categorizados como caseríos por el INE, aspecto que señala el bajo poblamiento histórico de la comuna y el perfil marcadamente rural que aún mantiene.



Tabla 5
Distribución población comuna de Quinta de Tilcoco

LOCALIDAD	CATEGORÍA INE	POB. TOTAL CENSO 2002	N° VIVIENDAS CENSO 2002
Quinta de Tilcoco	Ciudad	5.850	1.569
Guacarhue	Aldea	951	290
La Viña	Aldea	822	238
El Guapi	Aldea	435	121
Alto del Río	Aldea	334	82
Carrizal	Aldea	335	105
Camino a El Romeral	Caserío	50	18
La Mocha	Caserío	137	44
Las Palmas de Adentro	Caserío	58	19
Las Palmas de Arriba	Caserío	258	66
Las Hijuelas	Caserío	111	27
El Panteón de Los Vivos	Caserío	117	30
Puente Alta	Caserío	198	54
La Estacada	Caserío	285	75
Camino a La Rinconada	Caserío	76	20
El Cerrito de Rinconada	Caserío	89	26
Rinconada	Caserío	104	32
Uva Blanca	Caserío	89	24
La Estacada de Abajo	Caserío	36	8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Rol de los Centros Poblados de Quinta de Tilcoco en el Contexto Regional

De acuerdo a la jerarquización de centros poblados establecidos por la Plan Regional de Ordenamiento Territorial de O'Higgins⁴ a través del Escalograma, el cual evalúa aquellos que sean cabeceras comunales (con una población igual o superior a 500 habitantes), considerando la cobertura de infraestructura y la provisión de

⁴ Componente Urbano del PROT. Gobierno Regional de O'Higgins, en <http://sir.dellibertador.gob.cl/sir-ohiggins/repositorioEstudios/>



equipamiento y servicios a distintas escalas, la capital comunal de Quinta de Tilcoco se define como un centro comunal (de 4° jerarquía), esto es el nivel y calidad de infraestructura, servicios y equipamiento con los que cuenta, le permite ejercer adecuadamente su rol de cabecera comunal, siendo capaz de servir áreas territoriales que forman parte de la comuna, pero incapaz de otorgar servicios de mayor jerarquía que atraen población de otras comunas.

Figura 1
Escalograma, jerarquía de centros poblados, Región de O'Higgins

COMUNA	CENTRO POBLADO	POBLACION 1992	POBLACION 2002	AGRI. POT. DE EMPRESA	AGRI. POT. DE SERVICIAL	ALUMENADO P. PUBLICO	ALUMENADO P. PRIVADO	TOTAL VECINALES	TOTAL COMUNALES	TOTAL INTERCOMUNALES	TOTAL REGIONALES	PUNTA TOTAL	TOTAL INFRAESTRUCTURA	JERARQUIA
RANCAGUA	RANCAGUA		206.471	2	2	1	1	16	76	57	50	199	6	1
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO		49.519	2	2	1	1	16	74	42	2	134	6	2
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ		18.603	2	2	1	1	16	64	33	3	116	6	3
RENGO	RENGO		30.891	2	2	1	1	15	96	27	0	98	6	4
PICHILEMU	PICHILEMU		9.027	2	2	1	1	16	66	21	2	95	6	5
GRANEROS	GRANEROS		21.615	2	2	1	1	14	54	15	1	84	6	6
SAN VICENTE	SAN VICENTE DE TAGUATAGUA		18.914	2	2	1	1	16	48	15	1	80	6	7
CHIMBARONGO	CHIMBARONGO		13.795	2	2	1	1	13	82	6	0	71	6	8
MACHALI	MACHALI		23.920	2	2	1	1	14	46	6	2	68	6	9
NAVIDAD	NAVIDAD		615	1	1	1	1	15	40	9		64	3	10
LITUECHE	LITUECHE		2.479	1	1	1	1	16	28	18	0	62	2	11
PELAMO	PELAMO		7.392	2	2	1	1	16	34	9	1	60	6	12
DORRUE	DORRUE		7.402	2	2	1	1	14	40	3	0	57	6	13
NANCAGUA	NANCAGUA		6.846	2	2	1	1	15	34	6	0	55	6	14
PERALILLO	PERALILLO		4.439	2	2	1	1	16	30	9	0	55	6	15
PICHIDEGUA	PICHIDEGUA		4.965	2	2	1	1	15	30	9	0	54	6	16
COLTAUCO	COLTAUCO		3.536	2	2	1	1	14	28	12	0	54	6	17
QUINTA DE TILCOCO	QUINTA DE TILCOCO		5.850	2	2	1	1	15	34	3	0	52	6	18
MARCHIGUE	MARCHIGUE		2.208	1	1	1	1	15	30	6	1	52	3	19
LAS CABRAS	LAS CABRAS		6.426	2	2	1	1	15	36	0	0	51	6	20
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL		12.037	2	2	1	1	14	30	6	0	50	6	21
REQUINOA	REQUINOA		8.240	2	2	1	1	16	30	0	0	46	5	22
CHÉPICA	CHÉPICA		4.607	2	2	1	1	15	28	3	0	46	6	23
COINCO	COINCO		4.102	2	1	1	1	14	26	3	0	43	4	24
CODEGUA	CODEGUA		5.113	2	2	1	1	16	26	0	0	42	6	25
MALLOA	MALLOA		1.706	2	2	1	1	13	22	6	0	41	6	26
LOLOL	LOLOL		2.118	2	2	1	1	14	20	3	0	37	6	27
PLACILLA	PLACILLA		2.114	2	2	1	1	16	16	3	0	35	5	28
PALMILLA	PALMILLA		2.088	2	2	1	1	16	16	3	0	35	6	29
OLIVAR	OLIVARALTO		2.426	2	2	1	1	13	18	3	0	34	6	30
LA ESTRELLA	LA ESTRELLA		1.108	1	1	1	1	14	16	0	0	30	1	31
PAREDOÑES	PAREDOÑES		1.406	1	1	1	1	15	14	0	0	29	3	32
MALLOA	PELEGUEN		3.003	2	2	1	1	13	12	0	0	25	7	33

1° jerarquía: 1 Centro Regional
 2° jerarquía: 2 Centros Subregionales
 3° jerarquía: 4 Centros Microregionales
 4° jerarquía: 16 Centros Comunales
 5° jerarquía: 10 Centros Comunales Subdotados

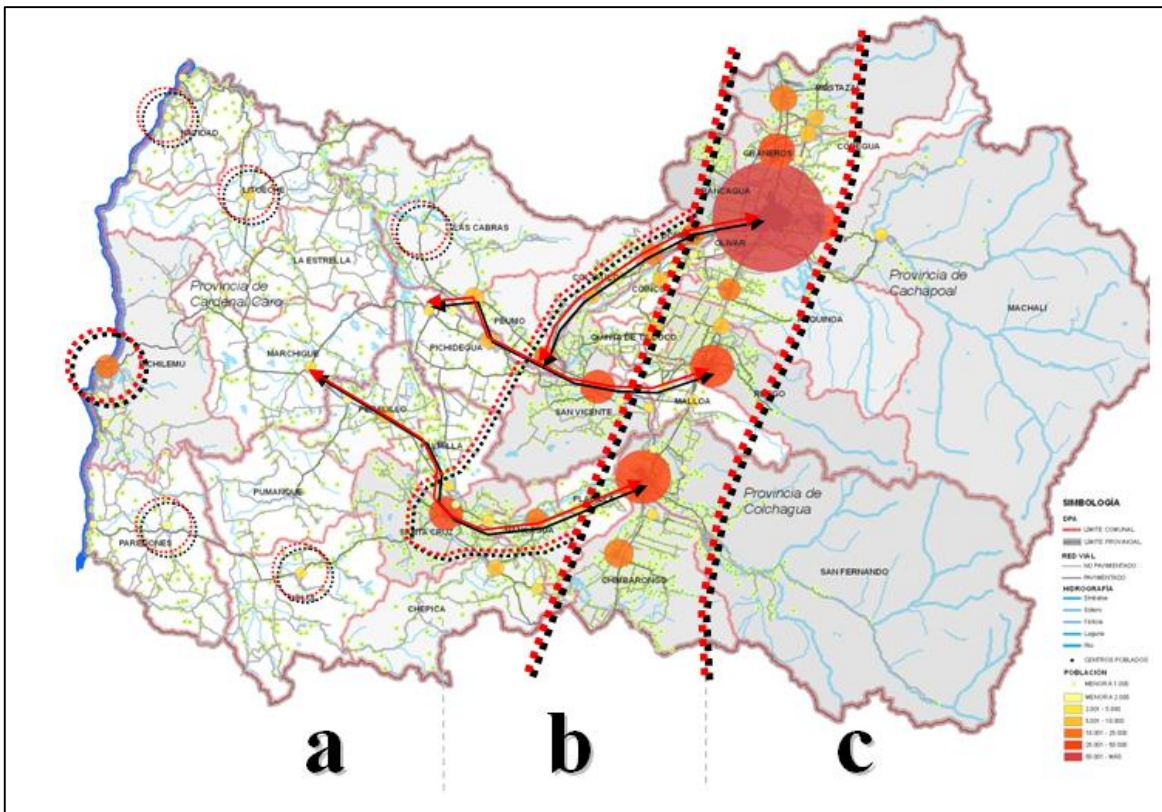
Fuente: Gobierno Regional de O'Higgins.

Considerando la jerarquía establecida y la localización de sus centros poblados, la comuna de Quinta de Tilcoco forma parte del sistema de estructuración denominado “Corredor Centros Articulados, Eje Longitudinal Central”, que es la estructura que abarca el territorio del Valle Central y los valles transversales que de él se desprenden (zona “b” mapa 8).

Esta zona cumple un rol estructurante y es, sin duda, el que contiene la mayor parte de los centros poblados de la región, los de mayor jerarquía, los que contienen la mayor cantidad y calidad de infraestructura, servicios y equipamientos y donde, además, se localiza la mayor parte de la población regional. Desde este corredor, se generan tres corredores transversales de continuidad o encadenamientos de centros poblados, que se proyectan hacia el poniente de la región y que tienen su origen en tres de los cuatros principales centros regionales y subregionales, cuales son Rancagua, San Fernando y Rengo.

Mapa 8

Sistemas estructuración centros poblados Región de O'Higgins.



Fuente: Gobierno Regional de O'Higgins.

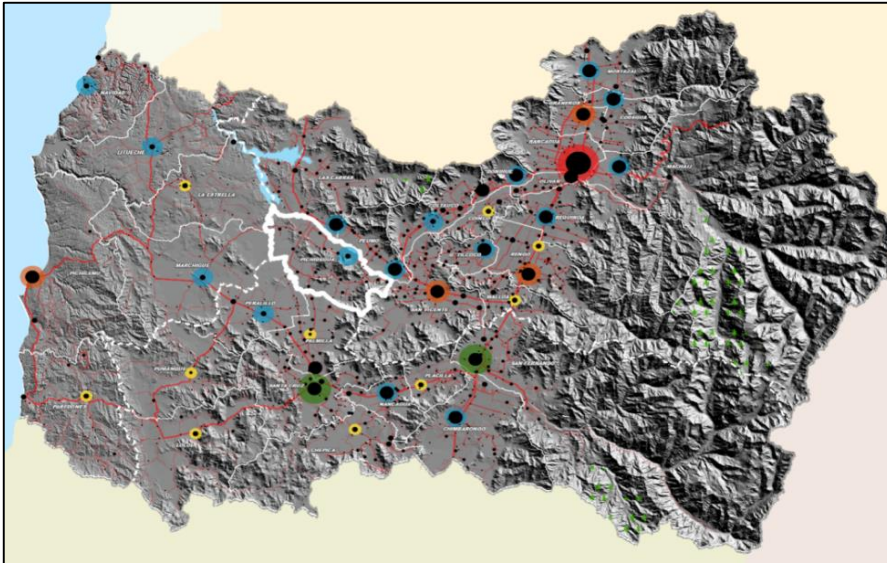
La comuna se inserta en el sistema central continuo de la región, y si bien los centros poblados son de menor jerarquía, estos se encuentran altamente interconectados con otras comunas de la región, dando la posibilidad de acceder a gran parte de los servicios e infraestructura de categoría regional existente.



El siguiente mapa muestra la distribución de los asentamientos poblados en la región y su rol jerárquico.

Mapa 9

Jerarquía Centros Poblados Región de O'Higgins.



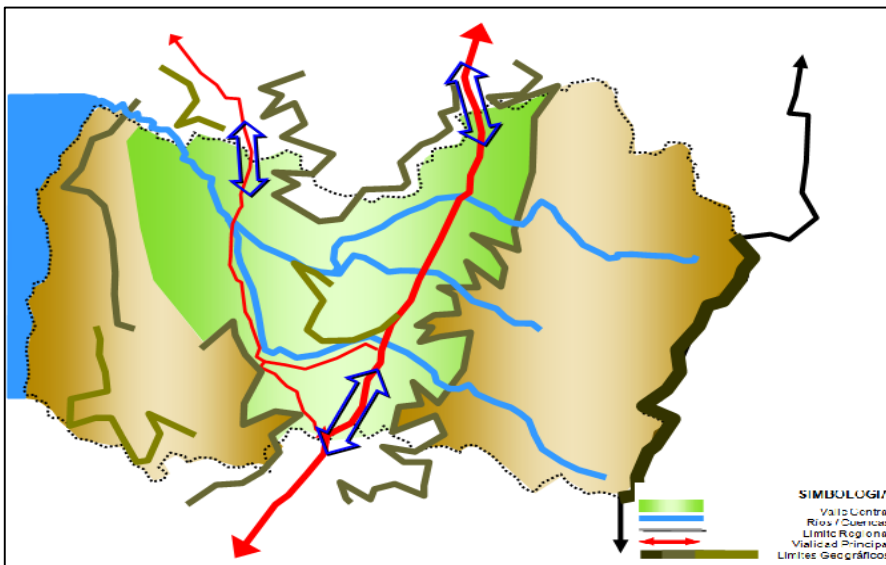
Fuente: Gobierno Regional de O'Higgins.

En el contexto regional, Quinta de Tilcoco cumple un rol territorial asociado a su posición de subcuenca de valle desprendida del corredor central, que se asocia directamente a su condición de valle fértil e irrigado transversalmente por las subcuenca de los ríos Cachapoal. En esta zona se desarrollan dos vocaciones productivas preferentes, de primer y tercer orden económico, que destacan en la región, cuales son; la actividad agrícola, como principal actividad regional; y la actividad turística de intereses especiales, que se manifiesta recientemente, asociada a la actividad principal, especialmente a la industria vitivinícola, al patrimonio histórico regional y a las manifestaciones de la tradición huasa y la cultura campesina.



Mapa 10

Contexto territorial regional.



Fuente: Gobierno Regional de O'Higgins.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL

La realización del Plan de Desarrollo Comunal implica planificar participativamente la intervención en el territorio comunal, por lo que se hace necesario evaluar las distintas propuestas que tienen los organismos del Estado que planifican e intervienen en el territorio, de manera tal de lograr una adecuada coherencia entre las aspiraciones locales, contenidas en el plan de gestión del PLADECO y los lineamientos establecidos para el territorio regional en el cual se inserta la comuna.

Estrategia Regional de Desarrollo, Región de O'Higgins, 2011-20205

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) considera las diferentes dimensiones que deben implementarse para poder arribar a los objetivos previstos para el año 2020. Estas dimensiones funcionan como subsistemas de un sistema más amplio que es la región., por tanto, cada subsistema es tal, en la medida que está relacionado con los otros subsistemas dentro del sistema general de la región.

⁵Estrategia Regional de Desarrollo, Región de O'Higgins, 2011-2020, Gobierno Regional de O'Higgins. Documento consultado en http://www.dellibertador.cl/documentos/ERD_2011-2020.pdf



Dentro de las dimensiones consideradas en la ERD, se encuentra la Dimensión Territorial, la cual define una serie de lineamientos estratégicos que guían el desarrollo territorial de la región, el cual debe ser considerado por todas las comunas. Dentro de las propuestas establecidas en esta dimensión, se tienen los siguientes lineamientos:

- ✓ Sector Recursos Naturales (Agua): Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico, especialmente en el Valle Central, evitando que la situación actual de agotamiento de las cuencas regionales pueda transformarse en una limitante para el desarrollo de la región.
- ✓ Sector Recursos Naturales (Suelo): Frenar la tendencia de pérdida de suelo agrícola, especialmente de clase de uso I y II, por efectos del crecimiento de los centros urbanos principales, la actividad industrial, agroindustrial y/o las residencias de agrado.
- ✓ Sector Centros Poblados: Dotar de una cobertura óptima y diferenciada de servicios básicos y equipamientos al conjunto de la población regional, estableciendo un estándar básico de cobertura, tanto para territorios altamente poblados, como escasamente poblados y que considere, tanto el factor de distancia (costo/lejanía), como de cantidad reducida de población, como factores y/o indicadores de cumplimiento del estándar.
- ✓ Sector Conectividad: Elevar la cobertura y el estándar de conectividad vial y digital a nivel regional, mejorando el estándar de operación de la red vial y el tipo de pavimento actual, en función de su nivel de importancia para el desarrollo productivo de la región y a su condición de aislamiento, lo que incluye mejorar y/o implementar una red de ciclovías y facilidades peatonales para el conjunto de los centros poblados de la región y dotar de plena cobertura digital a la región, resolviendo las insuficiencias que actualmente se presentan en zonas aisladas.

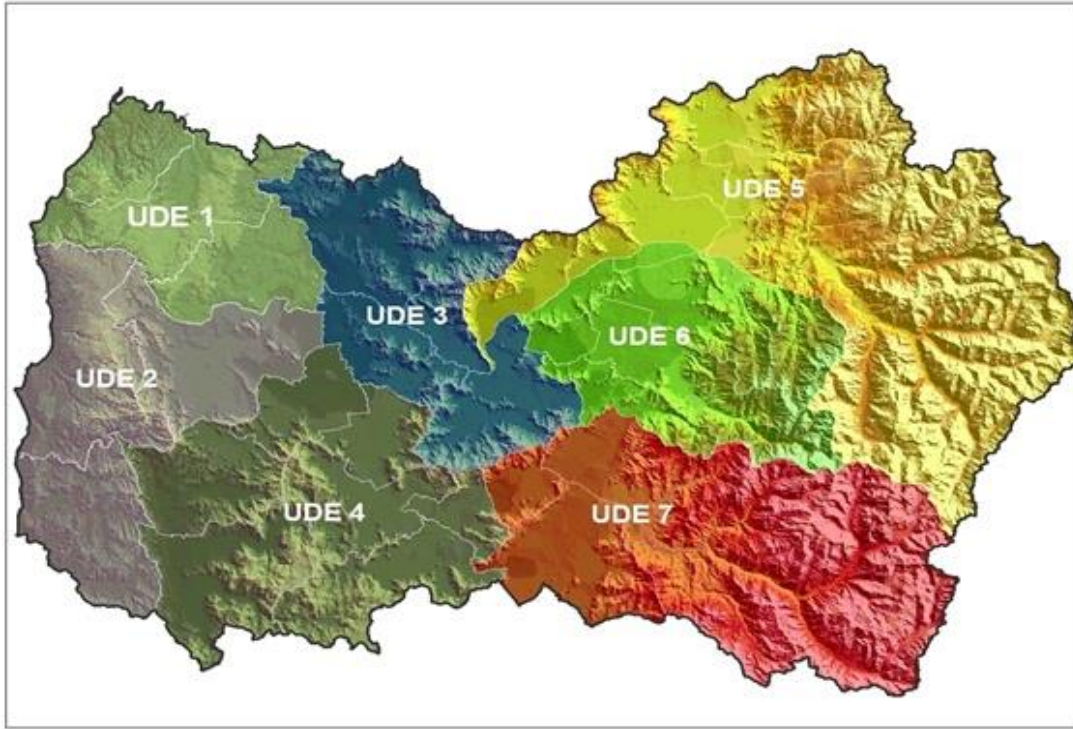
Un aspecto fundamental de la propuesta de la ERD es que, adicional a la mirada regional, se presenta un desarrollo en específico para distintas áreas de la región. Para ello se consideró dividir el territorio en siete Unidades de Desarrollo Estratégicos (UDE), agrupando a las comunas en una propuesta de ordenamiento territorial a partir de factores relacionados a variables físicas, sociales, de centros poblados, económicas, de identidad y de conectividad entre otras, abarcando también aspectos relativos a los procesos de gestión territorial.



La comuna de Quinta de Tilcoco pasa a formar parte de la UDE 6, conformada además por las comunas de Requínoa, Coinco, Malloa y Rengo.

Mapa 11

Unidades Desarrollo Estrategicas establecidas por la ERD 2011-2020, Región de O'Higgins.



Fuente: Estrategía Regional de Desarrollo Región de O'Higgins.

La territorialización de la estrategia implicó estructurar una visión de cada territorio, definir para cada UDE el objetivo para el año 2020, los lineamientos específicos para lograrlo y algunas iniciativas a implementarse. La propuesta Estratégica establecida para la UDE 6, en la cual se inserta Quinta de Tilcoco, plantea como meta al año 2020 que esta UDE “Para el año 2020, la UDE se transformará en el polo tecnológico de la región, liderando la transferencia de I+D+i en el área agrícola, agroindustrial e industrial, resguardando la identidad urbana y el rol de cabecera del valle transversal de la ciudad de Rengo”. Para ellos se plantean los siguientes lineamientos (relevantes para el ámbito comunal de Quinta de Tilcoco):



- ✓ Promocionar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado.
- ✓ Formular un plan de gestión y manejo para los sectores cordilleranos, a fin de conservar su biodiversidad.
- ✓ Implementar un sistema de catastro y monitoreo de las exploraciones mineras para asegurar la sustentabilidad al resto de las actividades productivas del entorno en el territorio comprendido entre los ríos interfluvio Cachapoal y río Claro (curso medio).
- ✓ Establecer mecanismos efectivos en los Instrumentos de Planificación territorial que favorezcan la protección de la calidad del suelo productivo existente en el territorio, con especial énfasis en el entorno de Requínoa, Rosario y Quinta de Tilcoco, ya que se localizan en sectores de suelos clase I, II y III.
- ✓ Formular un plan integral de mejoramiento de las condiciones de vida que aumente la cobertura de los servicios básicos de la UDE y mejore el acceso a los servicios y equipamiento.
- ✓ Mejorar la red vial y ciclovías elevando el estándar en comodidad y seguridad para los usuarios.

Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) de la Región de O'Higgins

El Plan Regional de Desarrollo Urbano regional, propone un marco de referencia en materia de planificación y gestión del territorio para ser aplicado en el ámbito urbano correspondiente de la VI Región.

En este sentido los lineamientos se refieren a los criterios y recomendaciones para orientar en el largo plazo el proceso de desarrollo de los centros poblados de la Región, la estructuración del sistema urbano, sus áreas de influencia recíproca y sus relaciones espaciales y funcionales, con el fin de lograr un buen aprovechamiento del territorio urbano y una adecuada aplicación del artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en el territorio rural. Para cumplir con los objetivos propuestos, se plantea desarrollar las siguientes acciones estratégicas:

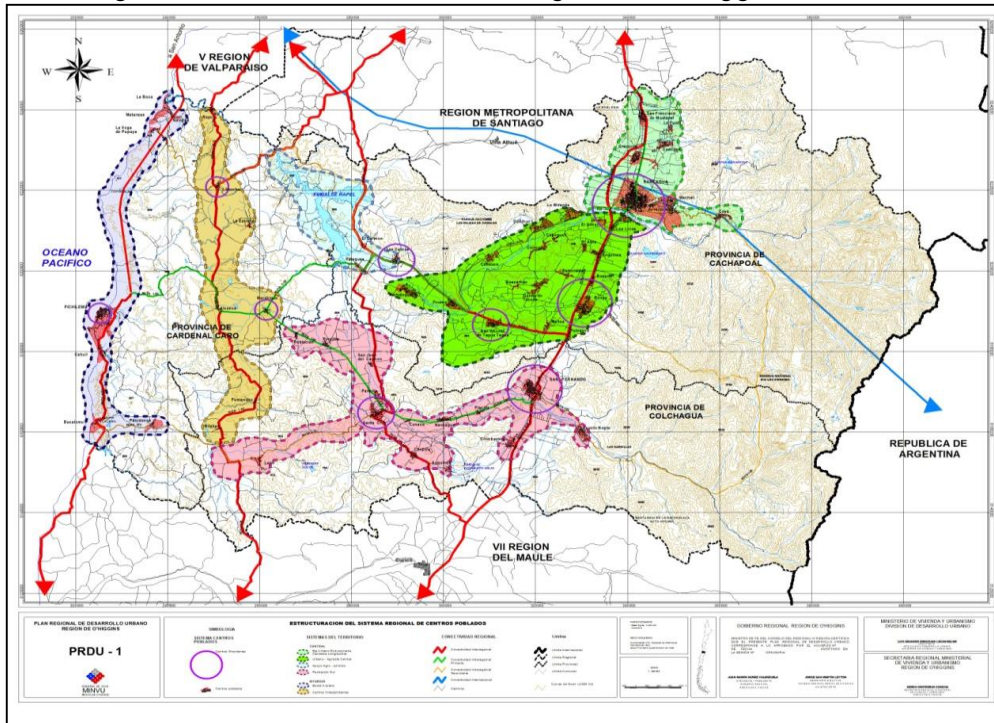
- ✓ Mejorar la cobertura, estándar, seguridad y conectividad de la red vial regional.
- ✓ Mejorar y ampliar los mecanismos de medición, control y monitoreo del recurso hídrico regional.
- ✓ Desarrollar y conservar obras para manejo y protección en cuencas, embalses y canales.



- ✓ Fomentar el desarrollo de soluciones alternativas para alcantarillado/aguas lluvias.
- ✓ Contribuir al mejoramiento y/o recuperación de la infraestructura patrimonial.
- ✓ Desarrollar infraestructura para espacios públicos de esparcimiento y cultural.
- ✓ Desarrollar infraestructura de servicios o instituciones públicas.
- ✓ Mejorar los accesos a los servicios y equipamiento comunal.
- ✓ Desarrollar e implementar sistemas de Agua Potable Rural.
- ✓ Desarrollar estudios preinversionales relacionados al paso fronterizo Las Leñas.
- ✓ Implementar infraestructura portuaria y de borde costero.

Mapa 12

Plan Regional de Desarrollo Urbano, Región de O'Higgins



Fuente: MINVU.



Plan Regulador Intercomunal Río Claro⁶

El Plan Regulador Intercomunal Río Claro comprende las Comunas de Rengo, Requínoa, Malloa, Coínco y Quinta de Tilcoco. El Plan, tal como lo define el Artículo N° 34 en la Ley General de Urbanismo y Construcciones "...regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que por sus relaciones, se integran en una unidad urbana."

Desde el punto de las relaciones viales, se propone valoriza tres tipos de circuitos que tienen impacto en la integración interior a nivel de localidades rurales o asentamientos humanos rurales de la Intercomuna y de la accesibilidad y movilidad de sus habitantes. Ello implica el aprovechamiento de los caminos existentes sean estos regionales principales, secundarios y/o caminos locales, incluyendo además todos aquellos caminos públicos no enrolados. Estos circuitos a valorizar son:

- Circuito de conectividad estructurante interior.
- Circuito de vías conectoras de valle.
- Circuito borde de valle, de tránsito entre localidades contiguas.

Estos circuitos propuestos son complementarios entre si y representan la propuesta del PRI Río Claro con relación a la forma de integrar y abarcar el territorio.

En cuanto a la zonificación se han considerado Unidades territoriales Homogéneas entre las que se cuentan las áreas de baja altura (valle) por una parte y las áreas correspondientes a los cerros islas y cordones de cerros cordilleranos por otra.

Desde el punto de vista normativo, conforman el Territorio Intercomunal las Áreas Urbanas, de Extensión Urbana y Rurales de las Comunas que lo componen sobre las cuales se superponen las Zonas de Restricción, Uso Preferente y Conservación Histórica. Para la comuna de Quinta de Tilcoco se reconocen las siguientes las siguientes áreas:

✓ **Áreas Urbanas**

Son aquellas definidas por Planes Reguladores Comunales o Límites Urbanos vigentes, para el caso de la comuna de Quinta de Tilcoco se definen las localidades de Quinta de Tilcoco y Guacargue.

✓ **Zonas de Extensión Urbana**

Se definen para las localidades de Quinta de Tilcoco (ZE-QT) y Guacargue (ZE-GGUE)

⁶ Información extraída del documento "Estado de la Planificación Urbana en Chile", Ministerio de la Vivienda.

✓ **Áreas Rurales**

El Área Rural es toda aquella no incluida en las Áreas Urbanas y de Extensión Urbana, se define una tipología para la comuna:

Uso Preferente Agropecuario 1B (ZP-1B).

✓ **Áreas de Riesgos**

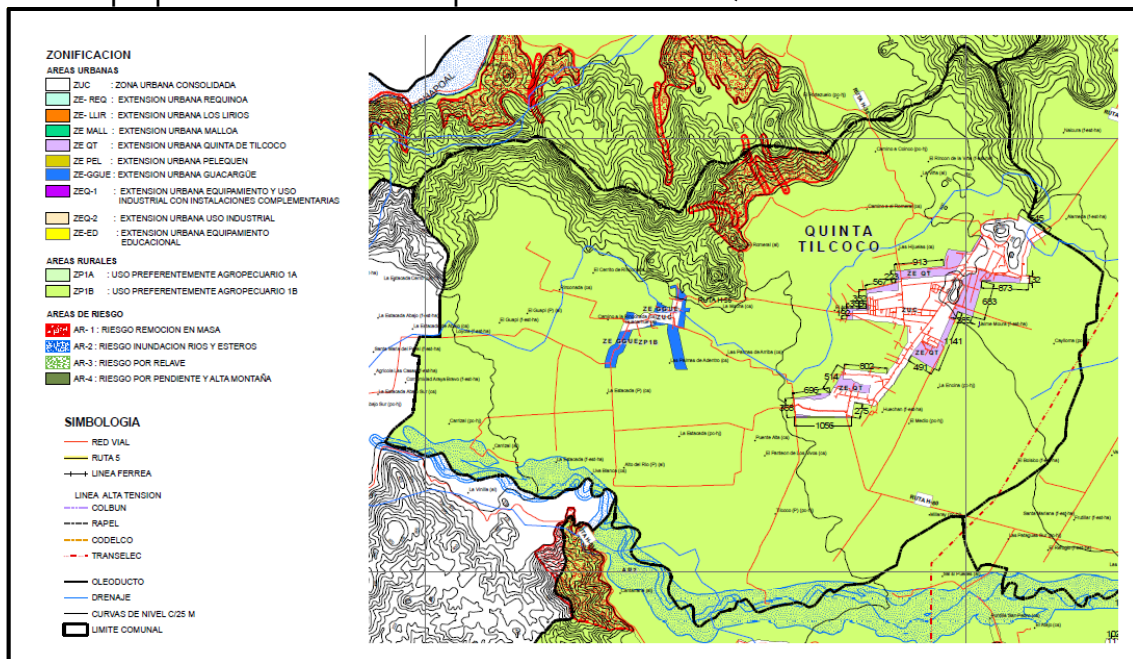
Se identifican las siguientes tipologías

Restricción por Riesgo de Remoción en Masa, en los sectores de contacto de cerros y valle.

Restricción por Riesgo de Inundación Ríos y Esteros, en las riberas del río Claro.

Mapa 13

Detalle propuesta PRI Río Claro para la comuna de Quinta de Tilcoco



Fuente: Esquematación propia en base a mapa del MINVU.

Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco

El Plan Regulador Comunal incluye las localidades de Quinta de Tilcoco y Guacarhue.

Objetivos de Desarrollo Urbano:

- ✓ Garantizar una adecuada interacción de los componentes ambientales, sociales y económicos para lograr un desarrollo urbano sustentable.



- ✓ Evitar la dispersión desordenada de las áreas pobladas, dándoles zonas para albergar los crecimientos poblacionales y productivos con una adecuada conectividad.
- ✓ Lograr una integración espacial y funcional de la ciudad a través de una red vial continua y jerarquizada que resuelva los problemas generados por la concentración de flujos de carga sobre los ejes estructurantes centrales
- ✓ Establecer un esquema de ordenamiento que permita la conservación y recuperación del medio natural y de los valores paisajísticos, patrimoniales y culturales de la ciudad.
- ✓ Mejorar el espacio público, su infraestructura y equipamiento complementado con una adecuada generación de áreas verdes y parques.

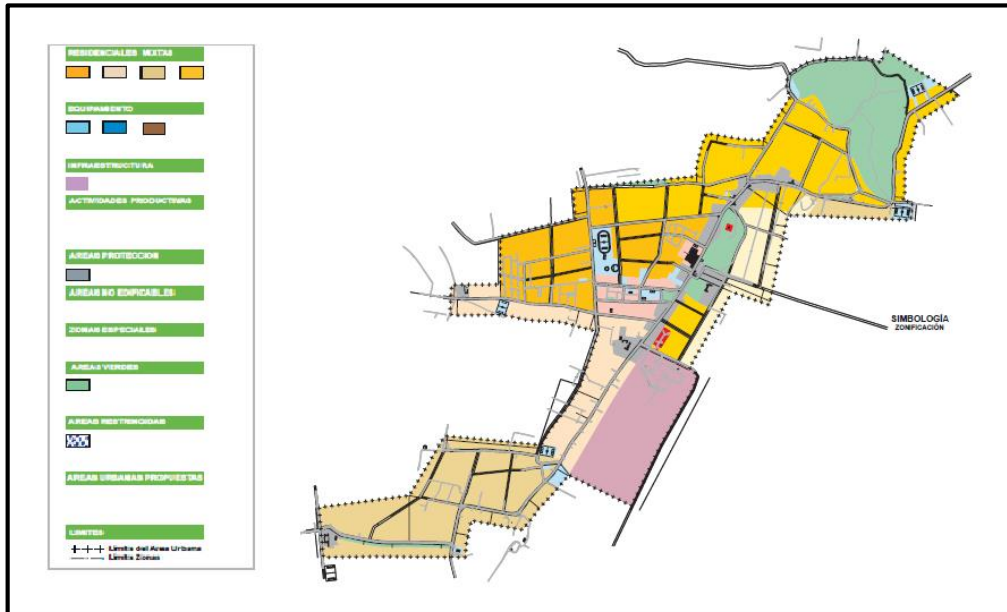
Zonificación:

- ✓ Zona central: concentra el equipamiento, Culto y cultura, seguridad, Educación y los servicios, especialmente comercio.
- ✓ Zonas residenciales: Zona Residencial alta densidad; Zona Residencial mixta; Zona Residencial Densidades medias; Zona Residencial baja densidad; Zona Residencial suburbana: la de más baja densidad.
- ✓ Zonas de Equipamiento: Equipamientos comunitarios.
- ✓ Zona industrial: Ubicada entre el par vial propuesto, al Oriente de la ciudad
- ✓ Zona de Conservación Histórica: Sectores especiales que es necesario mantener e incentivar, por su valor en la identidad de la ciudad y la comuna.
- ✓ Zonas de restricción: de Infraestructura Sanitaria.
- ✓ Zonas de áreas verdes: Incluyen a los parques públicos, instalaciones deportivas municipales, cerros islas y plazas.



Mapa 14

Zonificación PRC Quinta de Tilcoco



Fuente: MINVU

Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021

El Plan se enmarca en el desafío de planificar las intervenciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para esta región, sobre la base de un nuevo proceso de planificación orientado a concordar con diversas entidades públicas y privadas de cada región del país, las principales iniciativas de inversión de infraestructura y gestión del recurso hídrico necesarias para la región, en conformidad con su visión de desarrollo de mediano y largo plazo.

Este Plan se concentra en aquellas materias exclusivas donde el MOP tiene atribuciones legales y capacidad para realizar inversiones, que en síntesis se pueden señalar: Infraestructura vial, Obras de riego, Estudio del recurso hídrico, Obras de protección de cauces, Obras de dotación de agua potable, Obras de conducción de aguas lluvias, Obras de edificación pública y Obras portuarias. Las iniciativas priorizadas para la comuna son:



Tabla 6

Cartera de iniciativas programadas por el MOP en su plan de infraestructura

ACCION ESTRATÉGICA	NOMBRE INICIATIVA	PLAZO
Desarrollar infraestructura para espacios públicos de esparcimiento y cultural	Restauración Iglesia de Guacargue, Quinta de Tilcoco	Ejecutado
Desarrollo e implementación de sistemas de Agua Potable Rural	Mejoramiento servicio de APR Guacarhue, Quinta de Tilcoco	Ejecutado

Fuente: MOP

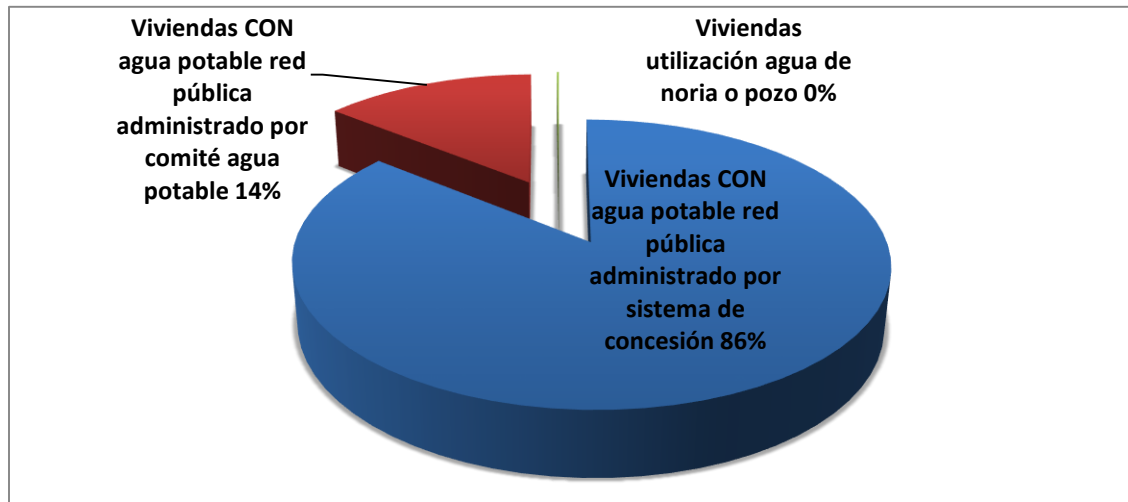
VIVIENDA Y SANEAMIENTO.

En la comuna, existen un total de 4.275 viviendas, de las cuales 2.131 (49,85%) son urbanas y 2.144 (50,14%) son rurales (precenso 2011). La calidad de la construcción es de regular a bueno; aún persisten, en algunos sectores, construcciones de adobe en diversos grados de conservación concentrándose, el mayor número de ellas, en la localidad de Guacarhue, ya que ésta es considerada patrimonio nacional y cultural. Cerca de un 30% de las viviendas corresponden a construcciones de tipo sólido, mientras que el 70% restante son casas de material mixto y ligero. El tipo de tenencia de las viviendas según Casen 2009 es de 69,52% viviendas pagadas, 0,39% viviendas pagándose, 10,71% arrendadas, 14,88% cedidas y 4,50 % de ocupación irregular; encontrándose sobre el porcentaje de viviendas pagadas a nivel País (54,94%) y Regional (60,21%).

Por otro lado Quinta de Tilcoco presenta porcentajes de arriendo de viviendas bajo los nacionales (17%) y regionales (13,25%) con un 10,71% solamente de casas arrendadas, debido a que la mayor parte de éstas viviendas son propias.

Origen del Agua.

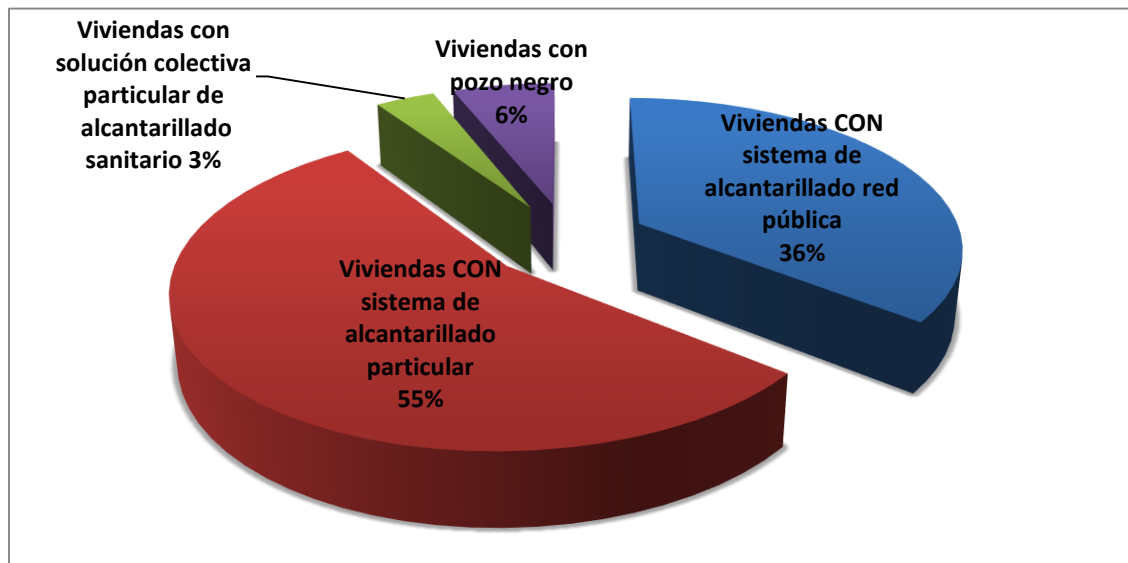
El 95,5% de la población se abastece de agua, a través de red pública o privada. La población restante obtiene agua para el consumo desde norias y/o acequias. El 96% de las viviendas cuenta con suministro eléctrico, a través de medidor propio o compartido y sólo un 1,5% no cuenta con electricidad. El 2,5% restante, obtiene electricidad de forma ilegal.



Fuente: Precenso 2011

Evacuación y Disposición de Aguas Servidas

Actualmente, el 39% de las viviendas de la comuna cuenta con alcantarillado y el resto (55%) cuenta con otros métodos de eliminación como fosa séptica y el 6% cuenta con pozos negros. Cabe mencionar que el proyecto de alcantarillado del sector urbano de Guacarhue, se encuentra en etapa de evaluación.



Fuente: Precenso 2011



Residuos Sólidos Domiciliarios

La recolección de basura es realizada dos veces por semana con una cobertura del 95% tanto en la zona Urbana como Rural, levemente superior al promedio regional que asciende a 93,5% de cobertura.

El nivel de producción de Residuos Sólidos Domiciliarios per capita es de 0,67 kg/ día, mas bajo que el promedio regional que alcanza a 1,1 kg/hab/ Día.

La disposición de los residuos se efectua en el Relleno Sanitario La Yesca, distante 39 Km de la Comuna.

El servicio de recolección de RSD se efectua a través de una empresa externa.

Pese al alto porcentaje de cobertura de recolección aun persiste la costumbre de realizar quemas de basura, eliminación a canales, entre otros, de estos desechos.⁷

SITUACIÓN AMBIENTAL.

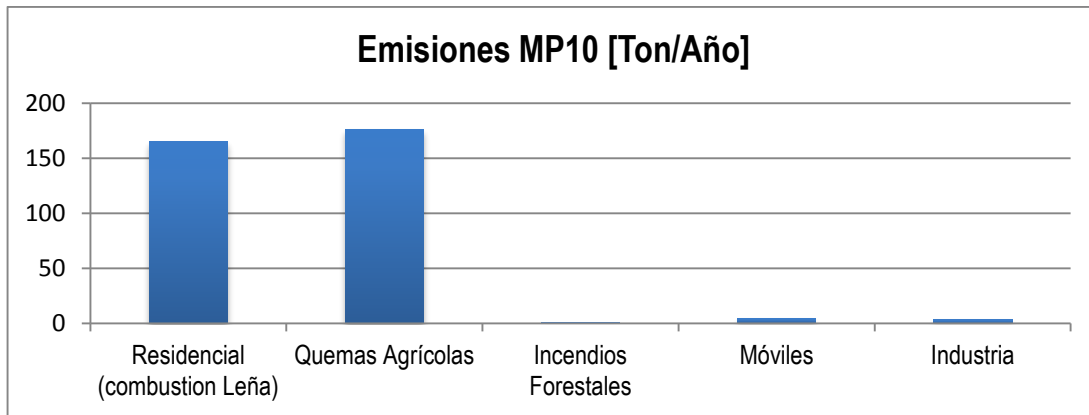
Compartimento Aire.

La comuna se ubica dentro de las 17 comunas que conforman la zona saturada por contaminación atmosférica, específicamente de material particulado PM10, identificandose en el estudio “Apoyo En Formulación De Plan Descontaminación Valle Central Región De O’Higgins” en la que se cuantificó el aporte de cada una de las comunas consideradas en la zona saturada a la condición de contaminación atmosférica, así la comuna de Quinta de Tilcoco aporta en fuentes fijas

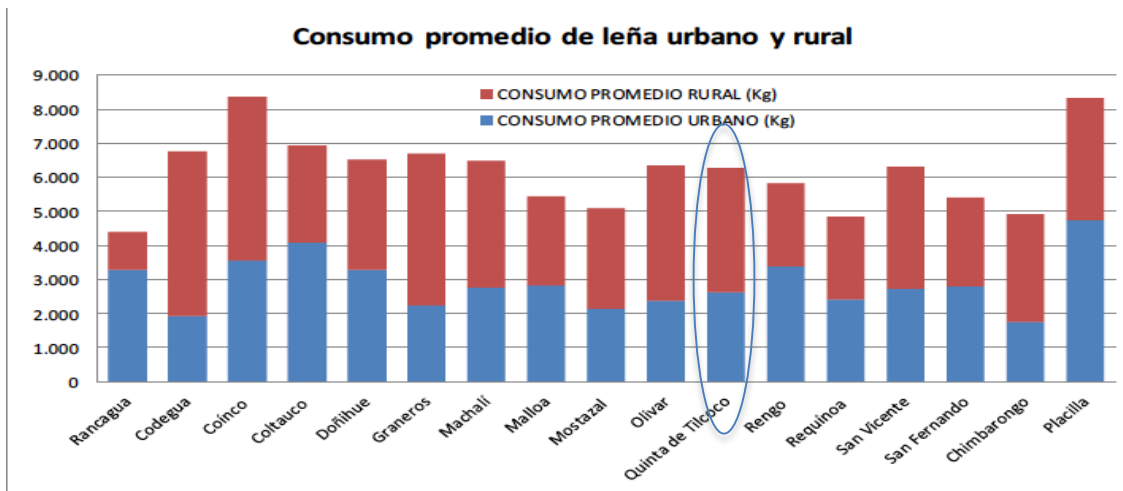
	Residencial (combustion Leña)	Quemas Agrícolas	Incendios Forestales	Móviles	Industria
Ton/Año PM10	165,1	175,9	0,7	4,5	3,3
Porcentaje a la Zona Saturada.	3,39%	8,64%	0,21%	1,83%	1,93%

Composición de las emisiones de PM10, fuentes fijas.

⁷ Datos Plan de Salud 2015, Cesfam Quinta de Tilcoco.



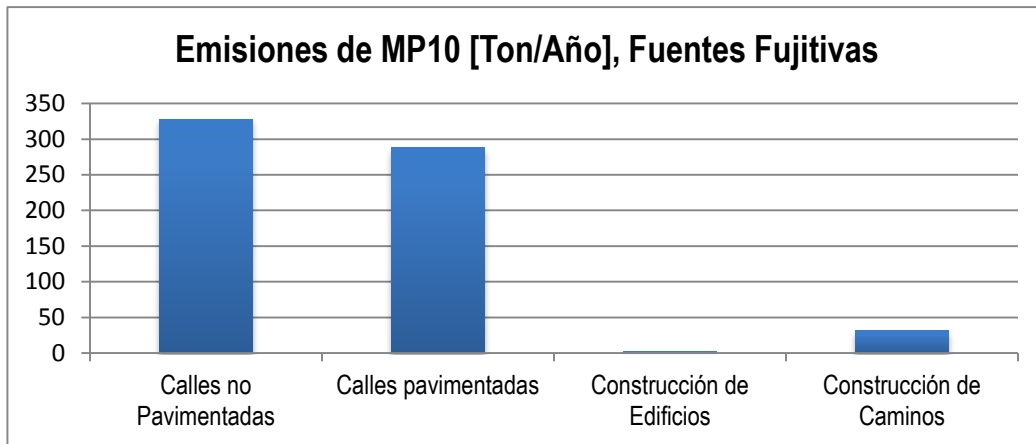
Consumo de leña



Siendo uno de los componentes principales en las emisiones fijas generadas en las comuna, la leña para uso residencial supera las 6 ton promedio, lo que situa a la comuna en el lugar 10 de mayor consumo dentro de la zona saturada.

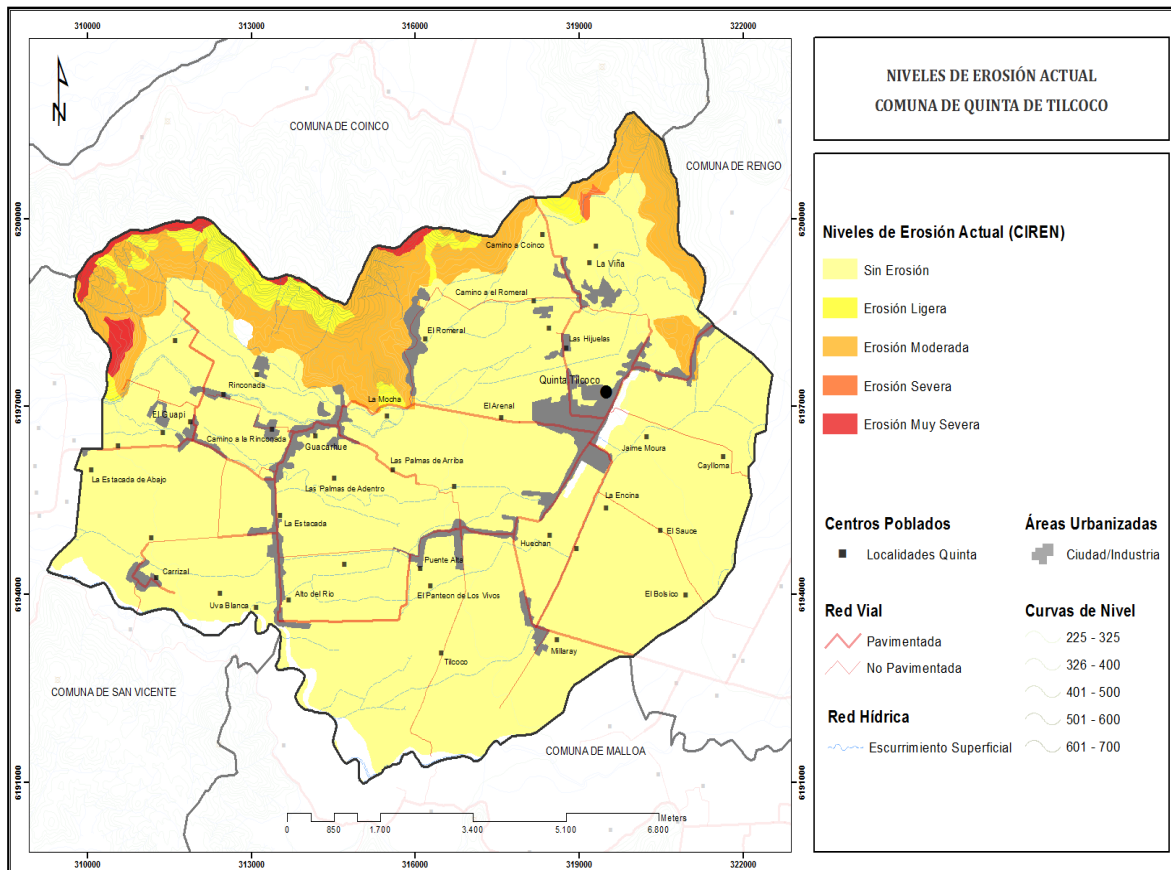


Composicion PM10, fuentes fujitivas.



Componente Suelo

Los suelos de la comuna corresponden a ls Tipos I, II y III, manifestandoce zonas con erosión en la pate norte de la comuna, como se presenta en la imagen siguiente.





SALUD.

Antecedentes De Salud

El Cefsam de Quinta de Tilcoco tiene una población inscrita validada a mayo de 2014 de 12.754 personas y la inscrita percapitada a noviembre de 2014 de 15.912 personas distribuyéndose la atención entre CESFAM de Quinta de Tilcoco y CECOF Guacarhue.

Según rango etarios ésta población inscrita validada al año 2014 se distribuye en 1.517 niños de 0 a 9 años, 1865 adolescentes de 10 a 19 años, 7.854 adultos de 20 a 64 años y 1,180 adultos mayores entre 65 y más años.

La Proyección de la población por sexo en el año 2011 en el País fue de 17.248.40, en la Región de 891.763 y en la Comuna de 13.632.⁸

Tasa de Natalidad-Tasa de Fecundidad

La evolución de la natalidad entre 1990 y 2009, se reduce en un 63,3 en el país y en un 62,7 en la Región. En la Región la tasa de natalidad ha disminuido desde 16,8 en el 2000 a 14,6 en el año 2009. Quinta de Tilcoco se encuentra entre una de las Comunas que más ha bajado sus tasas, de 15,7 en el año 2000 a 12,3 en el 2009. Por otro lado la tasa de fecundidad también presentó tendencia a la disminución entre el año 2000 y 2009 de 76,1 y 67,60 respectivamente, mientras que en la comuna disminuyó aún más bajando de 75,1 en el 2000 a 57,21 en el año 2009 (Departamento de estadísticas e información en salud, Minsal).

Índice vejez

En el País se observa una tendencia al envejecimiento poblacional de un 31,3 en el 2002 a un 40,4% en el año 2012. Respecto al Índice vejez en la Región y Comuna se evidencia una marcada tendencia al envejecimiento poblacional, ya que el año 2012 registra un 44,7 y 56,3% respectivamente, correspondiente a mayores de 65 años y más, por cada 100 menores de 14 años, comparado con el año 2002 de un 29,7 y 29,5% (Censos 1992-2002, Proyección 2012, 2015 y 2020, INE)⁹

Distribución Geográfica (urbano/rural, densidad poblacional).

La distribución de la población en la sexta región, corresponde a un 70,9% urbana y un 29,1% rural, existiendo un 43,2% y un 56,8%, respectivamente, en la comuna de Quinta de Tilcoco (casen 2009), con una densidad de 129,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

⁸ Plan de Salud 2015, Cefsam Quinta de Tilcoco.

⁹ Plan de Salud 2015, Cefsam Quinta de Tilcoco.



Esperanza de Vida

La esperanza de vida es una cifra teórica de años potenciales por vivir de una cohorte de personas, si los riesgos de morir en cada edad se mantienen constantes a lo largo de la vida. La Esperanza de Vida según sexo, en la Región en el año 2009 es: al nacer 76,53 en hombres y 79,3 en mujeres; a los 20 años 56,66 en hombres y mujeres 59,47; a los 30 años 46,79 y 49,52; a los 40 años de 36,96 y 39,58; a los 50 años 27,17 y 29,69; a los 60 años de 17,52 y 19,9; y a los 75 años de 8,84 hombres y 10,62 mujeres

Población Indígena

La Población Indígena de Nuestra Comuna durante el año 2009 es de 0,19% Aymara y 1,05% Mapuche. Mientras que en el País y la Región se encuentra un 0,57% y 0,01% respectivamente de la Etnia Aymara y un 1,85 y 5,96 de la Mapuche.

Tasas de denuncias por Violencia Intrafamiliar

Las tasas de denuncia por VIF han disminuido desde el año 2008 al 2010 en la Región (842,50 a 766,5) y Comuna (793,3 a 564,4), mientras que en el País ha presentado sólo una leve disminución de 677 a 638,5 denuncias por VIF durante el año 2008 y 2010 (subsecretaría de prevención del delito, Ministerio del interior).

Características culturales con impacto en salud

Según datos disponibles a partir del CENSO 2002, el 89,6% de la población profesa la religión Católica, el 2,2% otra religión o credo, el 2,09% se declara agnóstica y el 5,2% perteneciente a la religión Evangélica. Existen dos centros religiosos católicos principales, una iglesia en Quinta de Tilcoco y una Parroquia en Guacarhue, cada una a cargo de un sacerdote, existen capillas en las distintas localidades, en las cuales el sacerdote debe turnarse para la realización de las misas.

A nuestro Cefam asiste una persona especialista en Medicina Tradicional China (Acupuntura) y una terapeuta en terapias alternativas que trabaja con imanes y flores de bach. Además, por cercanía geográfica, se sabe que parte de nuestra población asiste a “compositores” en la comuna de Coinco.

Quinta de Tilcoco a partir del 20 de enero de 2014 abre el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) para atención a público donde se abordan estrategias clínicas (usuarios con patologías agudas y crónicas, con discapacidad transitoria y permanente) y estrategias comunitarias (talleres, visitas domiciliarias integrales a personas en situación de discapacidad, reuniones y actividades de coordinación e intervención con entidades sociales locales).



Perfil Epidemiológico: Indicadores de Salud

Mortalidad

La **mortalidad general** en Chile y Rancagua en el año 2010 presentan una tasa de 5,7 en ambos sexos siendo levemente mayor a la tasa de 5,4 del año 2009 a nivel regional y nacional, la tasa del 2010 se desglosa por sexo en 6,2 a nivel nacional y regional en hombres, mientras en las mujeres fue de 5,3 a nivel de país y 5,2 a nivel regional. Si comparamos estas tasas con la de nuestra comuna se observa que la tasa de mortalidad en ambos sexos es de 6,6, en hombres de 7,2 y en mujeres de 5,9 durante el año 2010, por tanto la tasa de mortalidad en ambos sexos de la comuna es mayor que la nacional y la regional, al igual que la tasa de mortalidad por sexo masculino y femenino son mayores que la nacional y la regional en este año, por lo que podemos interpretar que la probabilidad de morir en nuestra comuna es de 6,6 por cada 1000 habitantes siendo esta probabilidad mayor a la del país que es de 5,7 para ambos sexos.

A través del **Índice de Swaroop** (tasa de mortalidad proporcional), podemos realizar otra evaluación sobre la mortalidad, este nos permite comparar la mortalidad de diferentes regiones con diferente desarrollo económico (factor que también incide en la mortalidad), este se calcula identificando el número de muertes de personas de 50 años y más en un año específico de un determinado lugar en relación a las defunciones totales en este mismo año en el mismo lugar, se dice que este índice es óptimo entre más cercano este al 100, refiriéndose que los países en desarrollo son los que más se acercan al óptimo, este índice en el año 2010 se comportó de la siguiente forma; a nivel nacional en ambos sexos fue de 76,4, en hombres 71,1 y en mujeres 82,5.

A nivel regional fue de 75,7 para ambos sexos, 71,4 en hombres y 81 en mujeres, por lo que no se observan mayores diferencias entre estos índices a nivel nacional y regional, lo que concuerda con lo esperado en países en vía de desarrollo que este índice debe ser mayor a 70. A nivel comunal el índice de Swaroop en el año 2010 informo que la tasa para ambos sexos fue de 83,5, en hombres fue de 81,8 y en mujeres de 85,7. Por lo que se define que este índice fue mucho más elevado en comparación a nivel nacional y regional siendo esto más notorio en el sexo masculino.

Esto se puede interpretar de la siguiente manera, de cada 100 defunciones durante el año 2010 en nuestra comuna; 83,5 ocurren en personas de 50 años y más. Lo que habla bien que a pesar de las dificultades en el desarrollo económico de Quinta de Tilcoco, la fuerte lucha que se realiza para evitar las principales causas de muertes a temprana edad, el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de enfermedades crónicas no transmisibles que se realiza en nuestro consultorio, nos debe enfocar ahora en los nuevos lineamientos de la salud familiar actuando aún más sobre los



factores de riesgos a través de la promoción y prevención participativa de nuestra comunidad.

La **mortalidad infantil** total en Chile en las tasas trienales del 2007-2009 informa una tasa nacional de 7,54 a nivel país y 7,97 a nivel regional, que se desglosa en una tasa neonatal de 5,15 a nivel nacional y 5,60 a nivel regional, la tasa de mortalidad neonatal precoz es de 4,15 y 4,64 a nivel nacional y regional respectivamente. Entre el 2007 y el 2009 en la comuna de Quinta de Tilcoco la tasa de mortalidad infantil era de 8,47, la neonatal de 4,24 y la neonatal precoz de un 4,24, observándose durante esta fase trienal una tasa de mortalidad infantil mayor al nivel nacional y regional, siendo la tasa de mortalidad neonatal de la comuna menor a la nacional y regional, observándose que la mortalidad neonatal precoz de Quinta de Tilcoco es menor que la tasa regional y similar a la del país, por lo que se presume que la tasa de mortalidad postneonatal incidió en tener una elevada mortalidad infantil total, si se observa la tabla de mortalidad infantil total, neonatal, neonatal precoz y postneonatal del año 2010; la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional y regional tiende a mantenerse estable, siendo la tasa mortalidad neonatal del 2010 de 5,1 y 4,9 a nivel nacional y regional respectivamente, mientras la tasa neonatal precoz fue de 3,9 a nivel país y 4,1 en la sexta región, la comuna presento una defunción neonatal precoz que fijo una tasa de 5,7 produciendo que nuestra tasa neonatal y neonatal precoz fuera mayor a la del país, pero no existieron defunciones post neonatales, por lo que la tasa infantil total de 5,7 es menor a la del país y a la de la región en el año 2010 y existe un descenso con respecto a la tasa infantil trienal(2007-2010) de 8.47.

La **mortalidad materna** en Chile alcanza una tasa de 18,3, mientras que en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins disminuye en 2,6 puntos, obteniendo de ésta manera una tasa de mortalidad materna a nivel regional de un 15,7, no se precisa la tasa de mortalidad materna de nuestra comuna.

Las cifras de **Mortalidad por causa Cardiovascular** en la Región muestran que en el año 2009, el grupo de causas correspondientes a enfermedades del sistema circulatorio, constituyen el que presenta la más alta tasa, con 1.201 defunciones. Sin embargo al analizar por sexo, en mujeres aparece nuevamente con la mayor tasa las de enfermedad cardiovascular con 584 fallecimientos.

Las enfermedades específicas que causaron mayor proporción de muertes dentro del grupo de las cardiovasculares fueron la Hipertensión Arterial, el Infarto del Miocardio (26,8%) y la enfermedad Cerebrovascular (25,5%), estas tres causas en conjunto dan cuenta de más del 75% de las muertes por Enfermedades Cardiovasculares.

El grupo de causas correspondiente a tumores constituyen el grupo que presenta la segunda tasa más alta de mortalidad en la población general, con 1140 defunciones. En Chile la mortalidad por tumores es de una tasa de 140 por cada 100.000



habitantes en el 2009 y en la Región alcanza tasas de 123,3 durante el 2009, mientras que en Quinta de Tilcoco disminuye aún más logrando una tasa de 116,6 fallecimientos al año por cada 100.000 habitantes en el 2009.

La **Mortalidad por Causas Externas** presenta la tercera causa más alta tasa de mortalidad en la Región, con una cifra de 64,7 fallecimientos al año por cada 100.000 habitantes en 2009, valor mucho más alto que el de la tasa nacional, que alcanza a 48,2 fallecimientos al año en 2009. La comuna de Quinta de Tilcoco se encuentra bajo la tasa regional y sobre la nacional con 56 fallecimientos al año 2009 y según distribución por comunas es la décima comuna con menos fallecimientos en el año 2009. Las causas específicas dentro de este grupo, que aportan la mayor mortalidad son los accidentes de tránsito y los suicidios.

Morbilidad.

Durante el periodo de octubre 2013 a septiembre 2014 se aplicaron 1,432 **examen de medicina preventivo** (EMP), de los cuales 90 personas fueron pesquisadas con presión arterial elevada, 111 con glicemia en ayuno alterada y 104 personas con colesterol total elevado, cifras muy similares al año 2013.

Las **consultas de salud** con mayor frecuencia en el **Servicio de 24 horas** del Cefsam durante el año 2013 fueron por Enfermedades Respiratorias (congestión nasal, odinofagia, faringitis, amigdalitis, gripe, crisis asmática), las Enfermedades Gastrointestinales (dolor abdominal, diarrea, vómito, abdomen agudo), Otros (picadura de insecto, celulitis, conjuntivitis, adenopatía, cefalea, mareos, dolor, fiebre, crisis convulsiva, reacción alérgica.), por accidentes (contusiones, caídas, heridas, quemaduras, mordeduras, observación de TEC) y Musculo-esquelética (dolor lumbar o de extremidades). El grupo etareo que más consultas de salud realiza ésta comprendido entre los 15 a 64 años.

En las **atenciones de morbilidad** realizadas por médicos durante el periodo de marzo a noviembre de 2014 las IRA alta alcanzan un 20,37%, otras patologías un 15,04%, musculo esqueléticas 14,21%, digestivas 8,4%, piel y subcutáneas 6,89%, enfermedades respiratorias 4,87%, ORL y ojo 4,71%, endocrinas y metabólicas 4,48%, urinario y reproductivas 4,19%, salud mental 3,88%, SBO 3,3%, sistema nervioso 3,05%, circulatorio 2,92%, neumonía 1,38%, asma 1,05%, hematológico e inmunológico 0,88%, EPOC 0,35%.

En cuanto a las **listas de Espera** que mantiene nuestra comuna los índices más altos de espera lo tienen las especialidades de Cirugía Adulto con un 48% y Endodoncia con un 59% y Traumatología adulto sin respuesta. Y dentro de las Patologías AUGE, el porcentaje mayor de espera es de Oftalmología adulto, con un 26 % y Otorrino



Adulto con un 61%. Esto es medido desde septiembre 2012 a septiembre 2013, cifras muy similares al periodo 2014.

El porcentaje de **obesidad en niños menores de 6 años** aumentó de un 9,2% durante el año 2013 a un 9,7% durante el periodo 2014, pero a través de los meses ha ido aumentando considerablemente en el periodo actual, llegando a un 11% en septiembre de 2014. La malnutrición **en adolescentes** detectada a través del Programa Joven Sano es de 44,2% (sobrepeso 24,5%, obesidad 19,72%). Según EMP nuestra **población adulta** tiene una malnutrición por exceso que alcanza el 63,5%, desglosándose en 38,1% de sobrepeso y 25,4% de obesidad, porcentajes muy similares a los obtenidos en la Encuesta de Salud a nivel País y Región y durante el periodo anterior.

En **embarazadas** la malnutrición por exceso alcanza un 69% (sobrepeso 35,4%, obesidad 33,6%) y en **puérperas al octavo mes postparto** un 64,2% (sobrepeso 37,7%, obesidad 26,5%), observándose una baja de 7.1% de obesidad y un aumento de estado nutricional normal en 5,4% al octavo mes postparto, sin embargo cabe destacar el considerable incremento de obesidad en gestantes a lo largo del tiempo (25% año 2012, 28,4% año 2013, 33,6% año 2014) y disminución de obesidad en puérperas al octavo mes postparto de un 32% año 2013 a un 26,5% año 2014. La malnutrición por exceso en los **adultos mayores** según EMPAM es de 53,9% (sobrepeso 32,7%, obesidad 21,2%), cifra que se mantiene constante al periodo anterior, pero disminuye la obesidad en 3,9% (25,1% año 2013).

El número de personas ingresadas al **Programa de Postrados** durante el año 2014 son 80, 5 personas más comparadas con el periodo anterior (75 personas). El cumplimiento de visitas domiciliarias integrales (2 VDI por paciente) por sectores es: sector verde 77,3%, sector azul 66,6% y sector lila 48%. El porcentaje de cuidadores con capacitación es de 86,4%, sector verde, 94% azul y 68% sector lila. Los pacientes que tienen actualizado el índice de barthel al 2014 son 68,2% sector verde, 84,8% azul, 72% sector lila.

Población bajo control según tarjetero de **Salud Mental** a diciembre de 2014 es de 196 personas, de las cuales 122 ingresan a sigges (62,2% de cumplimiento). Del total de la población bajo control 12 son atendidas por VIF víctima y 11 por VIF agresor.

Las personas que consumen alcohol como droga principal son 47 y consumo de otras drogas 5 personas.

La Población bajo control **Salud Mental Infanto adolescente** es de 246 personas, las que ingresan al programa por las siguientes causas: trastornos hipercinéticos principal causa que representa el 36,2% de los ingresos, el 34,5% ingresa por otros trastornos del comportamiento y las emociones, trastornos de ansiedad 19,5%,



depresión 3,2%, maltrato infantil 2,4%, trastorno disocial desafiante 2% y trastorno de la conducta alimentaria 2%.

En número de casos de **intento suicidio** de enero a diciembre de 2014 es de 30 personas (14,3%), según registro de notificaciones de Servicio de Atención 24 horas, de los cuales las mujeres representan el 76,7% y los hombres 23,3%. Si bien los datos muestran un descenso en el número de suicidios en comparación con periodo anterior (35 casos), es importante mencionar un considerable aumento en el sector lila de nuestra comuna (aumento en un 400%).

Matriz De Priorización De Problemas.

Matriz de Priorización de Problemas de Salud																					
Problema	Magnitud					Trascendencia					Vulnerabilidad					Factibilidad					Puntaje
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
En la comuna de Quinta de Tilcoco durante el periodo octubre 2013 a septiembre 2014 se registraron 19 casos de Diabetes Gestacional, lo que corresponde al 64% del total de patologías derivadas al nivel secundario.	4					5					3					4					16
En la comuna de Quinta de Tilcoco durante el periodo octubre 2013 a septiembre 2014 se registró un total de 27 ingresos de embarazo adolescente, lo que corresponde a un 16% del total de ingresos, representando un aumento de un 7% en relación al periodo anterior.		3				5							5					4			18
En la comuna de Quinta de Tilcoco durante el periodo octubre 2013 a septiembre 2014 existe obesidad con incremento constante a través de los años en niños menores de 6 años y embarazadas, alcanzando un 9,7% y 33,6% respectivamente.			4			5							4					4			17
En la comuna de Quinta de Tilcoco durante el periodo octubre 2013 a septiembre 2014 se observa disminución a través del tiempo de niños con lactancia materna exclusiva al 1, 3 y 6 mes alcanzando cifras bajo la media nacional (79,5%, 68,47% y 63,10% respectivamente).				4		3								5					5		17
En la comuna de Quinta de Tilcoco durante el periodo octubre 2013 a septiembre 2014 existe un índice COP de 13,5 en embarazadas con incremento constante a través de los años.					4	3									2					2	11



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2019

Falta de apoyo a cuidadores de personas con Personas en situación de discapacidad (PsD)	4	5	4	5	18
En las pautas de escala de Edimburgo aplicadas en el periodo se identifican 44 pautas con sintomatología depresiva (20,09%).	4	4	4	4	16
Existe una baja cantidad de ingresos de usuarios con patologías neurológicas adquiridas (8,4% del total de ingresos) y ningún ingreso de usuarios con patologías neurológicas congénitas, especialmente, en menores de 20 años de edad.	3	5	4	5	17
La primera causa de consulta por morbilidad son las IRA altas con un 20,37% del total de consultas	4	2	5	5	16
Dificultades en alcance de implementación del modelo de salud familiar: trabajo intersectorial	3	5	5	4	17
No existe plan de intervención en las personas con EMPA alterado.	4	4	3	3	14
Niños de 8 a 36 meses normal con rezago en DSM.	4	4	3	4	15
Protocolo neurosensorial anormal y muy anormal.	4	3	4	3	14
Bajo N° de pacientes con pautas de pie diabético realizadas por enfermera durante el año 2014	5	5	5	4	19

Dotación Departamento De Salud Comuna Quinta De Tilcoco.

CATEGORIA	N° total Funcionarios	Total Horas semanales (Suma a +b +c)	Horas semanales plazo fijo (a)	Horas semanales plazo indefinido (b)	Horas semanales honorarios (c)
Médico/a	7	332	176	0	156
Odontólogo/a	2	88	44	44	0
Enfermero/a	3	132	44	88	0
Matrón/a	3	88	22	66	0
Tecnólogo Médico	1	44	0	44	0
Nutricionista	2	88	44	44	0
A. Social	2	66	22	44	0
Psicólogo/a	3	88	44	44	22



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2019

Kinesiólogo	2	88	44	44	0
Laboratista dental	0	0	0	0	0
Profesor Ed. Física	1	16	0	0	16
Terapeuta Ocupacional	1	44	44	0	0
Ed. Párvulos	1	44	44	0	0
Tec. Paramédico/a	23	1012	352	660	0
TPM Farmacia	1	44	0	44	0
TPM Laboratorio	2	88	0	88	0
TPM Dental	2	88	44	44	0
Of. Administrativo/a	14	550	198	352	
Auxiliares de Servicio	3	132	44	88	0
Conductores	6	264	88	176	0



EDUCACION MUNICIPAL

Dentro de las políticas comunales de mejoramiento de la calidad de la educación, la comuna de Quinta de Tilcoco ha incorporado a su plan anual la nueva iniciativa gubernamental conocida como la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, la cual fue promulgada en Febrero de 2008, siendo la medida más importante y de mayor alcance adoptada en los últimos años en términos de equidad y calidad en educación.

Al estar inserta en esta nueva Ley los establecimientos reciben un aporte adicional de recursos por cada alumno y alumna proiritario que asista al establecimiento e instala metas de efectividad que nos permitirá obtener resultados en los cuatro subsectores Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales para lograr los estándares pedagógico y por ende la calidad de Educación de los niños (as); en cada nivel educacional y progresivamente en Educación Media.

Durante el año 2014, se realizó una consulta a la comunidad: estudiantes, apoderados, autoridades, empresarios, entre otros acerca de la creación de una nueva oportunidad para los niños y jóvenes de la comuna, esto es la formación de un Liceo Técnico Profesional con la idea de ofrecer mayores posibilidades a los jóvenes para incorporarse a la vida laboral. Este año se encuentran en la espera de una segunda carrera técnica.

La nueva Ley General de Educación, la cual entrará plenamente en vigencia este año con la Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad, tiene como desafío fundamentalmente velar por la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Políticas De Educación Comunal:

Area Reformal Educacional

- 1.- Reflexionar sobre los nuevos requerimientos de la sociedad y que se manifiestan en demandas al sistema educativo chileno y en forma particular a la comuna.
- 2.- Discutir la pertinencia de los modelos educativos vigentes para comprender y responder a dichas demandas. En forma espacial el modelo constructivista que ha definido al comuna; además de otros modelos que la unidad educativa crea pertinente.
- 3.- Reflexionar en los establecimientos educacionales en torno a las fortalezas y limitaciones del sistema educativo nacional, regional y local en el marco de los nuevos paradigmas de formación académica de los estudiantes del siglo XXI.



4.- Fortalecer la Educación Pública concretando los principios de la educación inclusiva y diversa.

Area De Desarrollo Administrativo

1.- Fortalecer el liderazgo de la gestión administrativa de los Directivos Técnicos Pedagógicos del DAEM con el fin de alcanzar estándares educativos.

2.- Fortalecer el liderazgo de los directivos docentes de los establecimientos educacionales y de sus Equipos de Gestión; basado en el Marco para la Buena Dirección.

3.- Fortalecer el liderazgo de los equipos técnicos, cuyos profesionales están al servicio de apoyar la oferta de la calidad de los aprendizajes.

4.- Impulsar el desarrollo de Programas, Proyectos y Planes de Acción apoyada por una educación organizada y planificada.

Area De Desarrollo Curricular

1.- Mejorar los resultados escolares, mediante la aplicación constante de prácticas pedagógicas innovadoras con una buena gestión curricular.

2.- Mantener un desarrollo sostenido de la implementación curricular en el área de formación humanista, permitiendo mejorar la instancia de comunicación interpersonal, entre nuestros estudiantes, sus familias y toda la comunidad.

3.- Potenciar en los establecimientos educacionales modelos pedagógicos que impulsen aprendizajes significativos y permanentes.

4.- Continuar y expandir programas de acción exitosos en materia de procesos técnico pedagógicos.

5.- Desarrollar una educación de calidad e inclusiva para los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias (decreto 170).

6.- Desarrollar modelos evaluativos para medir indicadores de la gestión administrativa del DAEM y de la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales.

7.- Fortalecer el avance tecnológico en educación para apoyar la labor educativa, a través de programas internos y externos (Enlaces, Laboratorios móviles, TICS, Escuelas PLUS y otros).

8.- Desarrollar integralmente a niños y jóvenes instalando programas en las áreas de cultura y deporte.



Area De Desarrollo Comunitario Y Social

- 1.- Aplicar diversos programas que patrocina MINEDUC que están destinados a mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas tales como: SENDA, JUNAEB, MEDIO AMBIENTE, PROGRAMA FAGEM, HABILIDADES PARA LA VIDA, LEY SEP, PAC, OPD, VIDA SALUDABLE Y OTROS.
- 2.- Establecer líneas de acción que permitan elevar la calidad de vida de los alumnos y alumnas y su relación con los diversos actores sociales que tiene vinculación con el sistema educativo del DAEM y los establecimientos educacionales de la comuna.
- 3.- Desarrollar aprendizajes significativos en niños y niñas participantes en grupos, talleres, clubes y academias de libre elección en los establecimientos educacionales, dotando a estos de herramientas técnicas que ayuden a reforzar su proceso académico a través del trabajo lúdico y grupal en función de su desarrollo personal.
- 4.- Establecer líneas de acción para involucrar a padres y apoderados, en el proceso formativo de sus hijos.
- 5.- Afianzar los espacios culturales con proyección a la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- Fortalecer las bases del sistema administrativo y sus políticas de descentralización como componente de su esquema institucional.
- 2.- Velar por el logro de los objetivos de aprendizaje, establecidos en las Bases Curriculares (1° a 2° Educ. Media); como también los Objetivos Fundamentales y CMO planteados en el marco curricular vigente; y esto pueda verse reflejado en los resultados de evaluaciones internas y externas.
- 3.- Fortalecer las condiciones profesionales, de recursos e infraestructura para el nivel preescolar; y de esta manera pueda cumplir con los objetivos planteados.
- 4.- Potenciar la Educación Especial para entender de manera efectiva a los alumnos (as) con déficit cognitivo, físico e intelectual.
- 5.- Consolidar el mejoramiento del liderazgo institucional en función de una gestión más eficiente y eficaz.
- 6.- Crear espacios y tiempos para una formación y capacitación en el uso de las nuevas tecnologías.
- 7.- Afianzar la formación continua, principalmente en las áreas de Ciencia, Matemáticas, Idioma, Lenguaje, Educación Física, Curriculum y Evaluación.
- 8.- Detección temprana con NEE.



- 9.- Potenciar una educación para la convivencia democrática y de género uniendo la calidad con la pertinencia social y cultural.
- 10.- Instalar espacios educativos para el desarrollo de Habilidades y Competencias en las áreas de Arte, Deporte y Cultura.
- 11.- Fortalecer un proceso curricular de calidad de vida y equidad que responda a los conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades necesarias que demandan hoy los estudiantes en el marco de una sociedad globalizada.
- 12.- Desarrollar competencias que permitan mejorar el rendimiento académico en alumnos y alumnas de colegios y Liceo y sus desempeños se vean reflejados en los resultados de las pruebas estandarizadas SIMCE –PSU y evaluaciones de nivel comunal a través de planes de acción y planes de mejora que permitan superar los estándares que exige una educación de auténtica calidad.
- 13.- Generar espacios e instancias formativas que permita valorar la cultural de la comuna, con el fin de potenciar la participación de la comunidad educativa en las áreas del arte, deporte y cultura; en instancias de JECD, SEP, Educación Extraescolar, IND, FAGEM, FAE y otros.
- 14.- Fortalecer el manual de Convivencia Escolar con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales de los entes de la comunidad educativa.
- 15.- Fortalecer las redes de apoyo que siempre han estado vinculados al proceso educativo MINEDUC, SALUD, SENDA, SENAME, OPD, CONAMA, CARABINEROS, EMPRESARIADO Y OTROS.
- 16.- Aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de la comuna, en todas las modalidades de enseñanza.
- 17.- Enfatizar en explicar el protocolo de normas sobre abusos sexuales.
- 18.- Afianzar cumplimiento de roles y funciones del personal docente y no docente, implementando de manera efectiva, el reglamento de roles y funciones.
- 19.- Establecer las normas que regulan las conductas y procedimientos de la Higiene y Seguridad Escolar.

METAS

- Lograr avanzar en 2 puntos en logro resultado SIMCE en 4° año Básico; lo que significa un puntaje de 250 puntos promedio en el año 2014.
- Lograr avanzar en 9 puntos en logro resultado SIMCE en 8° año Básico; lo que significa un puntaje de 250 puntos promedio en el año 2014.
- Lograr avanzar en 9 puntos en logro resultado SIMCE en 2° año Medio; lo que significa un puntaje de 250 puntos promedio en el año 2014.



- Lograr avanzar en un puntaje de 390 puntos promedio en los 4° Medios en el año 2014.
- El 100% de los colegios y Liceo actualizan su Proyecto Educativo Institucional.
- Al término del año 2014 mejorar la gestión administrativa de la educación municipal de la comuna de Quinta de Tilcoco a través de 2 ejes esenciales:
- Ampliar en un 65% la participación y compromiso de la comunidad local.
- Desarrollar en un 80% el avance tecnológico asociados a las prácticas administrativas y educativas en el quehacer del personal que trabaja en los establecimientos educacionales.
- Al término del año 2014 dejar instalada la capacidad de liderazgo en los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales, monitoreando el cumplimiento de los programas de acción del PADEM en a lo menos un 80%.
- Durante el año 2015, apoyar el perfeccionamiento docente en aquellas instancias de su formación profesional que tengan relación con los fines didáctico-curriculares que persigan sus comunidades escolares, vía costos Iniciativas 2015 o PSP (Programas de Superación Profesional), Ley SEP. (Cuantificador).
- Difundir y potenciar la participación de los padres y apoderados en los establecimientos educacionales de la comuna del Manual de Convivencia Escolar y la incidencia en la gestión pedagógica de los Consejos Escolares en un 90%.
- Cumplimiento en un 100% con el Programa de Acción y su implementación de los Consejos Escolares.
- Desarrollar la formación permanente de las docentes en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias, idioma y evaluación; especialmente en la instalación de estrategias e innovaciones pedagógicas como la actualización de los procesos evaluativos; establecidos en un 100% en los instrumentos de planificación.
- Al término del 2015 elevar en un 80% el nivel de participación en eventos (artísticos, deportivos y culturales), encuentros y seminarios importantes que tiene relación con la manifestación cultural de la comuna y vincularlos con procesos de aprendizaje.
- Aumentar la matrícula a 1610 alumnos(as) en el año 2015 en relación al año 2014 de toda la educación comunal.
- Elevar los índices de promoción de un 70%, en el año 2015 y retención a un 95% en los establecimientos de la comuna.
- Aplicar en un 100% el Manual de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos educacionales de la comuna.



- El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna cumple las normas de Higiene y Seguridad Escolar.
- Logara las metas establecidas en el PME de la Ley SEP, durante el año 2014 en cada uno de los colegios de la comuna.
- Atender al 100% de los alumnos(as) con NEE reconocidos por los convenios suscritos.
- El 100% de los colegios, durante el periodo 2015, desarrollan un proyecto de cultura incorporando a toda la comunidad educativa.
- El 100% de los colegios y liceo instala en la alta competencia deportiva de un grupo significativo de alumnos en las diversas competencias deportivas.

ANALISIS FODA

FOTALEZAS

- ✓ Articulación entre los equipos docentes de la comuna a nivel de ciclo, nivel y/o asignatura.
- ✓ Impartir la religión Católica, Evangélica en el liceo de Educación Media y un colegio de Educación básica.
- ✓ Apoyo y colaboración de los apoderados organizados en los Centros de Padres de cada colegio.
- ✓ Jornada Escolar Completa en todos los establecimientos de la comuna, desde el 1° Básico a 4° Medio.
- ✓ Proyecto de Integración Comunal (Decreto170).
- ✓ Programa JUNAEB.
- ✓ Programa Laboratorios móviles computacionales.
- ✓ Programa Enlace.
- ✓ Incorporación material tecnológico (Informática y audiovisual).
- ✓ Taller de inglés de NRI a NB2 por JECD y/o extensión horaria.
- ✓ Consejo Escolar.
- ✓ Mesa técnica en el trabajo Técnico Pedagógico.
- ✓ Educación Extraescolar y Transversalidad.
- ✓ Equipo de asistentes de la educación completo en todos los colegios.
- ✓ Profesionales de apoyo en los establecimientos.
- ✓ Consolidación de la Educación Técnico Profesional en el liceo.



- ✓ Biblio-cra en todos los colegios.
- ✓ Alumnos con pensión de asistencialidad en la Educación Especial.
- ✓ Transporte escolar total y buena calidad.
- ✓ Espacios deportivos.
- ✓ Buen material Pedagógico por los Planes de Mejoramiento Educativos.
- ✓ Equipo multidisciplinario en todos los colegios.
- ✓ Textos escolares del ministerio.
- ✓ Estímulos a los estudiantes por diversas actividades curriculares y extraescolar.
- ✓ Consejo de Convivencia Escolar.
- ✓ Ley SEP.
- ✓ Educación de adultos Liceo República de Italia.
- ✓ Instalación de talleres en Educación Parvularia por Ley SEP con extensión de jornada.
- ✓ Incentivo a los profesores con buenos resultados académicos.

DEBILIDADES

- ✓ Capacitar a los Asistentes de la Educación.
- ✓ Faltan áreas verdes en algunos colegios.
- ✓ Incentivos para retener a los profesionales de buen desempeño.
- ✓ Mejorar conectividad de Internet en algunos colegios.
- ✓ Mejorar la convivencia entre Docentes, Técnicos y Asistentes.
- ✓ Falta sistematización en Formación continua.
- ✓ Aumento de licencias en Docentes y Asistentes de la Educación y monitores.
- ✓ Implementar techado en patios y otras dependencias de escuelas.
- ✓ Falta espacios para a atención de apoderados.
- ✓ Faltan espacios para el trabajo de los profesionales de apoyo en escuelas.
- ✓ Implementar y mejorar espacios para minusválidos.
- ✓ Instalar mobiliario para alumnos (as) con discapacidad.
- ✓ Apoyo de la familia con el aprendizaje de sus hijos.
- ✓ Aumento de horas a Orientador/a en los colegios de la comuna.



- ✓ Baja velocidad de la Banda Ancha en los establecimientos.
- ✓ Falta de extensión JEC Educación Parvularia.
- ✓ Sistema eléctrico deficitario (wat)
- ✓ Falta de red Wi-fi en los colegios.
- ✓ Mobiliario escolar.
- ✓ Falta de sala de clases en algunas escuelas y liceo.
- ✓ Grupos de Docentes carecen de apertura para capacitarse y ampliar sus competencias.

OPORTUNIDADES

- ✓ Postulación a proyectos o programas del MINEDUC.
- ✓ Alianza estratégica con políticas gubernamentales.
- ✓ Asesoría técnico-pedagógica de DEPROV.
- ✓ Implementación de PMA por Ley SEP.
- ✓ Apoyo de CPEIP en Plan de Superación Profesional.
- ✓ Posibilidad de visitar empresas o fábricas cercanas al alumnado.
- ✓ Bibliotecas públicas en la comuna.
- ✓ Servicios públicos en la comuna.
- ✓ Existe patrimonio cultural en la comuna.
- ✓ Apoyo de la educación Pública incorporando en recurso económico para implementar iniciativas.
- ✓ Redes externas de apoyo permanentes en todas las áreas.
- ✓ Iniciativas por Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional.
- ✓ Capacitación a Docente y Equipos Técnico Directivos.
- ✓ Aumento de Docentes mejor evaluados.
- ✓ Implementación de Planes de Mejoramiento Educativo por Ley SEP (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia)
- ✓ Programa HPV.
- ✓ Redes de apoyo.
- ✓ Vínculo con los institutos profesionales.
- ✓ Programa UBC (Un buen comienzo)



- ✓ Programa PAC (Programa de Apoyo Compartido) del MINEDUC.
- ✓ Comunicación directa DAEM.

AMENAZAS

- ✓ Ambiente propenso al alcoholismo y drogadicción.
- ✓ Alto índice de vulnerabilidad social.
- ✓ Baja natalidad.
- ✓ Locales de bebidas alcohólicas en inmediaciones de los establecimientos.
- ✓ Locales de juegos cercanos a los establecimientos.
- ✓ Avance tecnológico agropecuario afecta el campo laboral.
- ✓ Reducción de matrícula.
- ✓ Bajas expectativas de continuar estudios superiores.
- ✓ Medio ambiente por el uso de pesticidas.
- ✓ Quemas agrícolas no autorizadas.
- ✓ Mal uso de redes sociales.
- ✓ Inestabilidad laboral de profesores a contrata.

Poblacion Escolar

La población escolar municipal de la comuna se distribuye entre las edades de cinco a 19 años, distribuidas en cinco escuelas de enseñanza básica y un liceo científico humanista. La comuna cuenta además con dos colegios particulares subvencionados, uno religioso que imparte enseñanza básica y media y uno de enseñanza básica perteneciente al Hogar de Menores Padre Alceste Piergiovanni.

La tabla inferior muestra la matrícula de los colegios municipales de la comuna al 31 de Julio de 2014.

	Pre kinder	kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	total
N° de cursos: L. Rep. Italia	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	17
N° de Alumnos: L. Rep. Italia	24	40	38	31	29	34	50	44	43	29	362
N° de cursos: Guacarhue		1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
N° de alumnos: Guacarhue.	5	16	27	18	26	19	15	28	21	25	200
N° de cursos: V.Fuentes		1	1	1	1	1	1	1	1	1	9



Carvajal											
N° de alumnos: V. Fuentes Carvajal	9	13	15	10	10	18	12	18	19	16	140
N° de cursos: Raúl Ramírez F		1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
N° de alumnos: Raul Ramirez F	9	9	17	13	21	26	21	17	28	24	185
N° de cursos: Jaime Feldman	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
N° de alumnos: Jaime Feldman	16	29	25	26	16	14	20	19	15	8	188
N° de cursos: Escuela Especial			1	1	1						3
N° de alumnos Escuela Especial			15	15	12						42
Totales cursos											
Total alumnos	63	107	137	113	114	111	118	126	126	102	1.117

Enseñanza Media Diurna

Cursos/Alumnos	1°	2°	3°	4°	Total
N° Cursos	3	2	2	2	9
N° Alumnos	92	77	78	61	308

Educacion Adultos

Cursos/Alumnos	1° y 2° Medio	3° y 4° Medio	Total
N° Cursos	1	1	2
N° Alumnos	17	40	57

Variacion Historica De La Matricula De Enseñanza Basica Y Prebasica De La Comuna.

Años	2012		2013		2014	
	Matricula	%Asistencia	Matricula	%Asistencia	Matricula	%Asistencia
Liceo República de Italia.	430	90 %			382	90 %
Amparo Rayo Horta	205	96.4 %	193	97 %	200	96 %
Violeta Fuentes C	142	95.5 %	137	91.5 %	140	89 %
Raul Ramirez	215	91.3 %	206	91.8 %	189	92.2 %
Jaime Feldman	112	89 %	167	90 %	188	91 %
Escuela Especial	38	98 %	42	98 %	42	96 %



Variación Histórica De La Matricula De Enseñanza Media En La Comuna.

AÑO	TOTAL	% ASISTENCIA
2012	274	91 %
2013	301	84 %
2014	308	86 %

Rendimiento Simce, Psu Simce 4° Año Básico.

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE			MATEMATICA			SOCIEDAD NATURAL		
	% 2011	% 2012	% 2013	% 2011	% 2012	% 2013	% 2011	% 2012	% 2013
Liceo República de Italia	227	265	252	237	258	250	231	251	243
Amparo Rayo Horta	281	252	261	276	252	262	265	256	252
Violeta Fuentes Carvajal	260	221	258	249	233	237	258	227	246
Raúl Ramírez Mayol	229	221	230	241	241	239	253	232	254
Jaime Feldman Miller	270	267	264	271	273	254	269	263	250
Promedio Comunal	253	245	253	255	251	248	255	246	249

Los resultados SIMCE cuartos demuestran un avance leve progresivo, siendo el subsector de Lenguaje y Comunicación quien tiene mejores resultados. En relación a los colegios, quienes superan la media nacional son Amparo Rayo Horta y Jaime Feldman Miller.

Simce 8° Basico

8° BASICO												
R.B.D	LENGUAJE			MATEMATICA			NATURALEZA			COMP-SOCIEDAD		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Liceo República de Italia	241	243	231	225	257	233	224	239	245	224	232	232
Amparo Rayo Horta	244	235	239	225	222	240	224	249	249	206	245	
Violeta Fuentes Carvajal	_____	220	259	_____	230	266	_____	231	272	_____	220	_____
Raúl Ramírez Mayol	252	247	268	260	276	257	259	266	280	_____	251	251
Jaime Feldman	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Promedio Comunal	246	236	249	237	246	249	236	246	262	215	237	242



El promedio de los SIMCE de la comuna de Octavo Básico está bajo la media nacional, destacando un aumento el año 2011 en Educación Matemática y Ciencias Naturales.

Simce: 2° Básico Y 6° Básico

	2° BASICO	6° BASICO	
ESTABLECIMIENTOS	LECTURA	COMPRESION DE LECTURA	MATEMATICA
Liceo República de Italia	254	227	219
Amparo Rayo Horta	242	255	253
Violeta Fuentes Carvajal	249	258	265
Raúl Ramírez Mayol	222	234	243
Jaime Feldman Miller	242	267	246
Total Comunal	242	248	245

Simce: 2° Medio

R.B.D	LENGUAJE			MATEMATICA		
	% 2009	% 2012	% 2013	% 2009	% 2012	% 2013
Liceo Republica de Italia	224	224	213	210	225	227

EL SIMCE de segundo medio se observa un aumento en relación al año 2008, en ambos subsectores; no obstante está muy por debajo de la media nacional.

RESULTADOS PSU

Año Inscripción	Lenguaje	Matematicas	Historia	Ciencias
2011	399	399	369	330
2012	412	429	420	437
2013	393	376	386	—
2014				
Promedio	401	401	393	384

El promedio de la PSU del Liceo República de Italia está bajo del puntaje mínimo exigido para postular a la Universidad. La asignatura de Matemáticas esta levemente superior.

Calidad De Vida

Indice De Vulnerabilidad Escolar (Ive)

R.B.D	COLEGIO	IVE
002319-1	Liceo República de Italia Básica	86.8
002319-1	Liceo República de Italia Media	85.34
0023121-3	Amparo Rayo Horta	92.17



002320-5	Violeta Fuentes Carvajal	83.93
002325-6	Rául Ramirez Mayol	80.53
002324-8	Jaime Feldman Miller	69.66
002327-1	Escuela Especial	100

Todos los índices de vulnerabilidad de los colegios de la comuna, año 2014, fueron más altos, siendo la Escuela Especial quien tiene el mayor índice y el de menor índice Colegio Jaime Feldman Miller.

REFORMA EDUCACIONAL

- Desafíos A Enfrentar

La educación inclusiva, como derecho universal, requiere de políticas tendientes a que todas las y los ciudadanos reciban una educación de calidad, con equidad y excelencia, y que dispongan de los recursos necesarios (económicos, humanos, didácticos, técnicos y tecnológicos) para que los establecimientos educacionales ofrezcan respuestas que conduzcan al éxito de todo el estudiantado, con independencia de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales, geográficas o de otra índole.

Lo anterior requiere generar los cambios que el sistema educativo demanda para poder garantizar, a través de un proceso que gradualmente vaya disminuyendo las barreras presentes en la cultura, las políticas y las prácticas de la institución escolar, las condiciones para una educación inclusiva, de modo de:

- Hacer efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de las personas que presentan necesidades especiales de apoyo, garantizando su pleno acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo.
- Avanzar hacia el desarrollo de establecimientos educacionales inclusivos.
- Adoptar el currículo común para la educación de todas las personas, incluyendo a las que presentan NEE asociadas a una condición de discapacidad, y cambiar el enfoque y mecanismos de diagnóstico y evaluación con el fin de que aporten a la toma de decisiones respecto de los apoyos a entregar a la y el estudiante para optimizar su proceso de desarrollo y aprendizaje.
- Transformar el enfoque, rol y funciones de las actuales escuelas especiales para transitar hacia un sistema educativo único y diversificado.



- Cambiar las concepciones, actitudes y prácticas de las y los docentes y de las y los formadores de docentes que –muchas veces- dificultan avanzar hacia una educación inclusiva.
- Hacer efectivo el derecho de las familias a participar y colaborar en el proceso educativo y en la toma de decisiones que conciernen a sus hijas e hijos.
- Desarrollar una política de educación especial inclusiva, integral, no discriminatoria y participativa, para dar respuestas efectivas a las y los estudiantes con necesidades especiales de apoyo en el sistema escolar.

“No puede haber calidad si no tenemos un nuevo contrato social con nuestros profesores y asistentes de la educación. No puede haber calidad sin un nuevo esquema de organización, financiamiento y operación que fortalezca la Educación Pública. No puede haber calidad si no revisamos los que entendemos por calidad y buscamos nuevas formas de medirla. No puede haber calidad sin repensar nuestra Educación Superior, tanto en el ámbito de la formación técnico-profesional como en el universitario.

Respecto de estos y otros muchos aspectos es que debemos reflexionar como sociedad, y ese es el llamado en este proceso de participación y diálogo.

Como lo hemos dicho ya en repetidas ocasiones, los principios que orientan esta Reforma están muy claros y fueron ratificados por la ciudadanía. Pero nos queda todavía mucho por construir en cuanto al detalle de esos cambios, a los proyectos específicos, a los acuerdos que hagan viable y estable en el tiempo esta Reforma que nos tomará, a no dudarlo, muchos años.

Porque estamos convencidos de que la participación ciudadana es clave para desarrollar políticas de Estado modernas, todos y todas están invitados a construir la educación que Chile se merece y ha reclamado durante largo tiempo. Esta es una invitación a que juntos construyamos el país que vamos a ser en 30, 40 ó 50 años más”.

En el marco de lo ya señalado, los cuatro grandes ejes de acción que guían el proceso de Reforma son los siguientes:

1.- **Hacer de la Educación un verdadero derecho y bien social**, terminando con la lógica de mercado que ha imperado en todos los niveles del sistema educacional chileno durante las últimas décadas. Este es el objetivo de la ley que termina con el lucro y la selección y que instaura la gratuidad en todo el sistema educativo que recibe fondos públicos: avanzar hacia la conformación de un sistema con reglas claras y equitativas, gratuito para todos quienes viven en Chile, que fortalezca la libertad de todas las familias para elegir la educación de sus hijos y que cuente con una oferta diversa y de alta calidad, tanto estatal como privada.



2.- **Asegurar una Educación Pública de calidad** en todos sus niveles, abordando para ello tanto los aspectos institucionales, como los de gestión, financiamiento y aseguramiento de la calidad; teniendo como base el cambio del paradigma de mercado por el paradigma de la educación como derecho social. Esta línea contempla el traspaso de la gestión de los colegios públicos desde los municipios a los nuevos Servicios Locales de Educación.

Además, supone revisar las definiciones de calidad educacional y de los sistemas de evaluación de la misma, así como la utilidad y apoyo que aquellos prestan al desarrollo y mejoramiento de las comunidades educativas y de los logros y prácticas de sus miembros.

3.- **Poner en marcha una nueva Política Nacional Docente** que dignifique la labor de los maestros y ponga la profesión docente en el centro de los cambios que la educación de Chile necesita. Esta línea de acción considera tanto el fortalecimiento de la formación inicial de los profesionales de la educación, como el desarrollo de una carrera profesional que mejore las condiciones en que se desarrolla la labor docente y que defina un sistema de evaluación y apoyos más exigente, transparente e imparcial, entre otras materias.

4.- **Desarrollar una Educación Superior para la era del conocimiento.** En este nivel también buscamos cambiar el paradigma con el que ha operado el sistema durante las últimas décadas. Ello involucra al menos cinco dimensiones que se interrelacionan, se complementan y afectan mutuamente: institucionalidad, calidad, acceso, financiamiento y marco regulatorio. Además, se apunta a la creación de un Sistema Público de Educación Superior que asegure la articulación y la cooperación en red entre universidades así como también entre instituciones de formación técnica y entre éstas y la educación media técnico-profesional.

Estos cuatro ejes dialogan y se potencian entre sí, abarcando a su vez un conjunto de temas que el presente proceso de participación enriquecerá y hará más precisos y concretos.

Al mismo tiempo, para su desarrollo e implementación, la Reforma requiere asumir un carácter:

- **Sistémico**, buscando abarcar todos los ámbitos y niveles educativos, interrogándonos sobre el para qué educamos y reconociendo tanto los avances logrados como las limitantes existentes;
- **Gradual**, buscando definir y asegurar las transiciones entre el actual estado de cosas y un nuevo régimen, entre otros, a nivel de institucionalidad y normativa, financiamiento y aseguramiento de la calidad;



- **Participativo**, buscando avanzar con sentido de urgencia y a la vez, con toda la reflexión, diálogo y apropiación que permitan lograr tanto las definiciones técnicas como los acuerdos sociales que garanticen su legitimidad y sustentabilidad en el tiempo;
- **Orientado a la calidad educativa** para todos y todas, promoviendo una renovada concepción de dicha calidad, más profunda e integral que la actual, y asumiendo que la riqueza de los procesos de aprendizaje, enseñanza y desarrollo (lo que algunos llaman “los problemas del aula”) se encuentran determinados e inmersos en contextos que son sistémicos;
- **Multidimensional**, asumiendo que la buena educación sólo es efectiva y sostenible en un marco donde convergen y se complementan desde las normativas más generales hasta las acciones pedagógicas cotidianas, pasando por las capacidades de gestión y de trabajo mancomunado de las comunidades educativas.

Frente a este desafío, el Plan de Participación constituye un canal de incidencia que tiene como objetivo general promover la reflexión y el debate público en torno al sentido y los contenidos de la Reforma, haciéndonos responsables como país por compartir y contrastar nuestras posiciones en torno a los nudos críticos para su implementación conforme a nuestra realidad.

El proceso de participación se organiza en tres grandes cauces:

- **Diálogos Ciudadanos**, que apuntan a recoger la diversidad de miradas y experiencias que como ciudadanos tenemos en relación a la educación que queremos y a la escuela que necesitamos, a partir de una comunidad y territorio en particular;
- **Diálogos Técnicos**, que refieren a la recepción de propuestas de carácter específico por parte de fundaciones, centros de pensamiento y organizaciones en general;
- **Diálogos Temáticos**, en donde se espera que grupos de actores más íntimamente relacionados con la educación reflexionen e intercambien propuestas en relación a cómo creen que debiera plasmarse la Reforma de manera concreta en el ámbito o nivel que les corresponda abordar.

El conjunto de iniciativas, propuestas y actividades que se desarrollen en el marco de este proceso serán registradas y difundidas a través del sitio: www.reformaeducacional.gob/participacion.¹⁰

¹⁰ Reforma Educacional Plan de Participación, Nicolas Eyzaguirre, Ministro de Educación.



CULTURA

Todas las sociedades necesitan una imagen de sí mismas como también dimensiones que dan sentido a nuestra existencia, en ese sentido, la cultura de un territorio refleja los espacios donde habitan los ciudadanos, que es lo que hacen, que es lo que son, que es lo que aspiran. Desde allí surge la necesidad de reflexionar en nuestra cultura.

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas, ni se restringe a las artes, se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre. Supone conocimientos, costumbres, creencias, artes y, en general, cualquier habilidad adquirida por las personas como miembros de una sociedad. La cultura direcciona la forma cómo el ser humano entiende el mundo, a sí mismo y, consecuentemente, cómo actúa en este contexto.

Entonces, la cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo.

Para el PNUD 2002 (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales, de esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Es aquí donde toma relevancia el municipio, como la institucionalidad que, dentro de un territorio específico, tiene la misión, de trabajar y planificar su desarrollo a través de instrumentos de gestión.

Un Plan Municipal de Cultura se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, y la estrategia necesaria para llevarlos a cabo.

A través de la formulación y ejecución de este plan, el municipio asume, la necesidad de establecer una planificación cultural, y de incluir en su etapa de diagnóstico y detección de necesidades, a la ciudadanía y los actores culturales a través de diferentes instancias de participación, por intermedio de las cuales se ha logrado generar un documento con estrategias y objetivos coherentes con las necesidades, fortalezas y posibilidades del territorio.



Entonces, este Plan de Desarrollo Cultural, pretende establecerse como una carta de navegación, que reúne las distintas visiones sobre el desarrollo cultural de la comuna, generando estrategias para dar cumplimiento a sus necesidades culturales.

Resultados Proceso Diagnóstico.

La primera etapa necesaria para la elaboración de un Plan de Desarrollo Cultural, es un diagnóstico de la situación cultural actual en la comuna.

En este caso, el diagnóstico se llevó a cabo, involucrando a diferentes actores del ámbito municipal, y cultural de la comuna.

Antes de presentar los resultados de este proceso, nos referiremos brevemente a la metodología utilizada para la recolección de información, y su posterior análisis (información más detallada se presenta en los anexos).

Metodología Utilizada

Momento	Objetivo	Detalle
Recopilación de información bibliográfica	Recopilar información que pueda ser relevante para la formulación del plan (escritos, libros, documentos virtuales, documentos de gestión municipal)	A partir de la Guía Metodológica para Planes Municipales, se determinan los ejes que deben ser diagnosticados, estos son presentados por la Asesora al Encargada de Cultura, quién debe recopilar la información solicitada (con apoyo de la Asesora)
Reuniones de difusión del proceso, con jefes de departamentos municipales.	Presentar el Programa, trabajo desarrollado y por desarrollar en la comuna. Rescatar elementos clave para la determinación de los ejes estratégicos de desarrollo a priorizar, y la formulación de la visión y misión de desarrollo cultural comunal.	Entrega de información general acerca del programa a otros departamentos municipales. Recopilación de antecedentes generales, para formulación de la Visión, Misión y determinación de Ejes Estratégicos del Desarrollo Cultural.
Realización de taller con funcionarios municipales	Presentan plan de trabajo e identificar ejes estratégicos priorizados por equipo de trabajo que apoya quehacer cultural municipal.	Entrega de información general, acerca del Plan y el concepto de cultura. Actividad para priorización de ejes estratégico, análisis de su situación actual y situación ideal.
Organización de taller participativo	Determinar detalles acerca del taller participativo, organización, metodología, logística.	Encargada de Cultura junto con Asesora y con apoyo de DIDECO, organizan en reuniones el taller participativo, determinando aspectos de la metodología y la logística.
Ejecución taller	Identificar ejes estratégicos para el desarrollo cultural de la comuna.	Entrega de información general, acerca del Plan y el concepto de cultura.



participativo	Identificar elementos clave para la formulación de la visión y misión del Plan de Desarrollo Cultural.	Actividades para diagnosticar estado del desarrollo cultural en la comuna, y las principales necesidades a superar para alcanzarlo. Identificación de elementos para la formulación de la visión de desarrollo cultural.
Realización reunión con encargadas de talleres laborales.	Presentan trabajo que se está desarrollando en torno al Plan de Desarrollo Cultural en la comuna. Determinar cómo talleres culturales pueden ser un aporte al plan.	Entrega de información general, acerca del Plan y el concepto de cultura. Establecer acciones necesarias para que talleres laborales aporten al desarrollo cultural, y se transformen en actor cultural.
Realización reunión con encargadas de talleres laborales.	Presentan trabajo que se está desarrollando en torno al Plan de Desarrollo Cultural en la comuna. Determinar cómo talleres culturales pueden ser un aporte al plan.	Entrega de información general, acerca del Plan y el concepto de cultura. Establecer acciones necesarias para que talleres laborales aporten al desarrollo cultural, y se transformen en actor cultural.
Análisis de la información obtenida.	Formular el Diagnóstico Cultural Comunal a partir de la información recopilada.	Se ordenará la información obtenida a partir de esta etapa, durante la revisión bibliográfica, reuniones y talleres participativos, siguiendo las dimensiones del diagnóstico cultural propuestas en la Guía Metodológica para Planes Municipales.
Validación de diagnóstico y visión a nivel municipal.	Validar la información obtenida en el diagnóstico.	Presentación del diagnóstico al Concejo Municipal, para su validación.

El CNCA, recomienda estructurar el diagnóstico cultural comunal, en 3 ámbitos: creación, participación y patrimonio, por lo tanto, las actividades (revisión bibliográfica, talleres y entrevistas) se realizan considerando estos 3 ámbitos.

Eje Estratégico Creación

En el ámbito de la creación, primero determinaremos que tipo de creadores existe en la comuna de Quinta de Tilcoco, para luego hacer una revisión de cómo se apoya su quehacer desde el nivel municipal.

En cuanto a la existencia de creadores en la comuna, se destacan tres aspectos:

- El primero, la importancia que alcanza en la comuna el folclor, especialmente la cueca, que se refleja en la existencia de varios grupos folclóricos de los que participan personas de distintas edades.



- El segundo, la presencia en la comuna de artesanos, que aunque son considerados como “pocos” por las autoridades municipales, son de importancia en el sentido de la preservación de actividades tradicionales, especialmente en el caso de la orfebrería, talabartería, artesanías con hojas de choclo y elaboración de mates.
- El tercero, la participación de la juventud en cultura, a través de organizaciones que en algunos casos son al mismo tiempo, una

instancia de participación juvenil en cultura, y a la vez instancias para la difusión del patrimonio local. Destacan por el reconocimiento de la comunidad, el Centro Cultural La Puerta, el Centro Cultural Arte Callejero y la revista LaKinta Informa.

En cuanto al apoyo que estos creadores reciben tanto para la producción como difusión de sus trabajos, por parte de la institucionalidad comunal, se puede establecer que:

- No existe una forma de comunicación y relación formal entre estas organizaciones u actores y el municipio, habiéndose desprendido del taller con funcionarios municipales, que existe por parte de éstos una preocupación por la forma asistencialista y poco formal de esta relación.
- Si una organización u actor cultural requiere apoyo, lo solicita directamente al Alcalde, que decide si se brinda al solicitante apoyo a través de, por ejemplo, entrega de dinero, espacio para realización de actividades, transporte, etc, no existiendo autogestión por parte de las organizaciones.
- El principal apoyo que el municipio presta a las organizaciones creadoras de la comuna consiste en la infraestructura para ensayos (tanto de grupos folclóricos, como de teatro), siendo los espacios más utilizados, un salón municipal, y, en especial, el multi taller del Liceo República de Italia.
- En el caso de los creadores individuales, en su mayoría artesanos, dependen en muchos casos del municipio, para participar de ferias fuera de la comuna. Es el municipio quién gestiona salidas fuera de la comuna, y facilita transporte.

De los actores culturales que hemos mencionado, se entregarán más detalles, en el apartado “Organizaciones y actores culturales”.

Eje Estratégico Patrimonio.

El patrimonio histórico, es una forma clave de comprender la identidad de un determinado colectivo; fijar la mirada en aquello que hunde sus raíces en el pasado y que se anticipa en cada jugada donde lo posible deviene en presente, permite captar aquello que nos es más propio. En primer lugar, el patrimonio debe ser entendido como una herencia. Aquello que se trasmite como memoria y que constituye un



legado, se alza como valor en tanto otorga un sentido a la temporalidad donde habita una comunidad, ya que la memoria es la base de la identidad cultural y de su construcción de futuro.

Por ello el cuidado del patrimonio, requiere de una planificación tendiente a su conservación, pero, como ya hemos mencionado, esta misión de recuperación no se puede quedar en la labor de determinados organismos que asuman esta tarea, entonces, además de las acciones que instituciones como el CNCA y el municipio puedan planificar y llevar a cabo, “la comunidad debe tener una mayor participación en la salvaguarda del patrimonio, lo que se puede hacer de muy distintas formas pero debe ser la población local para que no sientan que se les expropia el sitio donde viven”.¹¹

En este caso, la participación de la comunidad en las acciones que se lleven a cabo por la conservación y puesta en valor de su patrimonio, pasa en primer lugar por la información que brinda para la elaboración del diagnóstico, luego, por las propuestas de ideas de proyectos para el desarrollo cultural y por último, como actores que deben ser partícipes de esos proyectos de desarrollo.

A continuación presentaremos el “diagnóstico patrimonial de la comuna” que utiliza como fuentes de información la bibliografía revisada, los talleres participativos, las entrevistas de diagnóstico (tanto en el ámbito municipal como en el ámbito comunitario) y recomendaciones del CNCA a través del documento “Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales”.

Patrimonio Natural

La vegetación natural presente en la comuna se compone principalmente de arbustos espinosos, y un 15% de la comuna alberga vegetación nativa, especialmente en lo alto de los cerros y en quebradas (bosque esclerófilo de la precordillera andina) entre los que se encuentran boldos, litres y peumos.¹²

Por otra parte, la actividad agrícola, determina el paisaje comunal, ya que en gran parte de su territorio se observa el terreno arado, sembrado o plantado con distintas hortalizas y frutales, así mismo, la presencia de la agricultura, está determinada por las variadas vertientes, acequias y esteros, que junto al Río Claro, y las napas subterráneas riegan el territorio. Gran parte de la comuna entonces, tiene paisajes campestres, que son identificados como parte de su patrimonio.

En Guacarhue desataca “la baja ocupación del suelo del poblado y la concentración de viviendas que hacen que las vistas desde estos cerros presenten un significativo valor escénico, dado que la cuenca visual no es interrumpida y permite apreciar el

¹¹Ballart&Treseserras. Gestión del patrimonio cultural. Ariel Patrimonio, Barcelona. 2001. Págs. 12.

¹² Plan de Desarrollo Comunal Quinta de Tilcoco 2010 – 2014. I. M. de Quinta de Tilcoco.



valle en su amplitud”, otorgándole la presencia de álamos un “elemento adicional” de belleza al paisaje ¹³.

Del taller de diagnóstico realizado con representantes de la comunidad, provenientes de las distintas localidades de la comuna, se desprende que los elementos más destacados por los habitantes de la comuna, de su patrimonio natural, son los que se mencionan en la siguiente tabla, donde además se presenta una breve descripción de cada elemento, especialmente cuando son escenarios de algún hito del calendario local:

PATRIMONIO NATURAL	
Río Claro	Cruza localidades de Quinta de Tilcoco, Carrizal y Alto del Río, en esta última localidad, se ubica el que fuera el balneario más importante de la comuna, que, dado su amplio uso, y escaso mantenimiento, hoy ha perdido su belleza.
Cerro la Virgen de Lourdes	Santuario La Virgen de Lourdes. Encuentro de caminatas, mirador, paseos, e instancias de reflexión. En el lugar, se encuentra un Cristo crucificado, que es visitado por feligreses.
Cerro la Virgen del Carmen	Cerro donde se encuentra la imagen de la virgen del Carmen, que es visitada por sus fieles, especialmente durante la fiesta del 16 de julio.
Cerro el Manzano	El cerro el Manzano, se puede considerar el “parque costumbrista” de la comuna, ya que el día 20 de septiembre, feriado comunal, la comunidad asiste a este cerro, a dar la bienvenida a la primavera, realizando asados, y actividades al aire libre como encumbrar volantines. El parque tiene senderos y caminatas que propician la invitación a la comunidad a realizar excursiones, paseos y actividades deportivas. Sin embargo, una de las dificultades para propiciar un ambiente adhoc con la naturaleza, es la existencia de una escalera de hormigón, que no favorece la relación con el entorno. ¹⁴
Cerro La Cruz	Ubicado en el sector de Guacarhue, desde él se pueden observar vistas panorámicas del valle y la localidad de Guacarhue.
Cerro La Cruz	Ubicado en el sector de Guacarhue, desde él se pueden observar vistas panorámicas del valle y la localidad de Guacarhue.
Plaza Los Tilos	Está contemplada dentro del plan de reconstrucción de la Iglesia de Guacarhue. Escenario de distintos actos y actividades realizados en la localidad.
Plaza de Quinta de Tilcoco	Es el centro cívico de la comuna, frente a ella se encuentra el edificio consistorial, y varios locales comerciales. En la plaza se realizan diversas actividades, entre ellas, varias de índole cultural, como presentaciones

¹³ Análisis Situacional de la Comuna de Quinta de Tilcoco, Equipo Servicio País, 2007.

¹⁴LaKinta [en línea]. Quinta de Tilcoco: [citado el 8 de septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.lakinta.com/edicion02.html>



	artísticas o ferias. Se sitúa entre los dos ejes principales de la ciudad, determinando el centro morfológico y funcional. Esta plaza se encuentra bien equipada con bancas para sentarse e iluminación, además de jardines y prados, y arborización bastante espesa. ¹⁵
Parque Caylloma	Lugar de flora, naturaleza y esparcimiento, que se encuentra en el centro de la comuna. Tiene una extensión de dos hectáreas, y se ubica entre los trece parques privados más importantes del país.
Parque Vagón	El parque del Vagón se encuentra ubicado en la localidad de Guacarhue, se remodeló para que fuera utilizado por la comunidad de Quintanos y se implementó máquinas de ejercicios, gestionadas por el Departamento de Salud. Se arreglaron las áreas verdes y baños públicos, y el vagón está pensado para implementar un café literario para que se concurrido por la comunidad. ¹⁶
Plaza Las Palmeras	Plaza de la localidad de Guacarhue

Patrimonio Material Inmueble

El patrimonio material inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos con un valor relevante desde el punto de vista patrimonial. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, una gruta).

En la comuna de Quinta de Tilcoco destacan las iglesias, las grutas, y las construcciones de adobe, típicas del centro de nuestro país, ya sean con fachadas continuas, o corredores externos. Si bien, en el caso de éstas últimas, se han visto muy dañadas por el terremoto de 2010, aún se mantienen algunas construcciones de adobe como las mencionadas.

A continuación, presentaremos los elementos del patrimonio material inmueble, reconocidos por la comunidad, y detallaremos sus características.

PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE	
Iglesia Quinta de Tilcoco	Construida de roble, espino y canelo, entre 1830 y 1840, como Casa de Ejercicio Espirituales, por Don Tomás Argomedo, es uno de los puntos de partida de la historia local, ya que en torno a ella se va generando el pueblo de Quinta de Tilcoco, la Avenida Argomedo, y el centro. ¹⁷

¹⁵ Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco, Memoria Explicativa. 2003.

¹⁶LaKinta [en línea]. Quinta de Tilcoco: [citado el 8 de septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.lakinta.com/edicion02.html>

¹⁷ LA KINTA [en línea]. Quinta de Tilcoco: [citado el 8 de septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.lakinta.com/edicion03.html>



	<p>Se sitúa frente al cerro de la Virgen, frente al Fundo Caylloma, generando un núcleo patrimonial importante. Este complejo se compone de varios patios de diferentes usos, tiene fachada continua, y por su longitud sobresale frente a las otras construcciones de menor tamaño que conforman la vereda poniente. Destaca la torre construida sobre el acceso y que indica el ingreso al primer patio.¹⁸</p>
Iglesia de Guacarhue	<p>La parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Guacarhue, fue diseñada por el arquitecto italiano Toesca, y fundada en 1778. Desde 1991, esta parroquia fue declarada por el Ministerio de Educación como Monumento Nacional. Fue seriamente dañada por el terremoto de febrero de 2010, y su reconstrucción se inició durante el 2012¹⁹ y considera la reconstrucción de la nave central, el campanario del templo y la capilla de los hombres, así como también, la intervención de la Plaza de los Tilos a nivel de pavimento e iluminación.</p> <p>Se considera “gemela” a la de Pichidegua, también diseñada por Toesca. Se sitúa en el cruce del camino principal de Guacarhue y el canal, situándose como centro del poblado. La iglesia tiene una posición tal, respecto a la plaza, las construcciones de su entorno y el trazado del camino que la bordea, que su volumen realza por sobre el resto. Genera un lugar singular, tanto por su arquitectura como por esta confluencia de elementos naturales y construidos.²⁰</p> <p>La Iglesia es una de las más antiguas del Valle de Cachapoal y el principal edificio de la localidad de Guacarhue.</p> <p>Consta de una nave central y un pórtico con una torre. Tiene 40 m de largo y 9 de alto, con gruesas paredes de adobe. El templo mira directamente a la plaza, con palmeras y un trazado que resalta la gran casa parroquial.</p>
Iglesia de Carrizal	<p>Iglesia ubicada de la localidad de Carrizal.</p>
Capilla de Santa Rosa	<p>Ubicada en Puente Alta, es el centro de la festividad a Santa Rosa. La capilla fue re abierta el 30 de agosto del año 2012, luego de ser recuperada luego de daños sufridos durante el terremoto del año 2010. Dentro de las obras de reconstrucción, se destaca la obra artística de las 14 estaciones del Vía Crucis, que data del siglo XVIII de la Escuela de los Jesuitas y que fueron restauradas por el Taller “Restauratu”, de las artistas renuinas Antonia Pulgar y Camila Contreras, como también el hermosos vitroux del altar y de sus ventanas.²¹</p>

¹⁸ Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco, Memoria Explicativa. 2003.

¹⁹ LA KINTA [en línea]. Quinta de Tilcoco: [citado el 8 de septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.lakinta.com/edicion01.html>

²⁰ Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco, Memoria Explicativa. 2003.

²¹Disponible en <http://rengoenlanoticia.cl>, [citado en agosto de 2013]



Santuario de la Virgen del Carmen	Su construcción comienza en 1907, como agradecimiento a la virgen por haber protegido al pueblo del terremoto de Valparaíso. El 19 de septiembre de 1909 los vecinos de la comunidad de Quinta de Tilcoco, encabezados por don Daniel Ortúzar, inauguraron el monumento en honor a la virgen del Carmen. Para erigir el monumento, don Daniel contrató al ingeniero Estanislao Pizarro, que instaló además, un sistema de regadío y agua potable para mantener los jardines y árboles que rodeaban el monumento y la enorme casa colonial de múltiples patios llamada Casa de Ejercicio Espiritual, hoy Parroquia de Quinta de Tilcoco ²²
Casona La Estacada	Casona ubicada en el sector de la Hacienda de La Estacada. Corresponde a una casa rural de antigua data, que cuenta con patio interior y puertas y ventanas de madera trabajada. ²³
Edificio Municipal	El edificio que alberga a la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, se encuentra en el centro comunal, frente a la plaza. El año 2013, el edificio fue reparado y ampliado, manteniendo el toque arquitectónico colonial. ²⁴ Su frontis es escenario de variadas actividades masivas.
Cementerio de Guacarhue	Se sitúa en las afueras de Guacarhue, hacia el norte, sobre un camino secundario, a las faldas del cerro. Este cementerio se caracteriza por estar delimitado por un gran muro de adobe con una pequeña techumbre de adobe, que lo protege de la lluvia. Se ubica a las faldas del cerro. ²⁵
Casas de inquilinos	Construcciones de adobe que en la época en que la vida giraba en torno a las haciendas, albergaban, dentro de éstas a los trabajadores inquilinos que laboraban las tierras del hacendado.
Centro Guacarhue	En torno a la calle principal, las casas se unieron a través de corredores que permitieron una circulación cubierta y una mayor vida social, además de dotar al pueblo de una fisonomía única. Un estero y casas particulares cortan la plaza en dos, dándole una forma única a ese centro de reunión local. En el presente, la zona típica quedó seriamente afectada tras el terremoto de 27 de febrero de 2010. Actualmente, la Iglesia de Guacarhue se encuentra en proceso de reconstrucción
Casas coloniales	A pesar de los daños causados por el terremoto del año 2010, aun es posible encontrar en la comuna, especialmente en las localidades de Quinta de Tilcoco y Guacarhue, casas con anchos muros de adobe, techos de tejas, ventanas con barrotes de fierro forjado, con fachada continua, o corredores exteriores.

²²LaKinta [en línea]. Quinta de Tilcoco: [citado el 8 de septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.lakinta.com/edicion02.html>

²³ Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco, Memoria Explicativa. 2003.

²⁴ www.municipalidadquintadetilcoco.cl

²⁵ Plan Regulador Comunal de Quinta de Tilcoco, Memoria Explicativa. 2003.



Media Luna de Quinta de Tilcoco	Escenario de inauguración de fiestas patrias, rodeo oficial, juegos tradicionales, feria costumbristas, campeonato de rayuela, show bailable, venta de comidas típicas, domaduras.
---------------------------------	--

El patrimonio material mueble

Comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. En el caso de la comuna de Quinta de Tilcoco, se destacan los siguientes elementos:

Virgen del Carmen	Imagen de la Virgen del Carmen, que cada año recorre las calles durante las festividades realizadas en su nombre (16 de julio).
Vagón de Guacarhue	Vagón de tren remodelado, ubicado en el Parque de Guacarhue, cuya finalidad aun no está definida, pero que pretende ser un espacio cultural que albergue talleres de formación, o exposiciones. Proyectos actualmente a cargo de DAEM.
Tractor Plaza	Tractor ubicado en la plaza de Guacarhue, y que recuerda a sus habitantes cómo eran las maquinarias utilizadas antiguamente en las labores agrícolas.
Cañón Plaza de Quinta	Cañón ubicado en la plaza de Quinta de Tilcoco.

Patrimonio Intangible

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. Los elementos que se destacan del patrimonio intangible de la comuna, son los que presentaremos a continuación.

El trabajo agrícola

La agricultura ha sido históricamente la principal fuente laboral de la comuna de Quinta de Tilcoco. Si bien esta actividad ha dado un giro importante, pasando de la pequeña agricultura familiar a las empresas agro industriales, el trabajo relacionado directamente con la tierra y su producción, se ha encontrado siempre en la comuna, siendo parte constitutiva de su identidad.

Actualmente, la principal fuente productiva son los cultivos anuales, “siendo sus principales actores pequeños agricultores, que ante las dificultades generadas por la competitividad del mercado, muchos de ellos optan por arrendar sus predios,



empleándose en las empresas locales”.²⁶ En este punta radica la importancia en la comuna del trabajo de temporada, y de los temporeros y temporeras, que trabajan, según la época del año, cumpliendo diversos roles en las empresas principalmente frutícolas, ya sea en los packing, revisando, seleccionando y embalando frutas, como en el campo, plantando, podando, raleando o cosechando según corresponda, este trabajo de temporada, que varía de una época a otra, genera una fuerte relación entre los habitantes de la comuna, y la tierra y sus productos²⁷.

Esta relevante actividad, era celebrada antiguamente, a través de la “fiesta del poroto”, en épocas en que éste, fuera el principal producto de la comuna.

Festividades

De las festividades que se desarrollan en comuna, la que más destaca es la fiesta religiosa de la Virgen del Carmen, que se realiza cada 16 de Julio, ocasión en la que se realiza una procesión que termina en los faldeos del Cerro La Virgen, donde se realiza la Misa de Campaña, después de lo cual se ilumina el cielo con fuegos artificiales. El domingo posterior a semana santa, se realiza la fiesta de cuasimodo, fecha en que los cuasimodistas recorren extensos sectores de la comuna para entregar la comunión a los enfermos.

En cuanto a las fiestas de carácter popular, destacan las actividades relacionadas con la celebración de las fiestas patrias. El 18 de septiembre se realiza el Desfile de Fiestas patrias, donde hacen su presentación casi la totalidad de las agrupaciones sociales e instituciones, entre los que se cuentan colegios, clubes deportivos, de adultos mayores y de huasos, servicios públicos, etc.

En Las Hijuelas y las Palmas de Guacarhue se realiza el tradicional Rodeo, fiesta costumbrista donde tradicionalmente se exhiben artesanías, se degustan sabores típicos y realizan juegos, que finalizan con una fiesta bailable, a la cual concurren los habitantes de distintas localidades y comunas vecinas.

Y finalmente, todos los años, el 20 de septiembre, los vecinos de la comuna acuden al Cerro El Manzano a compartir un día de descanso

Otra festividad importante, es la Fiesta Quintana, con la que “se cierra” el verano con sus actividades típicas.

Las distintas localidades realizan sus propias celebraciones costumbristas como domaduras, carreras a la chilena, juegos de rayuela, carreras de perros galgos, entre otras.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Entrevista a Mujer Temporera, que participa del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Agosto 2013.



A partir del taller comunitario de diagnóstico, los vecinos de la comuna, identifican las principales festividades comunales, que se presentan a continuación:

FESTIVIDADES RELIGIOSAS	
<i>Festividad Virgen del Carmen</i>	<p>Desde hace más de 100 años, el día 16 de julio, toda la comunidad sale a las calles a saludar, celebrar y venerar a su patrona y protectora, una de las tradiciones comunales más arraigadas de Quinta de Tilcoco.</p> <p>La festividad tiene como punto de partido la Novena a la Carmelita, durante los 9 días previos a la fiesta, luego, la madrugada del día 16 se sube a la cima del cerro y se comienzan a disparar los 21 cañones, que simbolizan el saludo del pueblo a la virgen, tradición que se mantiene desde 1939 cuyo gestor fue Don Manuel León Gálvez. En ese tiempo el saludo a la virgen se realizaba con bombas de ruidos hechas de pólvora y azufre, posteriormente se ocuparon escopetas, y hoy en día se ocupan bengalas que estallan a más de 100 metros de altura, llamando la atención a un radio extenso, ya que se escuchan hasta Rengo.</p> <p>Otras maneras de venerar a la virgen en el templo, es a través de danzas folclóricas, himnos marciales, himno nacional. También en torno a la fiesta se realizan actividades para niños, y las juntas de vecinos y familias se organizan para adornar las calles y venerar a la virgen. Además, durante la festividad se ofrecen diversos números musicales, locales y de otras comunas.</p> <p>Durante la procesión participa toda la comunidad, las bandas de colegios, bomberos y comunidad en general que va en la procesión con cánticos religiosos y rezos de Santa Rosario. Una vez que llegan a la plaza y se presentan ante las autoridades, se presenta una diablada para venerar a la virgen</p>
<i>Cuasimodo</i>	<p>El domingo posterior a semana santa, se realiza la fiesta de cuasimodo, fecha en que los cuasimodistas recorren extensos sectores de la comuna para entregar la comunión a los enfermos.</p> <p>Esta festividad se caracteriza por la alegría que despliega por las calles, llenándolas de color para llevar a los enfermos la comunión, para ello los cuasimodistas recorren largas distancias no solo a caballo, ya que la comunidad participa de la actividad acompañándolos en bicicletas y otros medios de transporte.</p> <p>La gran procesión es el reflejo de meses de preparación que incluye el adorno de los caballos, las bicicletas y los carros.</p>



Fiesta de Santa Rosa Puente Alta	Cuya actividad central, es la procesión que va desde la Escuela de la localidad hasta la capilla, de la que participan las organizaciones del sector (bomberos, escuela, banda escolar, club de huasos) ²⁸
Misa en gruta de Guacarhue	Misa realizada en la gruta dedicada a la Virgen de Lourdes en Guacarhue.

FESTIVIDADES POPULARES	
Fiesta Costumbrista	En Las Hijuelas y las Palmas de Guacarhue se realiza el tradicional Rodeo, fiesta costumbrista donde tradicionalmente se exhiben artesanías, se degustan sabores típicos y realizan juegos tradicionales como rayuela, que finalizan con una fiesta bailable, a la cual concurren los habitantes de distintas localidades y comunas vecinas.
Fiestas Patrias	Los días 18 y 19 de Septiembre en la Media Luna de Quinta de Tilcoco se realizan diversas actividades como campeonato de rayuela, actividades recreativas, y por la Tarde Noche, se presentan Grupos Folclóricos, para luego culminar las actividades con una fiesta bailable.
Desfile de fiestas patrias en Quinta de Tilcoco	En la avenida Principal de Quinta de Tilcoco, se presenta el día 18 de septiembre, el desfile de fiestas patrias, del que participan todos los establecimientos educacionales, las organizaciones comunitarias y las instituciones presentes en la comuna, que desfilan ante las autoridades comunales.
Desfile de fiestas patrias en Guacarhue	En el estadio de la localidad de Guacarhue, también se lleva a cabo un desfile de fiestas patrias, en que se presentan la banda escolar, sala cuna, escuelas y organizaciones del sector ante las autoridades comunales.
Paseo familiar 20 de septiembre	Cada 20 de septiembre, feriado comuna, la comunidad de Quinta de Tilcoco, llega hasta la cumbre del cerro el Manzano, para disfrutar de un día al aire libre. La municipalidad de Quinta de Tilcoco aporta a esta actividad con la puesta en escena de un escenario donde se presenta una orquesta que interpreta música bailable.
Fiesta de la primavera	Aunque ya no se realiza fiesta de la primavera en la comuna, esta es recordada por los vecinos, especialmente adultos, que consideran que esta fiesta debiera recuperarse, por ser parte del patrimonio local.
Semana Quintana, Guacarhue, Carrizal, Quecherehua	Festividad comunal de cierre del verano, que considera competencias por alianzas, elección de reina y show de artistas populares, y cuyo hito inicial se realiza en el Frontis de la municipalidad hasta donde concurren las

²⁸ LA KINTA [en línea]. Quinta de Tilcoco: [citado el 8 de septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.lakinta.com/edicion02.html>



	<p>diferentes con sus respectivos candidatos a Reina y Rey feo, en carros alegóricos, siendo aplaudidos por la comunidad que se dispone a recibirlos en la plaza, para luego dar paso al show de artistas reconocidos a nivel nacional.</p> <p>En su última versión, la segunda noche de festividad tuvo como escenario el Liceo Republica de Italia, donde se realizó el Festival de la Voz.</p> <p>La Última noche, es la elección de la Reina, luego de la cual, se finalizan las actividades con un Gran Baile.</p>
Campeonato comunal de cueca	<p>Realizado en el Gimnasio del Liceo Republica de Italia, lugar donde se reúnen los vecinos, para disfrutar del espectáculo folclórico. A partir de este campeonato, se establece quienes representarán a la comuna en el Campeonato Provincial de Cueca.</p>

Se destacan también actividades que no tienen una fecha específica, pero que con parte de las tradiciones de los habitantes de la comuna, como son los paseos a los cerros El Manzano y cerro de Guacarhue, y la realización de actividades folclóricas, como peñas.

Leyendas

Son reconocidas como parte del patrimonio inmaterial de la comuna, leyendas como la del Tué-Tupe, El Llanto de la Guagua, y la más popular de todas, la del Baile del Diablo, que tiene como protagonista a Tomás Argomedo (ex párroco de la comuna), y como escenario el cerro frente a la iglesia, donde se encuentra hoy la imagen de la virgen.

Feria libre

La feria libre de la comuna, que se instala los días sábado a lo largo de la avenida Germán Castro, se posiciona como un lugar de comercio para los habitantes en la comuna, en la feria se pueden encontrar variados productos, siendo no sólo un lugar de compra y venta, sino también un espacio de encuentro de la comunidad quintana.

Acciones por la preservación del Patrimonio

Diversas acciones se llevan a cabo desde el municipio por la preservación del patrimonio comunal, entre estas destacamos acciones realizadas por el departamento de educación, como la recopilación de la historia de las escuelas de la comuna en un libro, además, el DAEM, está a cargo del proyecto que se realice en torno al Vagón de Guacarhue (aún no definido) que pretende situarlo como espacio de desarrollo cultural, transformándolo en una sala de exposiciones o museo²⁹. También desde el

²⁹ Entrevista Humberto Cabrera, DAEM Quinta de Tilcoco, Julio 2013.



departamento de educación, se está llevando a cabo la elaboración de un logo de la comuna, que rescate elementos de su patrimonio, con fines principalmente turísticos.

Por otra parte, SECPLAN de la municipalidad de Quinta de Tilcoco, se encuentra trabajando en dos proyectos, que pretenden intervenir espacios públicos de la comuna, poniendo en valor su entorno patrimonial.

- El primero es “Restauración Parque y Paseo Peatonal” en Guacarhue, que considera potenciar la imagen y “lenguaje arquitectónico” del sector, interviniendo la calle ubicada frente a la plaza, dotándola de faroles coloniales y recuperando las fachadas y corredores. Proyecto a realizarse en el entorno de la Iglesia y el parque del vagón y que pretende ser un aporte al desarrollo cultural y turístico de la comuna.³⁰
- El segundo, es “Mejoramiento del Eje Patrimonial Argomedo”, proyecto que considera en sus bases, la importancia religiosa y patrimonial de esta avenida, que alberga la iglesia de Quinta de Tilcoco y el Santuario a la Virgen del Carmen. A través del proyecto se busca hermosear la avenida de fachadas continuas, y generar amplitud en el espacio en el que se da inicio a la Festividad de la Virgen del Carmen.

Como iniciativa particular, se destaca la elaboración de una revista comunal “LaKinta”, por parte de una organización de jóvenes, que difunde a través de sus ediciones elementos relevantes de la historia, y patrimonio comunal. Mientras que las agrupaciones folclóricas cumplen un rol de difusión y formación en torno a la cueca.

Eje Estratégico Participación.

Infraestructura cultural

Según información publicada por la Sección de Estadísticas Culturales, del Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la página web www.espaciosculturales.cl, la comuna de Quinta de Tilcoco, cuenta con dos infraestructuras culturales: 1 biblioteca, y 1 gimnasio.

Sin embargo, el espacio más ampliamente reconocido a nivel comunal, es el “Multi Taller” del Liceo República de Italia, espacio del establecimiento, que se facilita a la comunidad, donde se realizan diversas actividades de índole cultural, como presentación de obras de teatro, reuniones masivas, campeonatos de cueca, bailes, talleres, y otras actividades.

A continuación, se presentan los espacios más utilizados con fines culturales en la comuna:

³⁰ Entrevista con Roberto Mundaca, SECPLAN Quinta de Tilcoco, Julio 2013.



Liceo República de Italia	Específicamente el Multi Taller, donde se realiza gran cantidad de actividades culturales y masivas de todo tipo.
Colegios	Ya sea en Quinta de Tilcoco o en las localidades más pequeñas de la comuna, los establecimientos educacionales son espacios que se facilita para la realización de actividades culturales y comunitarias en general.
Plazas	Las plazas de las distintas localidades son escenario de distintas actividades realizadas al aire libre, incluyendo misas (consideradas parte del patrimonio local), show artísticos, ferias, u otras actividades.
Frontis municipio	El frontis del edificio consistorial es escenario de actividades masivas de importancia para la comuna como la fiesta a la virgen del Carmen, show artísticos de la semana quintana, actividades veraniegas, teletón, etc.
Gimnasio municipal	Donde se realizan no sólo actividades deportivas, si no también actividades como la celebración del día del niño, celebración del día de los pueblos originarios, día de la mujer, etc.
Bibliotecas	Se reconoce a las bibliotecas de cada establecimiento, y a la biblioteca municipal, como espacios culturales, que en algunas ocasiones han sido utilizados para realizar talleres literarios.
Estadio de Quinta de Tilcoco	Espacio donde se han realizado conciertos masivos.
Estadio de Guacarhue	Escenario del desfile de Fiestas Patrias de la localidad.
Media luna	Escenario de rodeo y fiestas constumbristas.

Hitos anuales de participación en cultura

Una de las principales formas de participación en cultura, dentro de la comuna es a través de la asistencia de la comunidad en general, a festividades, celebraciones y conmemoraciones, que se llevan a cabo cada año, y dependen en su organización de la I. M. de Quinta de Tilcoco.

Estas se llevan a cabo a lo largo de todo el año, y representan en general festividades que involucran a gran cantidad de población. Como se podrá ver en el siguiente cronograma, ya se ha hecho referencia a varias de estas actividades, que son reconocidas por el municipio y los habitantes de la comuna, como parte de su patrimonio inmaterial.

Programación cultural

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Semana Quintana.		x										
Semana de la Educación Artística.					x							
Rock on the Hills										x		



Teatro en Verano.			x									
Teatro en Invierno.							x					
Feria de la Memoria.											x	x

Formación

Si bien existen pocas instancias de formación en disciplinas culturales en la comuna, se reconocen los siguientes talleres:

Taller municipal de cueca	Taller que bajo el alero del municipio, forma a bailarines de cueca.
Banda de guerra scouts de Guacarhue	Banda de guerra reconocida dentro de la comuna, por estar a cargo de recorrer el pueblo, el 18 de septiembre.
Taller Folclórico de Adultos Mayores	Taller de folclor del que participan los adultos mayores de la comuna.
Coro Adultos Mayores	Coro comunal del que participan adultos mayores.
Taller artes visuales del Liceo	Taller realizado como parte de las actividades extra programáticas del liceo, dirigido a sus estudiantes.
Taller de música del Liceo	Taller realizado como parte de las actividades extra programáticas del liceo, que cuenta con un conjunto instrumental.

Además de esto, se consideran como talleres, relacionados con el ámbito cultural, los llamados “Talleres Laborales”, dirigido a mujeres, y guiados por monitoras que entregan conocimientos principalmente ligados a las manualidades, y que se realizan en distintas localidades de la comuna.

Son 32 talleres, que abarcan a aproximadamente 300 mujeres, que participan de clases de:

Repostería	Peluquería	Bordado
Cestería	Crochet	Tejido
Mosaico	Deucupage	Pilografía
Trabajos en hojas de choclo	Pintura en género	Reciclaje
Pachwork	Oleo	Muñecos country
Corte y confección		

Los sectores en los que las mujeres pueden participar de estos talleres son Quinta de Tilcoco, Guacarhue, La Estacada, Romeral, El Huapi, Río Claro, El Roble, Alto del Río, Carrizal, El Manzano, La Viña, La Mocha, Rinconada.

El municipio considera que estos talleres son una oportunidad para el desarrollo cultural de la comuna, e insta a las monitoras a integrar elementos patrimoniales en los trabajos que realizan.



En reunión realizada con las monitoras de los talleres³¹, ellas expresan integrar elementos como la Iglesia de Quinta de Tilcoco, Iglesia de Guacarhue, y Paisajes de la comuna, es sus trabajos (especialmente en bordados y óleos), y manifiestan la necesidad de que el municipio, les facilite imágenes que ellas puedan reproducir. Mientras tanto, las monitoras de tejido, y de elaboración de trajes de cueca (corte y confección), mencionan que una buena iniciativa sería contar con una etiqueta de la comuna, para incluir en sus trabajos, haciendo notar que es un producto de la comuna de Quinta de Tilcoco.

Actores y organizaciones culturales

A continuación se presentan los actores y organizaciones culturales, reconocidas durante la etapa de diagnóstico.

ACTORES Y ORGANIZACIONES	
Brotos de mi tierra	Grupo folclórico, dedicado especialmente a la interpretación de la cueca, que realiza presentaciones dentro y fuera de la comuna.
Taller municipal de cueca y folclor	Grupo folclórico, dedicado especialmente a la interpretación de la cueca, que realiza presentaciones dentro de la comuna y en comunas aledañas. Funciona entre los meses de abril y diciembre.
Centro Cultural La Puerta	Grupo de teatro juvenil, realiza puestas en escena que son presentadas en la comuna, y comunas cercanas.
Centro Cultural Arte Callejero	Organización juvenil
Radio Comunitaria	Radio local que transmite principalmente música popular.
La Kinta Informa	Grupo de jóvenes que generó una revista distribuida en la comuna, donde se realiza difusión del patrimonio local y personajes locales. Tiene por objetivo, prestar un servicio a la comunidad, y ser plataforma de comunicación entre habitantes ³²
Conjunto folclórico Asunción	Organización dedicada al folclor, especialmente cueca, que realiza presentaciones dentro y fuera de la comuna.
Centro cultural vagón de Guacarhue	Recién conformado en septiembre de este año, se centra en la puesta en valor de espacios patrimoniales de Guacarhue.
Asociación feria libre de Quinta de Tilcoco	Organización conformada por los feriantes que son parte de la feria libre de Quinta de Tilcoco.

³¹ Taller realizado en Quinta de Tilcoco el día 10 de septiembre, con la participación de las monitoras de los talleres laborales.

³² LaKinta [en línea]. Quinta de Tilcoco: [citado el 8 de septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.lakinta.com/edicion01.html>



Kale Artesanía	Artesanía, elaboración de joyas.
	Elaboración de aperos, talabartería.
Águida Astudillo	Elabora mater de calabaza, realiza todo el proceso, desde el sembrado.
Nurinarda del C. Paredes	“Artesanías Nury” Artesanía en totora y hoja de choclo.

Priorización de Ejes Estratégicos de Desarrollo:

Cómo se menciona en la metodología, en la primera etapa del proceso de elaboración de esta planificación, se hace necesario hacer una revisión de material bibliográfico, y una revisión de los ejes de desarrollo cultural propuestos por el CNCA, para a partir de ellos generar una priorización, que encause el Plan de Desarrollo Cultural.

El CNCA, en su documento “Metodología para la elaboración de planes de desarrollo cultural” propone 5 ejes de desarrollo, a saber:

- Creación artística y cultural
- Producción artística y cultural e industrias culturales
- Participación en cultura, difusión, acceso y formación de audiencias
- Patrimonio, identidad y diversidad
- Institucionalidad cultural

De estos 5 ejes, la Política Cultural Regional 2011 – 2016 para la región de O’Higgins, priorizó 3: relacionados con los ámbitos de Creación, Participación y Patrimonio. Estos mismos ejes, son los que, siguiendo las recomendaciones del CNCA, se han diagnosticado y presentado en este documento.

En la comuna de Quinta de Tilcoco, se realizaron actividades para la priorización de ejes de desarrollo cultural, tanto dentro del municipio, como con la comunidad, a partir de los cuales se prioriza 2 ejes, existiendo coherencia entre priorización comunal y la regional. Éstos son:

Participación en cultura, difusión, acceso y formación de audiencias:

Contempla acciones en 3 ámbitos:

1) Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación de audiencias, la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.



- 2) Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.
- 3) Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.

Las principales necesidades detectadas en este ámbito, se relacionan son:

- La escasez en la comuna de infraestructura cultural.
- Escases de taller de formación en disciplinas culturales (música, danza, teatro, etc...)
- Escases de actividades culturales, fuera de las actividades masivas (es decir, de presentaciones teatrales, exposiciones, etc., ya que actualmente la oferta cultural se centra en presentaciones de artistas populares)
- La necesidad de establecer canales formales de relación entre Municipio – organizaciones y actores culturales.
- Necesidad de dar uso para fines culturales de radio local.

Patrimonio, identidad y diversidad:

El cual contempla acciones dirigidas a:

- 1) Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la comuna, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.
- 2) Reconocer y proteger la diversidad cultural de la comuna, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

Las principales necesidades detectadas en este ámbito se relacionan con:

- La necesidad de generar información formal, para difundir le patrimonio cultural y natural de la comuna.
- La necesidad de proteger el patrimonio natural de la comuna.
- Generar una festividad costumbrista comunal.

Se debe considerar las expectativas del municipio, el Alcalde y Concejo Municipal en torno al desarrollo cultural, que es visto de forma íntimamente ligada al turismo y a la capacidad de, a través del turismo rural y patrimonial, generar fuentes de ingreso a la comuna, lo que deberá ser considerado a la hora de determinar los objetivos de las acciones a ser parte del plan.



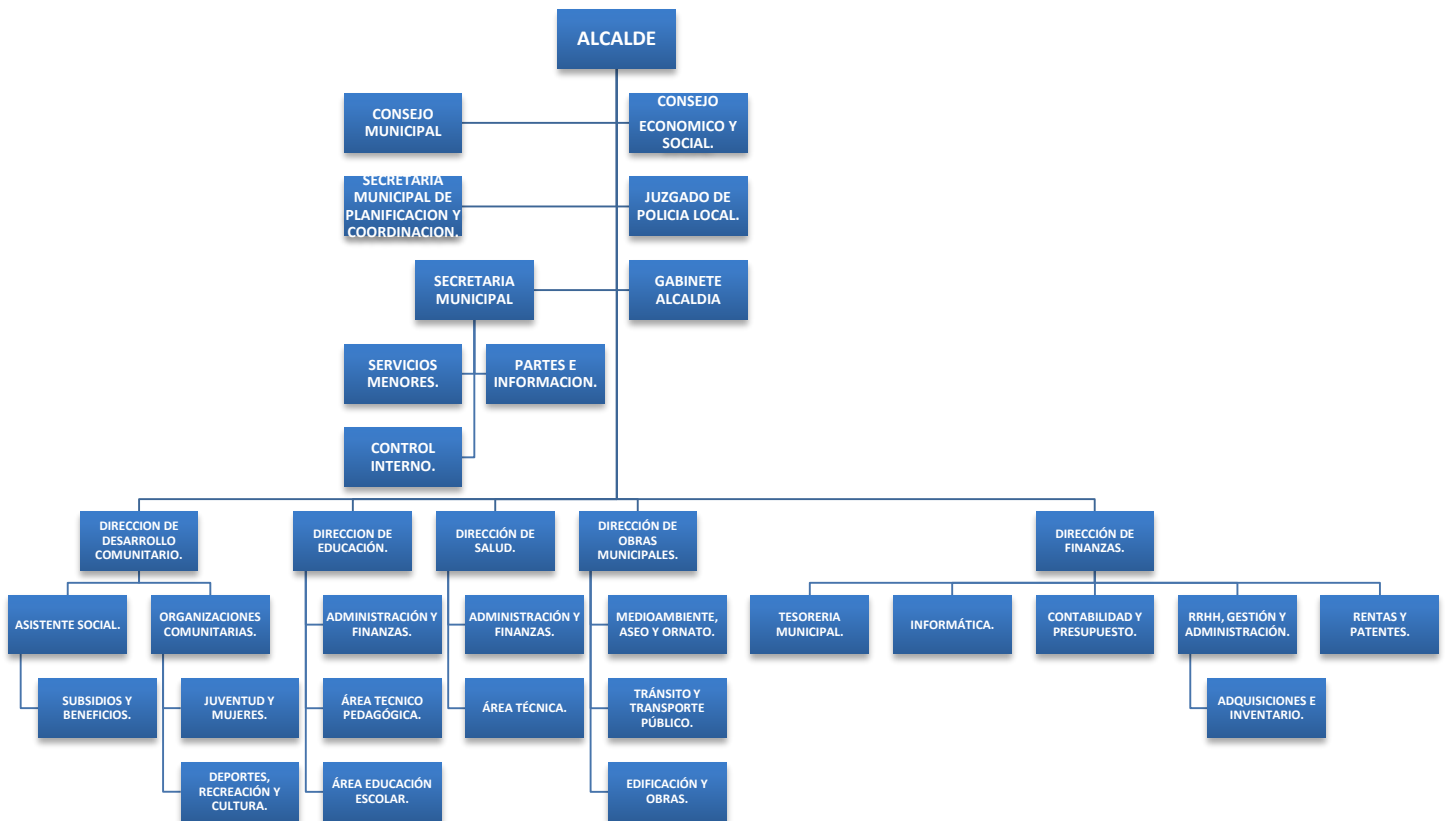
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Administrativamente, la municipalidad de la comuna está conformada por 8 Direcciones y la Alcaldía:

1. ALCALDE: Sr. Nelson Barrios Orostegui
2. Secretaría Municipal: Srta. Rosana Moscoso Zúñiga
3. Dirección Administración y Finanzas: Srta. Mariana Hernández Alvarado
4. Directora de Desarrollo Comunitario: Srta. Meriks Tapia Latorres
5. Directora Dirección de Obras y Tránsito: Srta. Angela Gómez Sánchez
6. Director Secplan: Sr. Juan Figueroa Oróstica
7. Directora de Control: Srta. Claudia Fuentes Carmona
8. Juez de Policía Local: Sr. Rafael Vallejos Orellana
9. Servicio de Salud Municipal, Sra. Sandra Favijanovic Canales.
10. Departamento de Administración Educación Municipal, Humberto Cabrera Lara.



ORGANIGRAMA



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por misión contribuir y promover al desarrollo local, económico y cultural de la comuna considerando la integración y participación de sus habitantes a través del fortalecimiento de Organizaciones comunitarias, la distribución de la ayuda social y postulación a los diversos beneficios estatales. La Dirección está formada por 15 unidades o programas las que se desglosan a continuación:



Oficina de juventud y Cultura:

Tiene como objetivo orientar el desarrollo de las organizaciones juveniles de la comuna y promover su generación haciendo posible las participaciones de los jóvenes en proyectos, programas, actividades de capacitación culturales deportivas y recreativas.

Durante el mes de Abril del año 2014 se realizó un proceso investigativo en torno a las necesidades de los jóvenes a nivel comunal con la idea de generar diferentes estrategias de intervención potenciando de esta manera la participación de grupos destacándose la utilización de los espacios públicos para el desarrollo de actividades al aire libre y el buen uso del tiempo libre.

Es así como a contar del mes de Mayo se agendaron diversas iniciativas las que finalizaron en Diciembre de 2014.

Cultura

Tiene como objetivo principal concentrar su trabajo en dos ejes estratégicos los que se vinculan a la:

a) Participación en cultura, difusión, acceso y formación de audiencias:

- Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación de audiencias, la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.
- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.
- Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.

b) Patrimonio, identidad y diversidad:

- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la comuna, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.
- Reconocer y proteger la diversidad cultural de la comuna, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la comuna y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.³³

³³ IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO (2013-2017)



Subsidios:

Esta oficina se encarga de postular a los habitantes de la comuna a los diferentes beneficios estatales entre estos :

- *Subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado.*
- *Subsidio Unico Familiar.*
- *Subsidio Discapacidad Mental.*
- *Pensiones básicas solidarias.*
- *Ingreso ético familiar.*
- *Bono Chile Solidario.*

Estratificación Social:

En esta oficina se realiza La Ficha de Protección Social que es el instrumento de caracterización que utiliza el Estado en la actualidad. Esta ficha tiene como objetivo identificar y priorizar a la población sujeto de beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad o el “riesgo” de estar o caer en situación de pobreza. Por lo tanto, considera a las personas como ciudadanos destinatarios de una política de protección fundada en derechos, siendo ésta la puerta de acceso a todas las prestaciones sociales que otorga el Estado.³⁴

Oficina de la Vivienda:

Esta oficina tiene como objetivo asesorar a los postulantes a viviendas sociales o subsidios habitacionales de la comuna entregando información oportuna, orientación y apoyo permanente a los postulantes, a las Organizaciones Territoriales y Funcionales, frente a los diferentes programas habitacionales, manteniendo para ello, una coordinación con las oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanismo. A través de esta instancia en su calidad de Entidad Patrocinante el Municipio se encuentra enfocado a solucionar las carencias habitacionales que presentan las familias más vulnerables de la comuna, además de las familias y posibles beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, área en la cual la comuna ha logrado obtener importantes beneficios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quinta de Tilcoco.

³⁴ Cuenta pública Gestión Municipal 2014.



Bienes Nacionales:

Esta oficina tiene por objetivo orientar a la comunidad en lo que se refiere a trámites de saneamientos de terrenos con posesión irregular, con ello los habitantes de la comuna pueden optar a su título de dominio e inscripción de la propiedad en conservador de bienes raíces.

En lo que se refiere a propiedades municipales, estas son regularizadas para ir en beneficio directo de la comunidad, podemos destacar el terreno ubicado en calle Manuel Flores N° 50, trámite que ya se realizó en la Secretaría de Bienes Nacionales.

Oficina de Medioambiente:

Esta oficina desde el año 2013 ha comenzado a desarrollar esterilización de animales, tanto canina como felina con el objetivo de disminuir la población existente, es así como el año 2014 se logró esterilizar alrededor de 170 animales. La intención es promover la tenencia responsable además de ir desarrollando otras iniciativas.

Durante el año 2015 se llevó a cabo el primer cierre de las diversas jornadas educativas para la formación de Monitores Ambientales de la 1era Escuela del Aire, actividad enmarcada dentro del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de la Zona Saturada de la Región de O'Higgins.

En esta instancia los alumnos presentaron sus proyectos finales, con los que pretenden aportar al mejoramiento en la calidad del aire, identificando las amenazas y focos de peligro provocados por la acción del hombre. Podemos mencionar que para concretar los objetivos del Plan de Descontaminación Atmosférica, es necesario hacer un trabajo conjunto con las autoridades regionales, comunales y la ciudadanía, y es ahí donde los alcaldes tienen una gran responsabilidad, transmitiendo el mensaje oportuno, sobre todo cuando hay alerta ambiental.

Cabe destacar que PRODESAL también ha realizado un aporte de relevancia a esta área manteniendo reciclaje de plástico, desde el año 2008 en adelante reciclando 14.000 envases a la fecha lo que ha contribuido a disminuir el deterioro existente en este ámbito.

Oficina del Adulto Mayor y Necesidades diferentes:

Su objetivo es generar espacios de participación que fomenten la integración social y la asociatividad, la educación y capacitación en los procesos de envejecimiento, a fin de fortalecer el potencial psicológico, físico y afectivo, la



autonomía social, personal y la defensa de derechos de los adultos mayores de la comuna, a través de una importante oferta de servicios y beneficios.

Dentro de las tareas más relevantes se encuentran:

- Fomento y asesoría en la formación y organización de nuevos clubes.
- Consolidación y apoyo a las organizaciones existentes.
- Integración de las organizaciones a las redes sociales disponibles.
- Acompañamiento a clubes en eventos de significación social.
- Asesoría y Capacitación para postulación a Fondos Concursables.

Potencia el desarrollo de habilidades personales y artísticas, promueve la participación en actividades culturales, de recreación y animación y facilita un uso positivo del tiempo libre.³⁵

Oficina de la Mujer Programa Mujeres Jefas de Hogar, SERNAM.

Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, es un programa, integral que ofrece a las mujeres una serie de componentes que están orientados en mejorar las capacidades de las usuarias para que estén mejor y más preparadas para enfrentar el mundo laboral.

Objetivo General: Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Objetivos específicos:

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnostico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc), elementos externos (mercado laboral), y articulación de la oferta disponible.
- Contribuir con cada una de las participantes, una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

³⁵ Información oficina Adulto Mayor I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco 2015.



Talleres Laborales: dirigido a fortalecer el rol de la mujer e implementar actividades que vayan en beneficio de ellas, a través del desarrollo de talleres laborales:

- Aumentar cobertura de los talleres laborales a través de la Oficina de la Mujer.
- Implementar actividades educativas en torno a temas sociales, salud y otros que sean de interés de las beneficiarias.
- Fomentar el crecimiento y el desarrollo de habilidades personales de las mujeres de distintos talleres.
- Realizar actividades de recreación y entretenimiento para las mujeres de la comuna.

Beneficiarias Directas

Aproximadamente 600 mujeres a través de los diferentes talleres que es están llevando a cabo. Además atención diaria a través de la oficina de mujer y sus actividades paralelas cuyas potenciales beneficiarias alcanzan a 1000.

Beneficiarias Indirectas

Para la implementación de dicho programa se hace necesaria la contratación de monitoras especializadas en ciertas técnicas que se realizan a través de los talleres y la entrega de parte de los materiales para ser utilizados en alguna de las técnicas que se estén aplicando entre estas:

Bordado de cinta, Tejido a crochet, Cartonería, Tejido a palillos, Deocupage, Mosaico, Reciclaje, Muñecos Country, Pintura en género, Pilografía, Vitral, Soft, Corte y confección, Peluquería, Repostería y Artesanía en Totora y Hoja de choclo, Baile entretenido.

Cada año la I. municipalidad de Quinta de Tilcoco invierte para la ejecución del Programa en compra de materiales y pago de honorarios alrededor de \$ 12.236.081, contando con el apoyo de 11 monitoras y 34 talleres laborales funcionando en la comuna.³⁶

PRODESAL

PRODESAL es un Programa de Fomento Productivo ejecutado en conjunto entre la Municipalidad de Quinta de Tilcoco e INDAP a través de un convenio suscrito entre ambas entidades y que se ofrece en forma gratuita a los pequeños agricultores y sus familias de la comuna de Quinta de Tilcoco de escaso capital productivo, con la finalidad de mejorar su productividad agropecuaria, recuperar su

³⁶ Cuenta Publica Gestión Municipal 2014.



medio ambiente deteriorado, asociarlos en torno a una propuesta de desarrollo local integrada y generar un acercamiento desde y hacia la Municipalidad de Quinta de Tilcoco y sus diferentes programas de ayuda a la comunidad.

El objetivo principal de Prodesal es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales, transfiriendo tecnología de producción y gestión adaptada a la realidad local, acordes con el Plan de Desarrollo Comunal.

Programa Subsistema de Seguridad y Oportunidades

El Programa Subsistema de Seguridad y Oportunidades es la entrada al Sistema Chile Solidario, cuyo trabajo es apoyar a las familias para lograr un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida, agrupadas en las dimensiones de salud, educación, dinámica familiar, trabajo, ingresos, habitabilidad e identificación.

Al Subsistema de Seguridad y Oportunidades no se postula, el Ministerio de Desarrollo Social envía una nómina a través de Internet, cada dos meses, el primer listado es enviado en el mes de enero, donde aparecen las futuras familias beneficiarias, según el puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social (FPS), el cual debe ser inferior a 4.213 puntos.

Dentro de la oferta programática existe el Programa Vinculos el que entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Se trata de un acompañamiento continuo para los mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Ingreso Ético Familiar y se le entregan herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

Programa de Habitabilidad: busca mejorar la calidad de vida en las familias en situación de pobreza, incluye la implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico para comer y dormir y por ultimo talleres de habitabilidad.

Programa de Autoconsumo: este programa busca mejorar los ingresos de las familias en situación de pobreza a través de la auto provisión de alimentos.

Incluye la elaboración de un plan de acción familiar, capacitación, asesoría técnica y financiamiento de la iniciativa familiar.³⁷

Organizaciones Comunitarias:

Promover el Desarrollo local a través del trabajo con Organizaciones Comunitarias tanto territoriales como funcionales.

³⁷ Información Asistente Social encargado DIDECO 2015.



- Entrega de herramientas técnicas para el desarrollo dirigenal a través de jornadas de capacitación en diferentes temáticas durante el año 2015.
- Mantener actualizado proceso de vigencia en las Juntas de Vecinos acompañando, dando seguimiento y evaluando las diferentes actividades a realizar.

A partir de esto durante el año 2015 se fortalecerá a las organizaciones comunitarias integrando al PMGM el desarrollo de actividades de DIDECO en terreno, recorriendo los sectores más alejados del centro de la comuna.³⁸

Oficina Protección de los Derechos de la Infancia:

Es una oficina de protección de derecho para niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y que no se les estén respetando sus derechos.

Atiende a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, de la comuna de Quinta de Tilcoco.

Los casos atendidos en la oficina ingresan por diversas vías:

- Demanda espontánea.
- Derivación de establecimientos educacionales, de salud (consultorios, hospitales), J. de Vecinos , etc.
- Derivación instituciones públicas o privadas.
- Derivación institucionales y Red Sename.

Se realizan Capacitaciones y Talleres (dirigido a niños, padres adultos responsables, profesionales y otros). Realización de charlas (Opd, Abuso Sexual, Modelos de Crianza, entre otros). Actividades masivas, informativas, recreativas y culturales, Celebración del día del niño (a), entre otras.

La oficina de Protección de derechos está conformada por un grupo de profesionales: Asistentes Sociales, Psicólogo(a). Abogado(a) y Secretaria. Cabe destacar que a contar del año 2015 OPD se independizo puesto que los años anteriores se encontraba en el convenio marco de tres comunas entre estas Rengo, Requinoa y Quinta de Tilcoco.

Deportes, Asistencialidad y Becas Municipales.

Deportes: esta oficina pretende promover valores humanos a través del deporte y del desarrollo de diferentes disciplinas y la integración de grupos etarios desde niños y niñas hasta adultos mayores. En virtud de lo expuesto durante el año 2014

³⁸ Información I. Municipalidad de Quinta DIDECO.2015



se realizó una evaluación comunal que dio las directrices para una planificación más acorde a la realidad, por tanto para el año 2015 se plantea Fortalecer el trabajo de la oficina del deporte a través de distintas instancias:

- a) Mejorar la comunicación entre Organizaciones deportivas y Municipalidad a través de la participación de reuniones mensuales.
- b) Elaboración de reglamento interno para las organizaciones deportivas en el cual establezcan los parámetros que regularicen la sana convivencia.
- c) Potenciar el trabajo activo del deporte en las comunidades desarrollando una serie de jornadas donde participe la familia, y los diferentes grupos etarios de cada sector.

Asistencialidad y Becas Municipales: esta oficina intenta promover el desarrollo de los servicios sociales de la comuna para la satisfacción de necesidades de la población relacionadas con la asistencia social, el mejoramiento del acceso y calidad de la educación, mediante la administración municipal y la gestión pública y privada de recursos.

- Optimizar el acceso de la población respecto de la atención en los

Servicios sociales al interior de la administración pública.

Es así como cada año se entregan alrededor de \$9.000.000 en ayudas sociales y \$ 15.000.000 en Becas Municipales.³⁹

Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es un organismo técnico, quien tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

Dicha oficina depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco y la supervisión técnica es realizada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).⁴⁰

Programa y documentos requeridos	Cantidad beneficiarios
Inscripción OMIL	53
Bolsa nacional de empleo	101

³⁹ Información entregada Encargada Asistente Social, DIDECO 2015.

⁴⁰ Información entregada por Asistente Social, encargado DIDECO, 2015.



Seguro de cesantía	346
Bono mujer trabajadora	120
Subsidio empleo joven	35
Certificados a empresas	19
Certificados inscripción Omil y cesantía	47

Seguridad Pública:

Surge por la necesidad de sus habitantes debido a los cambios ocurridos en relación a los robos a domicilio y locatarios, situación que impulso a generar la posibilidad de elaborar un diagnostico comunal con el apoyo del Ministerio del Interior con la finalidad de generar una Política Comunal de Seguridad Pública y en forma paralela la creación de un consejo comunal.

Los Consejos Comunales son un instrumento novedoso y de gran importancia, que producirán un cambio en la forma de otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la prevención, sanción y control del delito con las necesidades de los ciudadanos en cada territorio. Dichos Consejos están integrados, entre otros, por el Alcalde, Concejales, policías, fiscales, Gobernadores, además de representantes de la sociedad civil organizada.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, tiene como objetivo asesorar al Alcalde en la Administración del personal de la Municipalidad y de la administración Financiera de los bienes Municipales;⁴¹

- a) Estudiar, calcular, proponer y regular cualquier tipo de ingresos municipales.
- b) Colaborar con la Secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- c) Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- d) Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- e) Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales y prestaciones municipales.
- f) Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.

⁴¹ Decreto 409 10/06/1997. Aprueba actualización y Modificación de Reglamento de Estructura y funciones y coordinación. I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco.



- g) Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- h) Controlar las transferencias municipales a organismos externos del sector público y/o privado.
- i) Controlar la gestión financiera de las Empresas Municipales.
- j) Otras funciones que la ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

Para dar cumplimiento a estas funciones esta Dirección cuenta con las siguientes oficinas:

- Oficina de contabilidad y presupuesto
- Oficina de Tesorería Municipal
- Oficina de Recursos Humanos y Gestión administrativa.
- Oficina de Rentas y Patentes
- Oficina de Adquisiciones
- Oficina de Informática
- Oficina de transparencia Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal, tiene la función, según se establece en la ley de municipalidades, de dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo, desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales y, recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley N° 18.575, mantener y aplicar la ley 20.500 y base de datos de las organizaciones comunitarias y del CONSEJO de la Sociedad Civil.⁴²

De la Secretaria dependerán la Oficina de Partes e informaciones y Sección de Control Interno.

- a) Desarrollar las actividades que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a la constitución y funcionamiento del CONCEJO.
- b) Cumplir las funciones que le asigna la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- c) Actuar como ministro de fe para los efectos establecidos en el artículo 177 inciso segundo del código del trabajo.

⁴² Decreto 409 10/06/1997. Aprueba actualización y Modificación de Reglamento de Estructura y funciones y coordinación. I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco.



- d) Transcribir las resoluciones del Alcalde, acuerdos del CONCEJO, de los comités, velar por su cumplimiento y mantener un archivo de tal documentación.
- e) Redactar los oficios, decretos y resoluciones, órdenes de servicios, circulares y otros, que se le encomienden.
- f) Elaborar y redactar material de informativo en general.
- g) Velar por el cumplimiento y dar aplicación cabal a las normas contenidas en el Decreto Ley N° 799, que sean de competencia municipal, sin perjuicio de las facultades que correspondan a la Contraloría General de la República.
- h) Deberá recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por la Ley N° 18.575.
- i) Otras funciones que la ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

El Departamento de Relaciones Públicas, cumple la función de planificar los eventos y actividades comunales y de la coordinación con otras instituciones, como el Consejo de Cultura a nivel de la Región.

SECPLAC

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, cumple con la función de apoyo al Alcalde y al Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia Municipal, como así mismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal”.

Dentro de sus funciones tenemos:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la elaboración de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas o proyectos, inversiones e informar sobre estas materias al CONCEJO, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- e) Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado en materias propias de su competencia.



- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- g) Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo en sus aspectos económicos y presupuestarios.
- h) Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas los proyectos del Plan Financiero y Presupuesto Municipal conforme al Plan de Desarrollo Comunal de manera que implementen los programas y proyectos que éste contemple en las áreas sociales, físicas, económicas y en general municipales.
- i) Supervisar y efectuar el requerimiento presupuestario de las obras y programas en ejecución, en las que se encuentra comprometida la inversión Municipal.
- j) Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes y programas elaborados por esta unidad.
- k) Procesar la información presupuestaria enviada por la Dirección de Administración y Finanzas, para efectos de la evaluación de la ejecución programática.
- l) Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en sus aspectos Financiero presupuestario.
- m) Otras funciones que la ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DOM.

La Dirección de Obras Municipales, tiene la misión de procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el “cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones del territorio comunal; procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y deposición de las basuras y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna; velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y por el mejoramiento del sistema de tránsito de la comuna y cobro de los derechos municipales”.

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de urbanismo y construcciones, del plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto se gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - Dar aprobación a las subdivisiones y lotes de predios urbanos
 - Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción.



- Otorgar permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
 - Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
 - Recibir las Obras ya citadas y autorizar su uso.
- a) Fiscalizar las Obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rigen;
 - b) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
 - c) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación de realizadas en la comuna
 - d) Ejecutar medidas relacionadas con la viabilidad urbana y rural.
 - e) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente por terceros.
 - f) Colaborar con otras unidades en la postulación, elaboración de bases, especificaciones técnicas, ejecución y control de proyectos municipales y/o programas sociales relacionados con las materias de su composición.
 - g) Prestar asesoría y atender extrajudicialmente los conflictos que se promuevan ente copropietarios o entre estos y el administrador del condominio de conformidad a la ley de copropiedad Inmobiliaria, pidiendo citar a reuniones a las partes y proponer vías de solución haciendo constar lo obrado y los acuerdos adoptados en actas que se levantaran al efecto.
 - h) En general aplicar las normas legales sobre construcción y urbanismo en la comuna.
 - i) Revisar periódicamente el alumbrado público a objeto de solicitar su mantención y/o reparación.
 - j) Diseñar, estudiar y realizar proyectos de construcción específicos para ocupar espacios en la vía pública, la conservación y armonía arquitectónica de la comuna.
 - k) Efectuar giros de los derechos municipales que correspondan a permisos y servicios entregados por la Dirección de Obras Municipales.
 - l) Otorgar los permisos y certificados reglamentarios para la ejecución de y recepción de obras de edificación en la comuna.



- m) Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutara a través de de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

Las unidades de la Dirección de Obras son las siguientes:

- Unidad de Urbanismo , Edificación y Ejecución de Obras
- Unidad de Aseo y Ornato.
- Unidad de Tránsito y Transporte Público

DIRECCION SALUD MUNICIPAL

El Servicio de Salud Municipal, tiene como objetivos asegurar la óptima entrega de las atenciones primarias que otorgan los servicios de salud municipalizados, también velar por el saneamiento ambiental de la comuna:

- a) Asumir la Dirección Administrativa de los establecimientos en conformidad con las disposiciones legales.
- b) Proveer los recursos necesarios para el formal funcionamiento de los servicios asistenciales y/o entrega de prestaciones que correspondan;
- c) Velar por el cumplimiento de las normas planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud.
- d) Elaborar y Desarrollar programas de Higiene y protección del medio ambiente como asimismo otros programas que tiendan a la prevención, detección y tratamiento de enfermedades de los habitantes de la comuna, en coordinación con entidades privadas y con los organismos del Ministerio de Salud, que corresponda.
- e) La promoción de la salud, “brindar una instancia de participación a través del comité vida Chile para la comunidad y sus diferentes actores”, y establecer redes comunales para la promoción de la salud.

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL.

Dirección de Administración Educación Municipal, tiene como objetivo procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la municipalidad le corresponderá las siguientes funciones:

- a) Asumir la Dirección Administrativa de los establecimientos de educación municipal, en conformidad con las disposiciones legales pertinentes.



- b) Proveer los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades educativas.
- c) Promover, programar y desarrollar cursos de capacitación para el personal docente y no docente de los servicios educacionales.
- d) Velar por el cumplimiento de los programas y normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.
- e) Coordinar con organismos públicos y privados en especial con otras unidades municipales, la elaboración y ejecución de programas extraescolares en la comuna.
- f) Promover actividades para la educación de padres y apoderados que redunde en un beneficio escolar.
- g) Apoyar la preparación del presupuesto municipal anual, de acuerdo a los lineamientos dados por el PADEM y decidir la asignación de recursos para el departamento.
- h) Elaborar, ejecutar y evaluar el PADEM, basado en la recopilación de de la información de todos los establecimientos educacionales, para orientar la preparación del PADEM y en él, los diagnósticos participativos de todos los agentes de la educación.
- i) Elaborar y mantener actualizado el diagnostico de la situación educacional de la comuna de modo de tener insumos oportunos para diseñar los lineamientos estratégicos del accionar del área.
- j) Coordinar las acciones técnicas necesarias para la implementación del PADEM, por parte de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección.
- k) Promover y acompañar el desarrollo de proyectos específicos, de acuerdo a las orientaciones estratégicas del PADEM, que atiendan a abordar problemáticas focalizadas con recursos provenientes de fondos externos a la comuna.
- l) Realizar estudios de productividad y distribución de acuerdo a criterios establecidos en el plan comunal, a fin de evaluar y orientar la toma de decisiones en tales materias.
- m) Elaborar en conjunto con las direcciones de los establecimientos, un catastro de de necesidades de capacitación, supervisar su ejecución y controlar los resultados.
- n) Proponer y ejecutar, directa e indirectamente, actividades de capacitación tendientes a fortalecer a los equipos operativos para el desarrollo del PADEM.



Cumplir con demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.

Finanzas Municipales.

Ingresos Municipales.

Descripción	Unidad Medida	Comunal	Nacional
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	M\$	1.907.922	3.382.502.036
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	M\$	1.907.922	3.471.589.950
Ingresos por Fondo Común Municipal	M\$	973.806	938.991.938
Ingresos Propios (IPP y FCM)	M\$	1.538.360	2.275.871.591
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	M\$	564.554	1.336.879.653
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	M\$	105.790	381.081.192
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	M\$	104.238	133.261.282
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	M\$	175.825	337.429.090
Patentes Mineras Ley N°19.143.	M\$	0	25.640.654
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	M\$	20.010	20.710.112

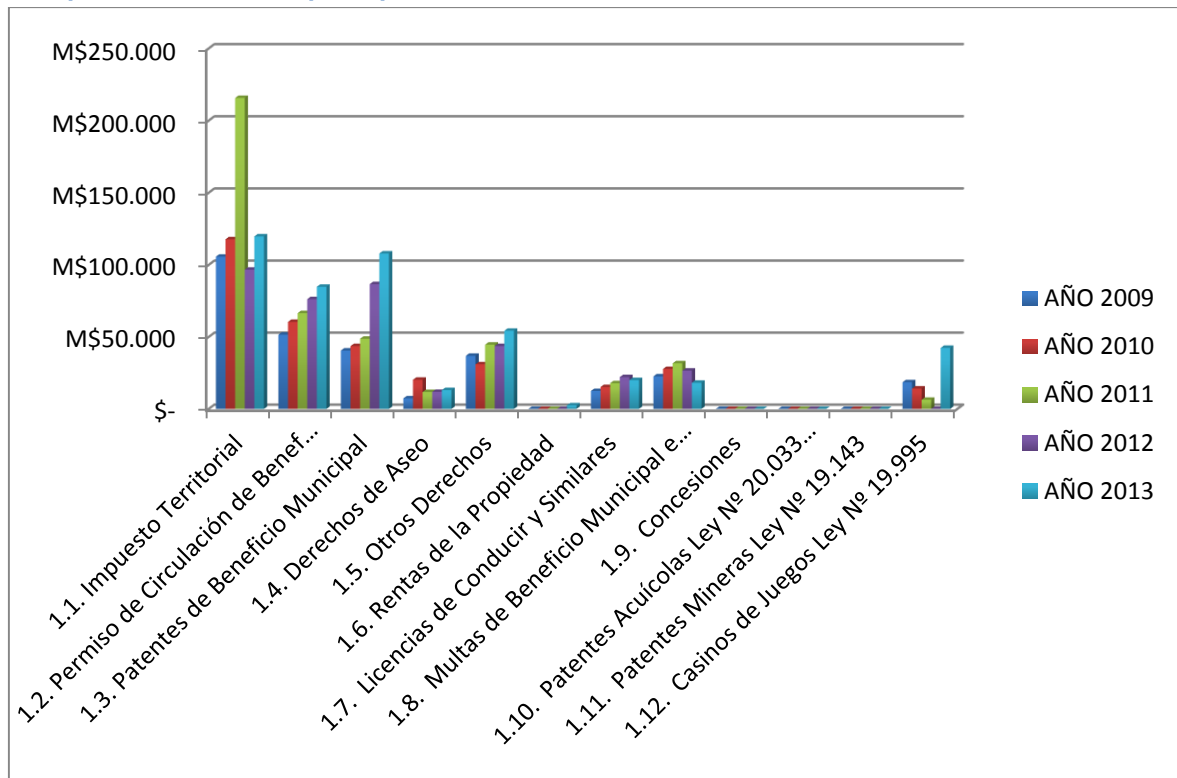
Fuente: www.sinim.gov.cl

Las fuentes que conforman los ingresos municipales son las siguientes:

<ul style="list-style-type: none">• Impuesto Territorial.• Permisos de circulación.• Patentes de Beneficio Municipal.• Derechos de Aseo.• Otros Derechos.• Rentas de Propiedad.	<ul style="list-style-type: none">• Licencias de Conducir.• Multas de Beneficio Municipal.• Concesiones.• Patentes Acuícolas.• Patentes Mineras.• Ley Casinos de Juegos.
--	---



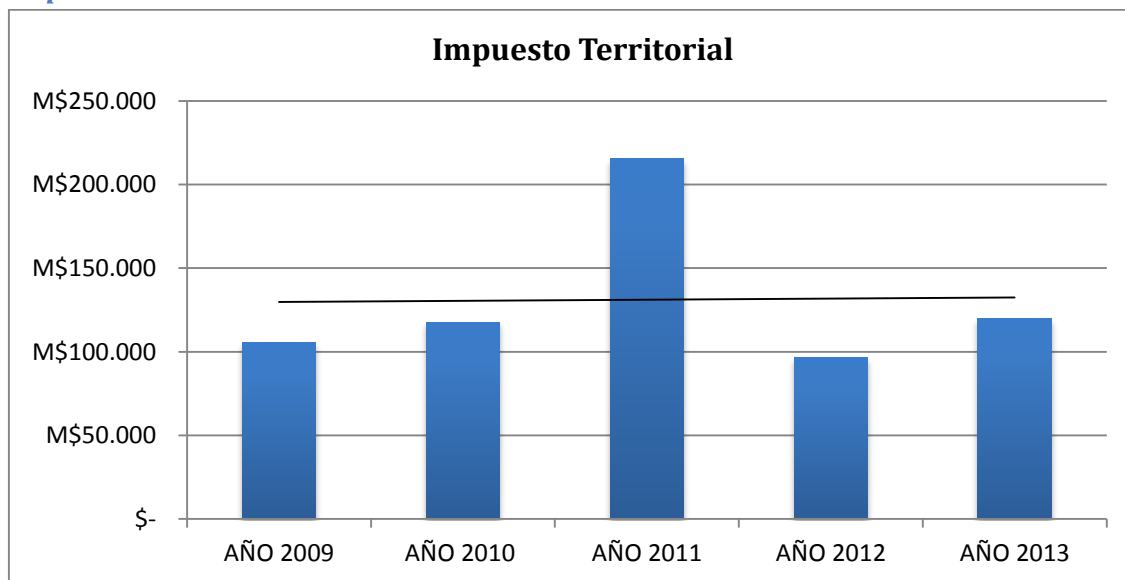
Comportamiento de las principales fuentes de financiamiento.



Fuente: Elaboración propia a partir de "Evolución del presupuesto Municipal 2009 – 2013, SUBDERE"

Seguimiento al comportamiento de los ingresos municipales, cuentas con mayor aporte:

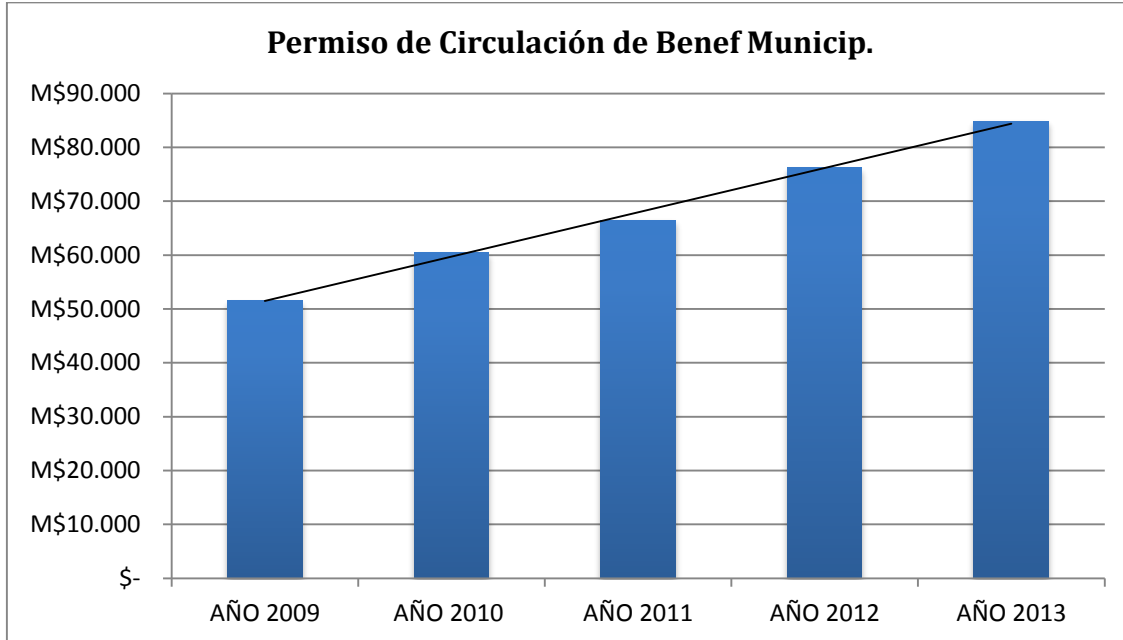
Impuesto Territorial





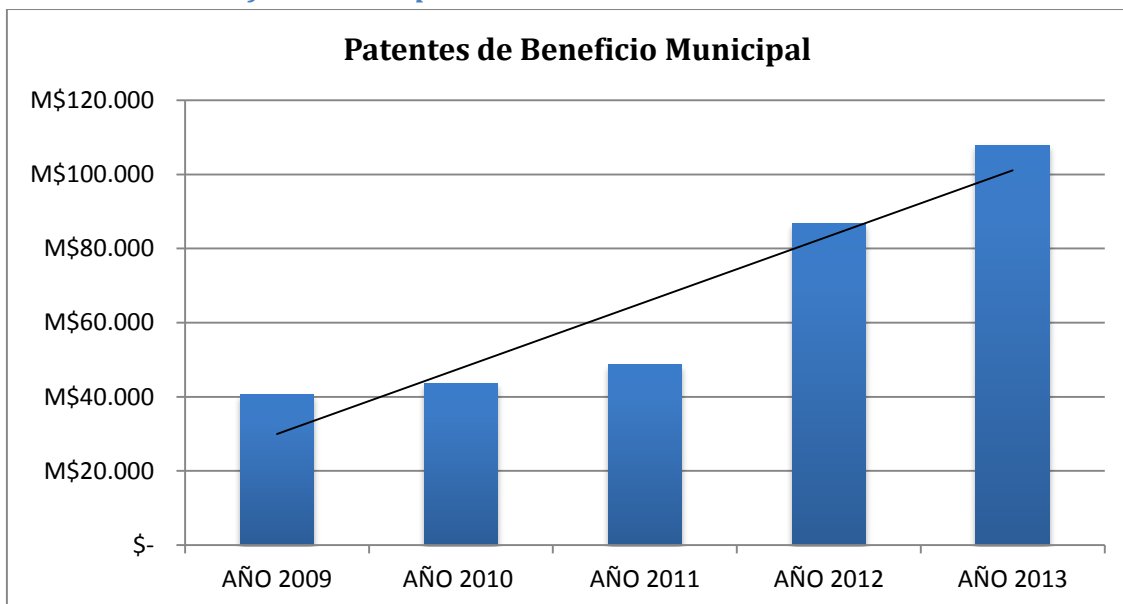
El ingreso por impuesto territorial se ha mantenido estable, lo que reflejaría el escaso crecimiento de las nuevas construcciones, poniendo en alerta la evaluación del crecimiento de la comuna y de sus construcciones.

Permisos de Circulación de beneficio Municipal.



La tendencia al crecimiento de la captura de permisos de circulación es creciente y muestra la labor del municipio en la gestión del compromiso de la comunidad.

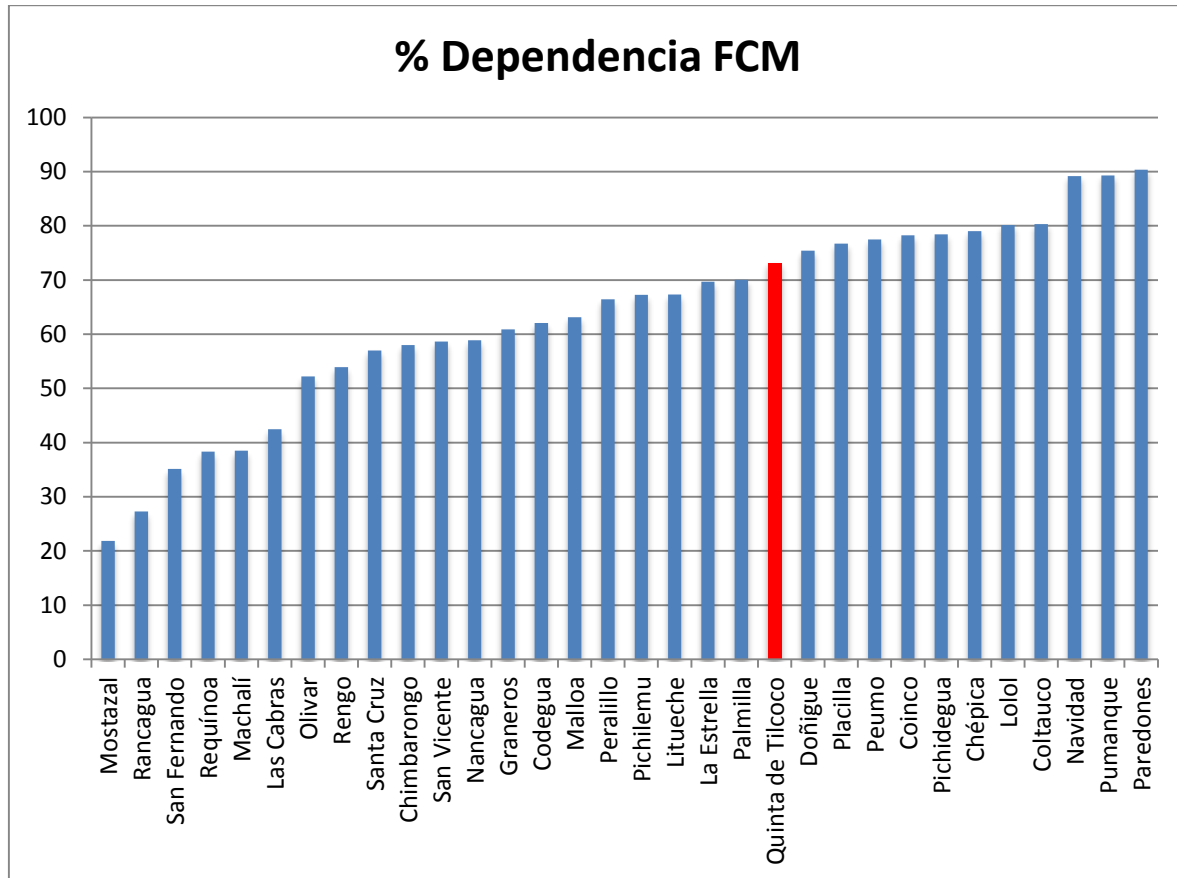
Patentes de Beneficio Municipal





Se aprecia un fuerte y persistente incremento en el ítem de epatentes de beneficio municipal, lo que se puede entender como un aumento del tejido productivo en la comuna.

Dependencia del Fondo Común Municipal

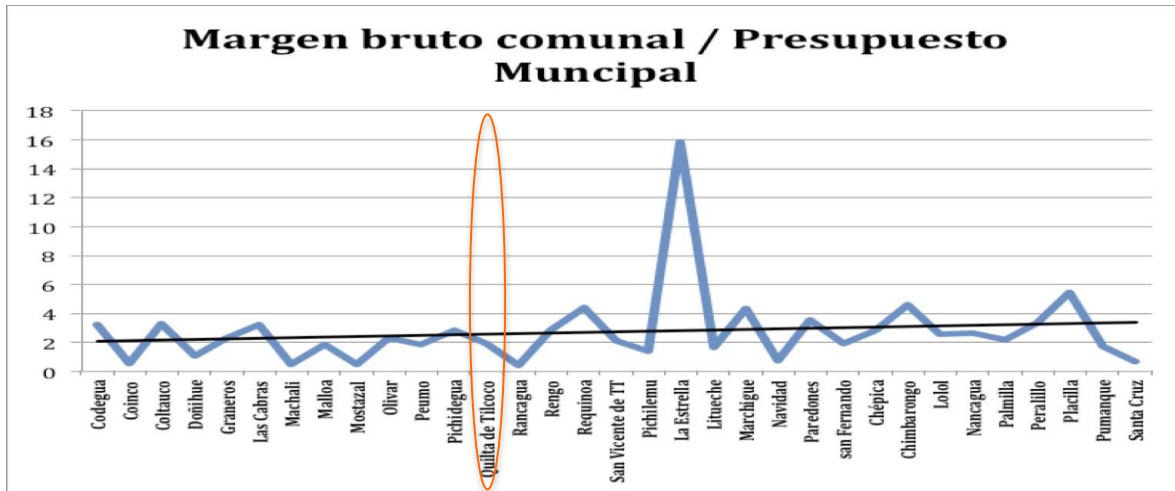


La comuna de Quinta de Tilcoco se encuentra entre las 12 comunas regionales más dependientes del Fondo comun Muniapiapal.

A la luz de las clasificaciones definidas por SUBDERE, la dependencia de ingresos propios para la coluna alcanza al 73,13%, lo que solsitúa en el rando de Alta dependencia FCM (sobre 71,6%)” definiendolo como en **condiciones de gestión critica (MGC)**



Relación Margen Bruto Comunal V7S Presupuesto Municipal



Fuente: <http://laotravereda.weebly.com/blog/-tienen-las-municipalidades-la-capacidad-de-gestionar-su-territorio-e-incidir-en-el-margen-bruto-de-su-comuna>

La relación busca identificar la capacidad de la comuna de liderar el desarrollo productivo del territorio en función de los servicios sociales que proporciona, en ese sentido se identifica un indicador inferior a 2, siendo inferior a la tendencia de las comunas de la región, esto indica la necesidad de fortalecer el tejido productivo de una comuna con vocación agrícola.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A modo de consensuar la Visión y Misión construida para el periodo 2010-2014 se desarrolló jornada de trabajo y se ratifica lo elaborado. Sin embargo existen algunas sugerencias y miradas sobre lo que se visualiza en la realidad actual.

VISION COMUNAL

QUINTA DE TILCOCO, TIERRA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, RESPETUOSA DE SU TRADICION, TRANQUILA, SALUDABLE Y SOLIDARIA.

	<ul style="list-style-type: none">• Santas misiones.• Carreras a la chilena.• Ventas tradicionales como el mote mei, tortillas de rescoldo• Fiesta del Poroto.• Procesion a la cruz de Mayo• Campeonato de Rayuela y Brisca.• Olimpiadas de las juntas de vecinos. <p>Salud ha realizado un aporte importante en esto con la instalación de maquinas de ejercicios en los diferentes sectores acompañado de talleres.</p> <p>Se reconocen como una comuna muy generosa cuando alguna familia se encuentra con problemas graves existe el apoyo a través del desarrollo de Bingos, lotas y rifas.</p> <p>Esto cambio y nosotros debemos colaborar como dirigentes.</p>
--	---

MISION

DISPONER DE UN EQUIPO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL EFIECIENTE, QUE CUMPLA LA MISION DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMUNA, ESTIMULANDO LA INICIATIVA DE EMPRENDEDORES E INVERSIONISTAS, MAXIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO, EN PLENA CONCORDANCIA CON LA



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EN UN MARCO DE PARTICIPACION, COMPROMISO CIUDADANO, CUIDADO DE LA TRADICION Y RESPETO A LA ECOLOGIA.

Preocupación y fiscalización de Aseo y Ornato Comunal.

Estimular la iniciativa de emprendedores sin perjudicar a la población y al medio ambiente.

Mejoramiento, mantención e incentivo de la tradición y cultura local.

Retomar el sentido familiar en la fiesta del 20 de septiembre.

Eliminar locatarios de la cima del cerro ubicarlos en otro lugar.

Recuperar las tradiciones locales, fiesta de la primavera, festival del poroto, olimpiadas vecinales.

Luego de un proceso que tuvo una duración de 4 meses con la finalidad de actualizar este instrumento, la cual integrara la opinión de la ciudadanía se desarrollaron 7 jornadas de trabajo las que se presentan a continuación y desde donde surgen las diferentes iniciativas en las áreas de Desarrollo Social, Comunitario, Seguridad Pública, Deportivo y Cultural.

Colegio Violeta Fuentes Carvajal La Estacada

Organizaciones Participantes:

- **J.V :** LA ESTACADA, EL HUAPI, ALTO DEL RIO, CARRIZAL.
- **CLUBES DEPORTIVOS:** CARRIZAL CAUPOLICAN, LIBERTAD DE ALTRO DEL RIO.
- **CLUBES DE ADULTO MAYOR:** LAS CAMELIAS, LAS ALEGRIAS DEL HUAPI.

DEPORTES

PLANTEA LA NECESIDAD DE DIRECTIVOS JOVENES EN LAS INSTITUCIONES DE FUTBOL.

EXISTE UN DESCONOCIMIENTO DE LA PLANIFICACION POR LA PARTE DEPORTIVA

RECONOCEN LA PISCINA COMO PUNTO POSITIVO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

NECESIDAD DE IMPLMENTAR MÁS PISCINAS EN LA COMUNA.



FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS DESCENTRALIZAR LOS DOS PUNTOS DE MAYOR ACTIVIDADES QUINTA Y GUACARHUE. TALLERES , PREMIOS.

ENCARGADA DE DEPORTES DEBE INVOLUCRARSE MAS EN LAS REUNIONES DE LA COMUNIDAD.

SE SOLICITA MAYOR PARTICIPACION CON LOS ACTORES DEPORTIVOS LA PRESENCIA ES FUNDAMENTAL.

ADULTOS MAYORES

CENTRO DE ACOGIDA O RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES AUN NO SUCEDE.

FALTA DE RECURSOS PARA LA UCAM.

CAPACIDADES DIFERENTES

A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LES FALTA MOTIVACION.

FALTA OFICINA DE DISCAPACIDAD.

FALTA DIFUSION DE LA LEY DE DISCAPACIDAD.

IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS 'DISMINUIR EL SEDENTARISMO.

DESARROLLO DE TALLERES.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DESARROLLO DE TALLERES DE SEGURIDAD CIUDADANA y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SE REQUIERE DE MAYOR PRESENCIA DEL MUNICIPIO EN TERRENO.

MAYOR DIFUSION DE ACTIVIDADES QUE OCURREN EN LA COMUNA.

IMPLEMENTAR ALUMBRADO PUBLICO EN ALGUNOS SECTORES.

EXPRESAN INQUIETUD POR EL ESTADO DE VEREDAS PRODUCTO DE TRABAJOS REALIZADOS EN LOS CAMINOS

Teatro Guacarhue

Organizaciones Participantes:

- **J.V:** GUACARHUE, LAS PALMAS DE ARRIBA, LA CRUZ DE LA MOCHA, EL ROMERAL, LA RINCONADA.
- **CLUBES DEPORTIVOS:** JUVENTUD GUACARHUE, UNION ROMERAL.
- **CLUBES DE ADULTO MAYOR:** LA ESPERANZA DE GUACARHUE, SANTA OLGA, LIBERTAD DE GUACARHUE.

DEPORTE

SE SOLIICITA LA IMPLEMENTARAN CANCHAS DE TENIS , VÍAS PARA PRACTICAR RUNNIG DAMAS Y VARONES, PARA GENTE QUE TROTA.

INFRAESTRUCTURA PARA TODOS LOS DEPORTES QUE SE REALIZAN EN LA COMUNA. CAMPOS DEPORTIVOS PROPIOS, ILUMINACIÓN, CAMARINES, SEDES, CIERRES



PERIMETRALES Y SOLVENTAR EL ARBITRAJE DE LA COMUNA.

POTENCIAR HABILIDADES, CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y APOYO ECONÓMICO, CURSOS PARA DIRIGENTES, OFICINA DEL DEPORTE CON HORARIO ACCESIBLE DESPUÉS DEL HORARIO DEL TRABAJO.

ADULTOS MAYORES

SE CONSIDERA MUY NECESARIO CONSTRUIR UN CENTRO O CASA DE ACOGIDA PARA LOS ADULTOS MAYORES.

AUMENTAR LOS DÍAS DE APORTE AL COMEDOR DEL ADULTO MAYOR.

LOCOMOCIÓN PARA VISITAR ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE POSTRADO.

SEGUIR CONTANDO CON APOYO AL ADULTO MAYOR.

“CONTAMOS CON UNA MUY BUENA DIRECTIVA, PREOCUPADOS DE LOS ADULTOS MAYORES DE NUESTRA COMUNA. UCAM”

CAPACIDADES DIFERENTES

FALTA UN LUGAR FÍSICO.

PRESTAR APOYO Y DAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA.

SI EXISTE FORTALECIMIENTO, PERO NO ES VISIBLE, FALTA UNA OFICINA.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULACIÓN DE PROYECTOS,

CHARLA CON GOBIERNO REGIONAL.

ASISTENCIA A TALLERES ESTOS ULTIMOS 4 AÑOS

SE PROPONE CHARLAS INFORMATIVAS, EJM QUE HACER EN CASO DE UN SINIESTRO. CHARLAS EN GRUPOS REDUCIDOS (VIF). MAYOR FISCALIZACIÓN EN PUNTOS CLAVE. TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS SEGMENTADAS POR EDAD, CON EL APOYO DEL MUNICIPIO CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON UNA MAYOR CONVOCATORIA EN NUESTRAS REUNIONES.

SE SUGIERE SUBVENCIONES PARA LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, (\$300.00 ANUALES).

INYECTAR RECURSOS EN LAS SEDES.

“LAS ORGANIZACIONES TENEMOS QUE APOYARNOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SON PARA TODA LA COMUNIDAD. (CLUB DEPORTIVO DEBE TENER DISPONIBILIDAD)”. FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO EN CALLES Y VEREDAS. FALTA VEREDA EN PASO DE PIEDRA ACCIDENTES.



LAS QUECHEREGUAS

Organizaciones Participantes

- **J.V:** LAS QUECHEREGUAS, PUENTE ALTA, EL PANTEON, MILLARAY, TILCOCO.
- **CLUBES DEPORTIVOS:** SAN LUIS, LAS QUECHEREGUAS, SANTA ROSA DE PUENTE ALTA.
- **CLUBES DE ADULTO MAYOR:** LAS HORTENSIAS DE QUECHEREGUAS, RENACER DE PUENTE ALTA.

DEPORTE

COMO INFORMACIÓN DE TALLERES FUE ESCASA PERO COMO PROYECTO INDIVIDUAL POR CADA INSTITUCIÓN LA RECIBIMOS.

NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS OLIMPIADAS.

DE LA OFICINA DEL DEPORTE NO RECIBIMOS LA INFORMACIÓN, ESTA FUE RECIBIDA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS RADIALES.

DE LA OFICINA DEL DEPORTE NO RECIBIMOS LA INFORMACIÓN, ESTA FUE RECIBIDA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS RADIALES.

SU DESEMPEÑO LO CALIFICAMOS COMO POSITIVO, YA QUE SIEMPRE ESTUVO PREOCUPADA DE LAS INSTITUCIONES O CLUBES DEPORTIVOS.

ADULTOS MAYORES

SE ESPERA LA CONSTRUCCIÓN DE ADULTO MAYOR A FUTURO.

QUE LOS DISTINTOS ENTES DE LA MUNICIPALIDAD RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES.

BIEN EVALUADA PERO EXISTEN CLUBES QUE NO PUEDEN RESPONDER A LAS PETICIONES UCAM.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

MAYOR PRESENCIA DEL ALCALDE EN LOS SECTORES.

AUMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES.

TALLERES SOBRE SALUD Y OTRAS ÁREAS.

EDUCAR EN TEMAS DE LIMPIEZA, TALLERES DE RECICLAJE EN LOS SECTORES. PLANTEANDO SOLUCIONES.

COMENZAR A ORGANIZAR EL DÍA DE LA CHATARRA EN LOS SECTORES. PROTECCIÓN ANIMAL.

SE EVALÚA POSITIVAMENTE Y EXISTE UNA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y MUNICIPALIDAD.

SEGURIDAD PUBLICA

PUENTE ALTA SE ORGANIZA Y AVISA A CARABINEROS, EN LAS QUECHEREGUAS SE HAN DESARROLLADO CHARLAS INFORMATIVAS



RECONOCEN HABER ASISTIDO EN ESTOS 4 AÑOS A CHARLA CON GOBIERNO REGIONAL..
MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS VECINOS . AUMENTAR LAS RONDAS DE CARABINEROS EN LOS SECTORES MAS RURALES.
PROGRAMAR ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. CONSTRUCCIÓN DE SEDE Y ESPACIO PUBLICO DONDE NO EXISTE.

SEDE CERRO EL MANZANO

Organizaciones Participantes:

- **J.V:** MONTE CHICO, LA VIÑA, ALAMEDA, EL MANZANO, TOMAS DE ARGOMEDO.
- **CLUBES DEPORTIVOS:** ESCUDO DE CHILE, UNION CAYLLOMA, JUVENTUD ALAMEDA.
- **CLUBES DE ADULTO MAYOR:** SANTA MARIA, MARIA VICTORIA.

DEPORTES

GENERAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO EN ARGOMEDO.
FALTA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD.
TENIS DE MESA, CICLISMO, CICLOVIA , FUTBOL CALLE.
KAYAK- GUACARHUE- ALTO DEL RIO- PUENTE ALTA
INCENTIVOS DEPORTIVOS A TRAVES DE BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS
SE REQUIERE DE UN MONITOR QUE ASESORE A LOS JÓVENES INCORPORANDO UN PROFESIONAL DE APOYO PSICOLÓGICO.
AUMENTAR CANTIDAD DE PERSONAS EN LA OFICINA DEL DEPORTE, UNA SOLA PERSONA NO CUBRE LA TOTALIDAD DE REUNIONES CON TODOS SECTORES.
ACTIVIDADES A REALIZAR MARATÓN O CORRIDA FAMILIAR ANUAL.

CAPACIDADES DIFERENTES

ADULTOS MAYORES REQUIEREN DE RECONOCIMIENTO.
MOTIVACIÓN
FALTA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD CON PROFESIONALES DEL ÁREA JURÍDICA, APOYO PSICOLÓGICO, ASISTENTE SOCIAL.
NO SE NOTA ÁREA DE DISCAPACIDAD.
APLICAR UNA POLÍTICA INCLUSIVA , SIN RESALTAR SU DIFERENCIA FÍSICA.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



TALLERES EN ALGUNOS SECTORES EN LA VIÑA NO

FALTA ESPACIO PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES EN EL CASO DE LA VIÑA EL CLUB DEPORTIVO SE POSESIONÓ DEL ESPACIO.

EN CUANTO A LAS CAPACITACIONES REALIZADAS ESTAS FUERON POR SALUD Y SERVICIO PAÍS.

SEGURIDAD PUBLICA

LAS DENUNCIAS A CARABINEROS NO SON ANÓNIMAS POR LO TANTO LAS PERSONAS NO LO HACEN.

ILUMINACIÓN

REDUCTORES DE VELOCIDAD

MAYOR PRESENCIA DE CARABINEROS.

LICEO REPÚBLICA DE ITALIA

Organizaciones Participantes:

- **J.V:** LAS HIJUELAS, JULIO ELGUETA, FERNANDO GUZMAN, VILLA LAS ESTRELLAS, GABRIELA MISTRAL, EL ROBLE.
- **CLUB ADULTO MAYOR,** TOMAS DE ARGOMEDO, REENCUENTRO.

DEPORTES

SE APRECIA DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

OLIMPIADAS EN GUACARHUE HACE AÑOS SE REALIZABAN, ACTUALMENTE NO TIENEN INFORMACIÓN.

IMPLEMENTAR DEPORTES EN LA COMUNA TALES COMO

BABY FUTBOL FEMENINO, OLIMPIADAS ADULTOS Y OTRAS EDADES, TALLER DEPORTIVO PARA ADULTOS MAYORES, CICLISMO, TENIS DE MESA.

ORGANIZAR SEMANA DEL DEPORTE, MARATON, CAMINATA FAMILIAR.

ADULTOS MAYORES

CAPACITACIONES NO HAN PARTICIPADO.

ADULTOS MAYORES HAN TENIDO CAPACITACIONES.

VISUALIZAN PREOCUPACIÓN EN ACCESO DE ACERAS REBAJES, PARA LOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD.

DISPONER DE CASA DE ACOGIDA

ESPERAN DEL MUNICIPIO INCLUSIÓN EN ACTIVIDADES, PROYECCIÓN DE EMPLEO.

UCAM EVALUACIÓN POSITIVA DE LA GESTIÓN REALIZADA.

OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR ES FAVORABLE.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



REALIZAR UNA REUNIÓN MENSUAL, COORDINAR CON EL MUNICIPIO, POTENCIAR A LAS JJ.VV MAS DÉBILES.

ACTUALIZAR LISTADO DE DIRECTIVAS VIGENTES DE JUNTAS DE VECINOS. MUNICIPIO-UNIÓN COMUNAL.

SEGURIDAD CIUDADANA

FALTA MAYOR PRESENCIA DE CARABINEROS

SEDE DE JJ.VV FERNANDO GUZMÁN NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LAS PROTECCIONES DE VENTANAS.

PROYECTOS QUE PERMITA CIERROS.

AUMENTO DE CONSUMO Y VENTAS DE DROGAS VILLA EL ROBLE.

DIRIGENTE COORDINADO CON CARABINEROS Y ESTO HA DISMINUIDO.

MAYOR ACERCAMIENTO A LOS SECTORES DE MUNICIPIO Y CARABINEROS.

Grupos Focales Jornada Integral

Información obtenida a través de grupos focales en una jornada realizada por Prodesal, Relaciones Públicas, OMIL y PMJH.

Fomento y Mujer

- El fomento del desarrollo de la mujer ha sido paulatino, pero sostenido en el tiempo, desde hace 7 años existe en la comuna el programa referido, lo que ha permitido que un número importante de mujeres puedan crecer en sus emprendimientos y porque no decirlo crecer también en un ámbito personal.
- Se visualiza el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, como un programa, integral que ofrece a las mujeres una serie de componentes que están orientados en mejorar las capacidades de las usuarias para que estén mejor y más preparadas para enfrentar el mundo laboral.
- Las mujeres infieren que es cada vez más notoria la participación laboral de la mujer en la comuna, es posible observar representantes del género femenino en variados ámbitos, en trabajos formales e informales, con emprendimientos insipientes y otros más desarrollados.
- Consideran que existen grandes falencias y debilidades, pues creen que siendo una comuna básicamente agrícola, debiera existir una feria que permita a nuestros agricultores vender directamente sus productos lo que sería beneficioso tanto para los productores como para el consumidor, desarrollando así una productividad económica sustentable en nuestra comuna.



- Se sugiere la idea de poder realizar plazas ecológicas, oficinas, sedes entre otros con material reciclado, lo que permitiría un ahorro en materiales para el municipio y generaría también un aumento en la productividad económica de la comuna.
- Respecto a la productividad económica que afecta directamente a las mujeres emprendedoras de la comuna, consideran que es necesario un punto fijo, una vitrina a la comuna y a sus alrededores para poder mostrar sus productos, se sugiere una “feria de mujeres” estable durante todo el año.

Redes Laborales y Mujer

- Las representantes del PMTJH son capaces de reconocer las redes que han ido conociendo a través de su paso por el programa, muchas de ellas accedieron a capacitaciones en oficios a través de SENCE, lo que les permite poder buscar otro tipo de empleo y así ser un aporte mayor en ingresos para el hogar.
- El acceso a capacitaciones y redes laborales que surgen a través de OMIL y Jefas de Hogar. Se visualiza de manera positiva, las personas conocen ambas oficinas y saben que servicio ofrece cada una.
- Las usuarias reconocen un cambio positivo en la DIDECO, básicamente en el trato hacia las personas, y el acceso más rápido a la información.
- Reconocen acercarse más a Dideco, ya sea a realizar trámites o postulaciones, dicen encontrar más información en relación a años atrás.
- Dideco no es visible, sin embargo hace un par de años se ha mejorado la disposición de los funcionarios.
- Se debe difundir de mejor forma los programas y actividades (oficina de información, en ferias, en colegios, afiches).
- Agricultura: realizar charlas o seminarios en la comuna, motivar para lograr agricultura limpia, huertos caseros, feria de productores. Informar a la comunidad quienes son los responsables de fiscalizar temas como desecho de envases vacíos y quemas.
- Medio Ambiente: Que la leña pase un verano antes de utilizarse. Para temas como envases vacíos y quemas, se debería crear programas de conciencia, no sólo instalar recolectores de botellas, además mejorar áreas verdes con materiales reciclados, capacitar y de ésta forma incentivar, fomentar, crear conciencia a través de dar el ejemplo como municipio.
- Comuna: realizar expo quinta, darse a conocer, al menos a nivel regional.



PRODESAL

- Para alcanzar los objetivos señalados es necesario que exista el compromiso y la participación de la comunidad, para lograr esto es necesario aglutinar, realizar reuniones constantes, ya que se verifica que existen muchas buenas intenciones y deseos de recrear actividades que se realizaban antiguamente, sin embargo, en la actividad expuse que nuestra comunidad ya no es como antes, existe un menor compromiso y baja participación en actividades comunes lo cual hace que los deseos de realizar trabajos choquen con la falta de compromiso de las personas.

Percepción Sobre Salud.

Para la elaboración del presente diagnóstico se convocaron a diversos dirigentes de las organizaciones funcionales y territoriales de distintos sectores de la comuna: dirigentes de juntas de vecinos, unión comunal de adultos mayores, unión comunal de juntas de vecinos, Agrupación Indígena ÑakuMapu, Agrupación Pro Discapacitados Renacer, Asociación Comunal de Fútbol, representantes de las diferentes iglesias y los directores de los establecimientos educacionales.

En virtud de la metodología empleada se dividió en tres grupos a los participantes, en donde se les solicitó que pudieran identificar las principales problemáticas relacionadas a la salud de sus sectores y organizaciones a las cuales representan, pudiendo plasmar de esta manera su percepción de este tema.

Posterior a esta visualización de problemas y a su exposición, se efectuó en una segunda reunión la priorización de estos, en base a la magnitud y factibilidad, siguiendo las orientaciones programáticas recibidas.

En el siguiente listado se detallan los problemas visualizados por la comunidad:

- CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN EDAD ESCOLAR
- OBESIDAD
- TENENCIA IRRESPONSABLE DE ANIMALES
- CONSUMO DE ALCOHOL EXCESIVO EN EL TRABAJO.
- FALTA DE BASUREROS PUBLICOS
- FALTA DE AUTOCUIDADO.
- PODOLOGIA PARA EL ADULTO MAYOR.
- PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
- NO ASISTIR A CONTROL ANUAL.
- SALUD BUCAL.



- FALTA DE INFORMACION EN LA ENTREGA DE EXÁMENES.
- DESINFORMACION EN RELACION A DISCAPACIDAD INFANTIL.
- SEGUIMIENTO AL PACIENTE DIABETICO Y PREVENCIÓN EN EL GRUPO FAMILIAR.
- REALIZAR CONTROLES PREVENTIVOS EN EL NUCLEO FAMILIAR A TRAVES DEL PACIENTE QUE CONSULTA.
- TABACO
- DROGAS

Así mismo la comunidad priorizó tres de estas problemáticas, para ser desarrolladas en la matriz de priorización de problemas en conjunto al equipo de salud, generando las respectivas estrategias para cumplir los objetivos planteados, las metas, en los plazos propuestos a través de las actividades de promoción y prevención.

Problemas Priorizados Por La Comunidad.

- Consumo De Alcohol Y Drogas En Edad Escolar
- Obesidad
- Falta De Autocuidado.

Planificación de Promoción

Objetivo General del Plan Comunal de Promoción de la Salud	1- Impulsar la formulación e implementación de políticas locales en promoción de la salud en los entornos comunales, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten los estilos de vida saludables.
Objetivos Específicos	1- Promover la incorporación de lugares de trabajo y establecimientos educacionales a un proceso voluntario de diagnóstico de sus entornos, con la posibilidad de desarrollar programas de mejoramiento continuo para lograr el reconocimiento como entornos promotores de salud. 2- Fomentar la participación ciudadana en acciones de promoción de la salud a nivel local. 3- Difundir Propuesta de Ordenanza Municipal “Promoción en estilos de vida saludable” en colegios, jardines, liceo y comunidad, para su posterior aprobación por Consejo Comunal.
	Las Intervenciones temáticas a tratar son: Alimentación Saludable, Actividad física, Vida libre del humo del tabaco, sexualidad y Factores Protectores psicosociales; en entorno Comunal, Educacional y Laboral. En cada uno de los entornos



Intervenciones temáticas en Promoción de la Salud y Entornos	mencionados, las intervenciones de promoción tienen como desafío para el año 2015 desarrollarse con los siguientes focos estratégicos: 1- Gestión local: abogacía, medidas estructurales, recuperación de entornos y uso de espacios públicos. 2- Coordinación Intersectorial: Fortalecimiento de redes para la construcción de políticas locales de Promoción. 3- Comunicación Social y educativa: Sensibilización y educación para la salud. 4- Participación Social y Comunitaria: Fortalecimiento Comunitario y Asociatividad.
---	--

¿Como considera el acceso que tiene su sector a la atención en Salud en el Cefam Quinta?

- Buena la atención de los profesionales tanto adentro como en urgencia.
- Buena la entrega de medicamentos, pero a veces falta alguno.
- Las horas para exámenes urgentes no existe, solo hora hasta Enero.
- Falta mayor atención primaria.
- Buena solo que los cupos son limitados.
- Buena pero podría ser mejor me refiero al carisma del personal, que sea más solidario.

¿Que encuentra favorable y adecuado en el cesfam y que le gustaría cambiar del Cefam? Evalúe infraestructura, espacios, cantidad de funcionarios, actividades que se realizan.

- Favorable la atención de los profesionales son de excelente nivel.
- Lo desfavorable cuesta mucho para que den horas para exámenes y médicos hay que esperar mucho.
- Buena ha mejorado bastante con el sistema de numeración y sectorizando su lugar de atención.
- Me gustaría cambiar el sistema de entrega de las horas para los médicos.
- La infraestructura es excelente, espacios no suficientes para la cantidad de población. Poca información e interés para realizar control de diabéticos.
- Mejorar la entrega de medicamentos porque muchas veces no hay los indicados.
- Podrían existir más box y más jóvenes en la salud.
- Nos gustaría que continuara la clase de don Gabriel en el Depto. de rehabilitación.



- *Debiera haber más funcionarios para que la atención fuera mas efectiva.*
- *En la actualidad ha mejorado bastante la atención ya que la tecnología que tiene los trámites con muy expeditos.*
- *Las instalaciones y la disposición del personal, son positivas, lo malo es adquirir un cupo para medicina general porque son limitados.*
- *Más espacios y más funcionarios especializados para cada enfermedad. (crónicos)*
- *Falta espacio para más especialidades, falta infraestructura.*

Consulta DOM

. Como evalúa la limpieza de las calles de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Buena 7 • Regular 12 • Mala
. Como evalúa la limpieza, frente a los terrenos en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Buena 5 • Regular 12 • Mala 2
. Como evalúa la mantención de aéreas verdes en Quinta de Tilcoco.	<ul style="list-style-type: none"> • Buena 12 • Regular 10 • Mala
. Como cree ud, se puede mejorar la limpieza de los frentes de las propiedades en la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Exigir a cada vecino que limpie su frente 16 • La Municipalidad debiera Limpiar su frente 6 • Las juntas de vecinos deberían organizar operativos de limpieza en su sector
. Bota basura al suelo en las calles o áreas de uso público.	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca 19 • Pocas veces 3 • Frecuentemente • Otro
. Si ve ud a alguien tirando basura al suelo ¿Cómo reacciona?	<ul style="list-style-type: none"> • indiferente 4 • la recoge 8 • Le manifiesta su molestia 10 • Otro
. ¿Cuál es el espacio público que ud mas valora?	<ul style="list-style-type: none"> • Parque y Plazas 19 • Calles y Avenidas 3 • Piscina Municipal • Otro
. Cree ud, que falta participación de la comunidad en la conservación de los espacios de uso público	<ul style="list-style-type: none"> • Si 13 • No 9 • Porque no existe motivación por parte de la gente, no ayudamos a cuidar nuestros espacios, es nuestro reflejo y nadie cuida, por ultimo hacerlo por el futuro de nuestros niños.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2019

Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Vinculación Política Cultural Regional	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico	Unidad Municipal Responsable	Fuente Financiera	Monto \$	2013	2014	2015	2016	2017
PARTICIPACIÓN	Aumentar el acceso de la comunidad a las actividades culturales.	Vinculada a través del Eje 2. Objetivo 2. Promover el acceso, la participación y el consumo cultural de la población regional	Construcción Centro Comunitario y Plaza de la Cultura	Mejoramiento infraestructura cultural	SECPLAC	FNDR	460.000.000	P		T		
			Programación de actividades a realizarse en Vagón de Guacarhue		DAEM	Fondos DAEM	3.996.000	x	x	x	x	x
			Programación de intervenciones culturales permanentes en radio local	Mejoramiento sistema de comunicación entre municipio, actores culturales y comunidad en general	Relaciones Públicas	Fondos Municipales destinados a RRPP	3.000.000		x	x	x	x
			Ejecución de instancias anuales de capacitación para organizaciones culturales		DIDECO - Encargada Cultura	Fondos Municipales destinados a Cultura	1.000.000		x	x	x	x
			Ejecución mensual de actividades culturales (según propuestas comunitarias)	Ampliar oferta de formación cultural	DIDECO - Encargada Cultura	Fondos Municipales - FNDR 2% Cultura	5.000.000		x	x	x	x
			Ejecución de programa permanente de clases y talleres de formación		DIDECO - Encargada Cultura	Fondos Municipales - FNDR 2% Cultura	5.000.000		x	x	x	x
Monto Total Eje							477.996.000					
Participación												

P: Año postulación del proyecto.

T: Año de término del proyecto.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2019

Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Vinculación Política Cultural Regional	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico	Unidad Municipal Responsable	Fuente Financiera	\$	2013	2014	2015	2016	2017			
PATRIMONIO	Proteger y difundir el patrimonio natural y cultural de la comuna.	Vinculada a través del Eje 3. Objetivo 3. Poner en valor el patrimonio cultural y la identidad regional. Propósito 5: Fomentar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región. Propósito 7: Fomentar el turismo patrimonial en la región	Diseño impresión tríptico "Patrimonio Natural y Cultural de Quinta de Tilcoco"	Generar información formal en torno al patrimonio comunal con fines culturales y turísticos	RRPP - DAEM	Fondos Municipales- Fondos DAEM	500.000		X						
			Publicación de libro e recopilación de fotografías de la comuna e historia a partir de relatos de la gente "antigua"		DIDECO - Encargada Cultura	Fondos Municipales destinados a Cultura	500.000				X				
			Rescate festividad olimpiadas deportivas de primavera	Difundir y preservar el patrimonio comunal inmaterial	DIDECO - Encargada Deportes	Fondos Municipales – FNDR 2% Cultura	3.000.000					X			
			Ejecución actividades culturales (hitos comunales) según calendario		Municipio (todos los deptos. municipales)	Fondos Municipales – FNDR 2% Cultura	40.000.000		X	X	X	X			
			Diseño de logo comunal, que identifique productos elaborados en ésta	Generar productos locales, con motivos relativos al patrimonio comunal con fines culturales y turísticos	DAEM	Fondos DAEM	120.000	X							
			Generar banco de imágenes para desarrollar artesanías locales		Relaciones Públicas	Fondos Municipales destinados a cultura	200.000			X					
			Monto Total Eje Patrimonio							44.320.000					



INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2015

Nombre Iniciativa de Inversión	Descripción
Construcción Sistema de Iluminación y Riego Cancha C.D. Escudo de Chile, La Viña	<ul style="list-style-type: none">- 04 postes de acero, de 20 m altura, con escalines.- 06 focos por cada poste.- Instalación subterránea de conductores.- Equipo Electrónico de 50 kv.- Caseta equipo electrónico.- Sistema de riego y noria.
Mejoramiento Estadio de Guacarhue	<ul style="list-style-type: none">- 04 postes de acero, de 20 m altura, con escalines.- 06 focos por cada poste.- Instalación subterránea de conductores.- Equipo electrónico de 60 kv.- Caseta equipo electrónico.- Demolición Gradería existente, y construcción de 40 m. de graderías en estructura metálica.- 150 m de cierre perimetral cancha, malla Acmafor.- Mejoramiento de Camarines existentes.
Construcción Gimnasio, Sede Social y Área Verde La Alameda	<ul style="list-style-type: none">- Gimnasio de 690 m², incluye graderías e iluminación.- Sede superficie aproximada 80 a 100 m².- Cierre perimetral en malla Acmafor.- Área Verde, incluye mobiliario urbano, iluminación, circulación peatonal pavimentada, sistema de riego.
Construcción Sede Social, Multicancha Cubierta, Área Verde y Cierre Perimetral, Puente Alta.	<ul style="list-style-type: none">- Sede superficie aproximada 80 a 100 m².- Multicancha cubierta de 600 m², incluye iluminación.- Cierre perimetral, Acmafor.- Área Verde, incluye: circulación peatonal pavimentada, mobiliario urbano, iluminación, sistema de riego, iluminación.- Iluminación acceso.
Construcción Sede Social, Multicancha Cubierta, Área Verde y Cierre Perimetral, La Rinconada	<ul style="list-style-type: none">- Sede superficie aproximada 60 m².- Multicancha cubierta de 600 m², incluye iluminación.- Cierre perimetral, Acmafor.- Área Verde, incluye: circulación peatonal pavimentada, mobiliario urbano, iluminación, sistema de riego, iluminación.- Iluminación acceso.
Construcción Pista Skate, Sector Calle Jorge Ramírez G.	<ul style="list-style-type: none">- Pista de hormigón.- Iluminación.- Mobiliario Urbano.
Construcción Sede Adulto Mayor La Estacada.	<ul style="list-style-type: none">- Sede superficie aproximada 100 m².- Cierre perimetral Acmafor.- Área Verde con equipamiento urbano.



Reposición Puente Guacarhue, Ruta H-56.	- Demolición puente existente. - Puente de hormigón armado, diseño conforme a Manual de Carreteras de Vialidad. - Rejas entorno puente, similar a existentes.
Construcción Calzada Plaza Iglesia Guacarhue.	- En hormigón con superficie texturada. - Requiere cálculo estructural, para definir base, sub base y espesor carpeta hormigón.
Construcción Áreas Verdes Varios Sectores Quinta Urbano.	- Villa Luis Alessandrini, La Viña - Villa Nuevo Amanecer, La Viña. - Villa Nueva Esperanza, La Viña.
Instalación Señalética y Refugios Peatonales Varios Sectores de la Comuna.	- Señalética de : Tránsito, nombre de calles, nombre de villas, lugares, etc. - Instalar garitas en sectores urbanos y rurales faltantes.
Construcción Cubierta Multicancha y Mejoramiento Sede Quechereguas.	- Cubierta de 600 m2. - Cierre Perimetral. - Área Verde con equipamiento urbano.
Construcción Cubierta Multicancha y Mejoramiento Acceso a Sede, Villa Las Américas, La Mocha.	- Cubierta metálica de 600 m2. - Cierre Perimetral Sector Sede. - Circulación Acceso Sede. - Iluminación sector Acceso Sede.
Mejoramiento Plazuela La Concepción.	- Reposición pavimento circulación peatonal. - Mejoramiento prados existentes, con sistema de riego. - Reponer luminarias existentes. - Reponer Juegos Infantiles.
Construcción Sede Social Población Juan Pablo II, Guacarhue.	- Sede superficie aproximada 80 a 100 m2. - Equipos y Equipamiento. - Cierre perimetral en malla Acmafor. - Iluminación exterior. - Juegos Infantiles. - Mobiliario Urbano.
Mejoramiento Multicancha Villa La Unión (Mourá).	- Ampliar superficie de Multicancha existente. - Construcción cubierta Multicancha. - Cierre perimetral, Acmafor. - Iluminación.
Mejoramiento Sede Comunitaria El Panteón.	- Reparación Muros Sede. - Configuración Área Verde, con instalación de mobiliario urbano, iluminación. - Cierre perimetral en malla Acmafor.
Mejoramiento Jardín Infantil Carrizal	- Construcción Estructura Metálica y Cubierta Patio. - Reposición cubierta, cielo, piso, ventanas y puertas. - Pintura. - Reposición artefactos sanitarios, - Instalación Agua y Alcantarillado. - Cierre Perimetral.
Reposición Circulación Peatonal, Área Patrimonial	- Demolición aceras existentes. - Instalación palmetas de hormigón, varios diseños y colores.



Avenida Argomedo.	<ul style="list-style-type: none">- Luminarias Peatonal.- Jardineras.- Reposición Garita.- Mobiliario Urbano.
Construcción Puente Terreno Centro Comunitario Puente Alta.	<ul style="list-style-type: none">- Construcción de puente en hormigón armado, diseño conforme a Manual de Carreteras de Vialidad.
Construcción Área Verde, Sector Villa Alegre (Copec).	<ul style="list-style-type: none">- Construcción de prados, con sistema de riego.- Plantación de especies arbóreas.- Circulación peatonal pavimentada.- Mobiliario Urbano.- Iluminación.- Juegos Infantiles.- Estatua Motivo Identidad de Quinta de Tilcoco.
Construcción Área Verde Cerro El Manzano, Acceso a Comuna, por Sector Alameda.	<ul style="list-style-type: none">- Construcción de prados.- Elementos de Identidad Comuna.- Iluminación.
Configuración Área Verde Rotonda Acceso a Romeral y Área Verde Costado Pasaje Nº 2 Romeral.	<ul style="list-style-type: none">- Construcción de prados, con sistema de riego.- Plantación de especies arbóreas.- Circulación peatonal pavimentada.- Mobiliario Urbano.- Iluminación.- Juegos Infantiles.- Estatua Motivo Identidad de Quinta de Tilcoco
Reposición Puente en Pasaje Nº 3 Romeral.	<ul style="list-style-type: none">- Demolición Puente Existente.- Puente de hormigón armado, diseño conforme a Manual de Carreteras de Vialidad.
Canalización Acequia Calle José Miguel Carrera (Costado Liceo Básica)	<ul style="list-style-type: none">- Instalación de canales de hormigón pre fabricada, incluye tapas.
Mejoramiento Medialuna Guacarhue.	<ul style="list-style-type: none">- Construcción de Graderías en estructura metálica.- Reposición de maderos que conforman medialuna.- Iluminación.- Terminación Casino.
Reposición Circulación Peatonal, calle German Castro	<ul style="list-style-type: none">- Demolición aceras existentes.- Instalación palmetas de hormigón, varios diseños y colores.- Luminarias Peatonal.- Jardineras.- Reposición Garita.- Mobiliario Urbano.



EJE INSTITUCIONAL

Desde la mirada de un plan de desarrollo comunal, el municipio es la entidad encargada de transformarse en un articulador del territorio y sus actores.

El municipio y las personas que lo componen, deben convertirse en el principal agente de cambio y en generador de condiciones favorables para la vida y el desarrollo de sus ciudadanos.

El trabajo de campo realizado en la segunda etapa del PLADECO, propone por parte de la comunidad para el eje estratégico institucional, que las necesidades mayormente demandadas por parte de los ciudadanos, correspondan a las siguientes:

- **Quinta de Tilcoco, comuna Sustentable.**
- **Profundizar la presencia del municipio en terreno.**
- **Mejorar la imagen del municipio.**

Estos requerimientos aparecen como demandas de carácter transversal en que se dividió el territorio, y plantean a su vez, la necesidad de transformar su capacidad de gestión por parte del municipio.

A partir de la visión de los actores municipales, se propone formular la propuesta institucional para el plan de desarrollo comunal de Quinta de Tilcoco, bajo las siguientes perspectivas:

- Estrategica.
- Gestión.
- Participación Ciudadana.

Desde la perspectiva estratégica, la situación actual evidencia dificultades que repercuten en la capacidad de gestión del municipio y en su tarea fundamental de articular actores relevantes.

En términos de gestión, se evidencian desafíos por mejorar la calidad en la producción de bienes y servicios. Estos desafíos, tienen que ver con la necesidad de administrar eficientemente los recursos disponibles e ir incorporando a la gestión comunal elementos propios de un sistema de gestión basado en la calidad.

En cuanto a la mirada ciudadana, nos encontramos frente a una situación de carácter aspiracional, donde los vecinos manifiestan sus deseos de recibir una atención correcta, comprensible y que se encuentre en línea con sus necesidades.



De la reflexión relativa a estas perspectivas, resulta el análisis de la asesora, y a partir del mismo, nace el proceso de planificación propuesto para el eje de desarrollo institucional.

El foco del ejercicio en lo institucional, propone que la organización municipal a cargo de administrar la comuna de Quinta de Tilcoco logre transitar desde sus actuales condiciones organizacionales, hacia un estado organizacional superior donde entre otras materias pueda lograr:

Transformar al municipio en un verdadero agente articulador del territorio.

- Impulsar el desarrollo del territorio a partir de la gestión municipal.
- Una organización moderna y eficiente.
- Mejoras en productividad y rendimiento organizacional.
- Mayor valoración del capital humano.

El ejercicio de planificación propone al Municipio de Quinta de Tilcoco, orientar su gestión con una clara mirada hacia la comunidad, comprendiendo sus demandas y adecuando la organización en función de estas en forma permanente.

En definitiva, consiste en incorporar un proceso de transformación organizacional; en este sentido la articulación de los instrumentos de planificación es un paso relevante en término de la coherencia en las visiones, objetivos y estrategias en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante señalar que la articulación de los instrumentos de planificación y el desarrollo de sus ejes estratégicos, es sólo un primer paso y que mantener una condición de desarrollo favorable en el tiempo es tarea de todos y cada uno de los trabajadores municipales y de los habitantes de las comunas.

MISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

Disponer de un equipo de administración municipal eficiente, que cumpla la misión de promover el desarrollo económico de la comuna.

ESCENARIO INSTITUCIONAL 2019

Para el escenario institucional se plantea lograr al año 2019 la siguiente imagen objetivo:



“Un municipio moderno, con fuerte orientación ciudadana, capaz de iniciar emprendedores e inversionistas, maximizando el uso de los recursos.

A continuación se presenta en detalle las ideas y propuestas de desarrollo como modelo para el desarrollo del eje institucional:

OBJETIVOS COMUNALES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Acción municipal considerando la perspectiva ciudadana

Objetivo: Gestionar la acción municipal desde una perspectiva ciudadana, basada en un modelo de cercanía y mayor presencia en el territorio.

Estrategias y proyectos asociados:

División del territorio comunal:

A partir del objetivo, se propone como curso de acción, orientar la gestión del municipio considerando las dinámicas del territorio, para ello se propone una división territorial en función de la propuesta de Participación ciudadana.

Esta división se traducirá en asignar un encargado territorial para cada sector, su función radica en ser un agente articulador y un representante del municipio en el territorio. El encargado territorial tendrá una fuerte vocación social y es el encargado de vincular la gestión municipal con las demandas ciudadanas que según el informe 2 del PLADECO son las siguientes para cada territorio:

- **Atención de excelencia**

En lo relativo a la atención de excelencia, se plantea que el punto de inicio de una atención de calidad desde el punto de vista municipal debe considerar los siguientes aspectos:

- Entrega de servicios en forma directa vía atención ciudadana.
- Atención virtual y desarrollo de servicios vía Web.
- Espacios abiertos asociados a infraestructura y mantención de espacios públicos.

Los proyectos propuestos para esta estrategia son los siguientes: **implementar un sistema de atención de calidad, diseño de unidad de comunicaciones, mejorar la imagen corporativa de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco.**



- **Uso de tecnología**

Ampliar el uso de tecnología resulta clave para mejorar la imagen del municipio y para la mejor provisión de servicios.

En la era del conocimiento y de las comunicaciones a escala global, el desarrollo de alianzas requiere de una actitud proactiva de parte de los gobiernos locales; en el mundo existen un total de 130 mil gobiernos locales, por lo que desarrollar el uso de tecnologías de información a nivel municipal es de vital importancia para la generación de redes que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En lo inmediato, se propone ampliar los canales de información con la ciudadanía y en especial en los segmentos de niños en edad escolar, jóvenes, mujeres y adultos mayores

Los proyectos propuestos para esta estrategia son los siguientes: Mejorar página Web municipal, modernizar plataforma tecnológica Municipal, Internet, Intranet y servicios a contribuyentes, mejoramiento de la calidad en la atención a la comunidad, y estudio de clima organizacional y desarrollo organizacional.

Acción municipal y desarrollo desde el punto de vista de la estructura municipal.

Objetivo: Adecuar permanente la estructura municipal a los requerimientos de los usuarios.

Estrategias y proyectos asociados:

- Posicionar el capital humano a nivel estratégico

Para mejorar la imagen del Municipio, se requiere una mayor coordinación y comunicación interna y definir las acciones conjuntas para cumplir los objetivos comunes del Municipio.

Falta capacitar a los funcionarios en temas de planificación estratégica e innovación territorial, que logren crear las redes estratégicas en el territorio y mejorar la gestión de recursos.

Otro asunto importante es la forma en cómo se realiza la gestión de los recursos humanos, es una de las más importantes claves para el éxito para el proceso de



planificación, convirtiéndose un motor del sistema y la cara visible de la estrategia articuladora del territorio

Se propone definir políticas asociadas al recurso humano, desarrollar el sistema de bienestar, implementar y gestionar la política de capacitación y cumplir un rol clave al interior de la organización implementando un sistema de promoción e incentivos organizacionales que apunte hacia mejoras sustanciales en la provisión de bienes y servicios.

Deberá también definir políticas en términos de trabajos extraordinarios y programas de mejoramientos de la gestión PMG los que para el éxito del Pladeco deben estar orientados según la siguiente secuencia:

- Integrar y capacitar a los funcionarios acerca de las propuestas contenidas en el PLADECO.
- Capacitación en términos de gestión de calidad, desarrollo de proyectos, tecnologías de información y manejo de franquicias tributarias, en áreas tales como: ley de donaciones con fines educacionales, deportivos, sociales y culturales.
- Orientación funcionaria en atención de calidad y mejoramiento de imagen municipal.
- Transformar a los funcionarios en facilitadores y promotores del desarrollo económico, social y territorial.

Generar Corporaciones

La Comuna de Quinta de Tilcoco, deberá identificar las áreas donde desea desarrollar corporaciones sin fines de lucro que tengan como finalidad impulsar el desarrollo del territorio. El equipo asesor propone que estas entidades funcionen como unidades de negocios con patrimonio propio y que sean autosustentables económicamente.

El desarrollo de esta estrategia se apoya en la capacidad municipal de establecer tareas compartidas en la administración del territorio.

Necesariamente la generación de corporaciones requiere de una capacidad de gestión que deberá ser desarrollada por el municipio en términos de capacidad de gestión institucional y formación de capital humano, formulación y gestión de proyectos y capacidad para salir a gestionar proyectos a fuentes no tradicionales.



Acción municipal desde el punto de vista de su capacidad de gestión.

Objetivo: Gestionar eficaz y eficientemente todos los recursos financieros, humanos y materiales.

Estrategias y proyectos asociados:

Generar instancias de coordinación a nivel institucional

Para transmitir al interior del municipio de Quinta de Tilcoco,

estrategia de desarrollo comunal; para que ello tenga sentido en el mejoramiento de la imagen y una mayor presencia del municipio en el territorio, resulta absolutamente fundamental generar instancias de coordinación a nivel institucional.

Estas instancias buscan lograr una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre las distintas direcciones de la administración municipal, se plantean al menos las siguientes instancias de coordinación que se traducen en los siguientes proyectos:

INSTANCIA DE COORDINACIÓN	FUNCIONES	PARTICIPANTES
Comité técnico municipal.	Instancia de coordinación del más alto nivel, encargada de los temas de tipo estratégico y de gestión municipal. También se encarga de los temas de carácter institucional, de las distintas áreas, que deben ser presentados al concejo municipal.	Alcalde. Administrador municipal. Directores de área. Educación. Salud.
Mesas de trabajo.	<p><u>Por eje de desarrollo Estratégico.</u> Cada uno de los ejes de desarrollo estratégico deberá ser evaluado y gestionado en forma periódica, para ello las mesas de trabajo son instancias de coordinación que deberá funcionar al menos una vez por mes.</p> <p><u>Mesa territorial.</u> El desarrollo de cada territorio depende del trabajo de la mesa territorial en ella se analizan los temas relacionados con las</p>	Administrador municipal. Secretaria de planificación. Unidad a cargo de cada eje. Director Dideco. Encargado de programas.



	necesidades y requerimientos de cada sector. Las perspectivas de análisis dirán relación con la información contenida en el informe dos del PLADECO.	
Comité de hacienda municipal	Instancia encargada del manejo de los recursos financieros de la municipalidad. Define políticas en materias de financiamiento de iniciativas de inversión y orientaciones destinadas a mejorar la posición financiera del municipio. Opera como una instancia clave y por ella debe pasar cualquier iniciativa que requiera financiamiento. Realizar la programación para la discusión presupuestaria y define políticas acerca del flujo financiero y posibilidades de inversión.	Alcalde. Administrador municipal. Secretario de planificación. Director de administración y finanzas. Director de control municipal.
Comité de capacitación.	Instancia destinada a potenciar la gestión municipal desde el capital humano. Su principal función consiste en generar un plan anual de capacitación, donde incorpore la visión de la autoridad municipal y de los trabajadores.	Representantes de la autoridad municipal. Representantes de los trabajadores municipales.

Se incorporan las siguientes instancias de coordinación referidas a funciones específicas de la acción municipal. Estas instancias serán desarrolladas a modo de proyecto, a nivel de perfil; las instancias son las siguientes:

- Comité deportes y Recreación.
- Unidad de medio ambiente.
- Consejo local del Turismo Rural.
- Comité de discapacidad e integración.
- Consejo económico comunal.



Formulación y gestión de proyectos a nivel nacional e internacional

Se propone a partir de la gestión de la información territorial, desarrollar una unidad desde la secretaria comunal de planificación que tenga como función la producción de información que permita la preparación de proyectos.

Esta unidad tendrá las siguientes tareas:

- Mantener actualizada la cartografía comunal en todas sus áreas de información y definida en función de los ejes estratégicos.
- Proponer y/o actualizar aplicaciones informáticas a las bases de datos de las direcciones municipales.
- Proponer ideas de proyectos a nivel territorial y desarrollar todo el ciclo de proyectos a fuentes tradicionales y no tradicionales.
- Gestionar proyectos en la línea de financiamiento internacional de caracteres innovadores y orientados a mejorar la posición financiera del municipio, con impacto medio ambiental y mejoramiento en calidad de vida de los ciudadanos.

TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESCENARIO 2019

A continuación se presenta una serie de Proyectos asociados a cada estrategia; la mayoría de ellos se desarrolla dentro de los perfiles de la cartera relacionada al PLADECO, y otros se dejan enunciados como Idea, para su posterior evaluación y desarrollo por parte del Municipio.



Tabla : Matriz Resumen de Trabajo para el Cumplimiento del Escenario 2019.

ESCENARIO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS PROYECTOS
	<p>Gestionar la acción municipal desde una perspectiva ciudadana, basada en un modelo de cercanía y capaz de incentivar emprendedores.</p>	<p>Dividir la comuna desde el punto de vista territorial.</p> <p>Realizar un diagnostico de emprendedores .</p> <p>Atención de excelencia.</p> <p>Ampliar uso de tecnología.</p>	<p>Implementar propuesta PRC y asignar un encargado territorial.</p> <p>Mapa comunal de Emprendedores</p> <p>Implementar sistema de atención de calidad. Unidad de comunicaciones. Mejorar imagen corporativa.</p> <p>Modernización de la Plataforma tecnológica municipal. Sistema de información territorial.</p>
	<p>Adecuar permanente la estructura municipal a requerimientos de los usuarios.</p>	<p>Posicionar el capital humano a un nivel estratégico.</p> <p>Mejoramiento de la calidad en la atención a la comunidad</p> <p>Estudio de clima organizacional y desarrollo organizacional.</p>	<p>Capacitar el departamento de RR.HH..</p> <p>Mejor calidad en la atención</p> <p>Comprender las dinámicas interpersonales de carácter laborales y mejorarlas</p>



	Generación de corporaciones.	Deporte Cultural Desarrollo social
Un municipio capaz de gestionar eficazmente y eficientemente sus recursos financieros, Humanos y materiales.	Generar instancias de coordinación a nivel institucional y local	Comité técnico. Mesas de trabajo por eje. Comité de hacienda municipal. Comité de capacitación. Comité deportivo. Unidad de medio ambiente.

Tabla: Capacidades y Características Necesarias para el Desarrollo del Eje Institucional desde es el Capital Humano.

CONOCIMIENTOS SABER	ACTITUD QUERER	CAPACIDADES PODER
<p>Conocer la información, datos e historia de la comuna.</p> <p>Conocer los productos y servicios entregados por el municipio.</p> <p>Saber cómo funciona la institucionalidad.</p> <p>Conocer los instrumentos de planificación.</p>	<p>Motivación para atender en forma pro activa y eficiente al ciudadano.</p> <p>Relacionarse de forma cordial y amable para comunicarse y brindar un servicio de excelencia al ciudadano y al propio equipo de trabajo municipal.</p>	<p>Capacidad para escuchar y entender las necesidades del ciudadano.</p> <p>Capacidad para ofrecer soluciones efectivas para satisfacer las expectativas.</p> <p>Capacidad para trabajar en equipo con todas las áreas.</p>



TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESCENARIO 2019

A continuación se presenta una serie de Proyectos asociados a cada estrategia; la mayoría de ellos se desarrolla dentro de los perfiles de la cartera relacionada al PLADECO, y otros se dejan enunciados como Idea, para su posterior evaluación y desarrollo por parte del Municipio.

ESCENARIO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS PROYECTOS
Un municipio moderno, con fuerte orientación ciudadana y capaz de responder con prontitud a requerimientos del territorio.	Gestionar la acción municipal desde una perspectiva ciudadana, basada en un modelo de cercanía y mayor presencia en el territorio.	<p>Dividir la comuna desde el punto de vista territorial.</p> <p>Ampliar ámbito de acción del municipio a la zona norte e intermedia de la comuna.</p> <p>Atención de excelencia.</p> <p>Ampliar uso de tecnología.</p>	<p>Implementar propuesta territorial y asignar un encargado territorial.</p> <p>Anexo municipal en zona norte y/o intermedia.</p> <p>Implementar sistema de atención de calidad.</p> <p>Unidad de comunicaciones.</p> <p>Mejorar imagen corporativa.</p> <p>Modernización de la Plataforma tecnológica municipal.</p> <p>Sistema de información territorial.</p>
	Adecuar permanente la estructura municipal a requerimientos de los usuarios.	<p>Posicionar el capital humano a un nivel estratégico.</p> <p>Mejoramiento de la calidad en la atención a la comunidad</p> <p>Estudio de clima organizacional y desarrollo</p>	<p>Elevar el departamento de RR.HH. a nivel de dirección o subdirección.</p> <p>Mejor calidad en la atención.</p> <p>Comprender las dinámicas interpersonales de</p>



	organizacional. Generación de corporaciones.	carácter laborales y mejorarlas Deporte Turismo Desarrollo social
Un municipio capaz de gestionar eficazmente y eficientemente sus recursos financieros, humanos y materiales.	Generar instancias de coordinación a nivel institucional y local	Comité técnico. Mesas de trabajo por eje. Comité de hacienda municipal. Comité de capacitación. Comité deportivo. Unidad de medio ambiente. Consejo local de La Cultura. Comité discapacidad e integración. Consejo económico comunal.
	Formulación y gestión de proyectos a nivel nacional e internacional.	Unidad de gestión de información, desarrollo de Proyectos y vínculos internacionales. Competencias en Formulación, desarrollo y evaluación de proyectos

EJE SOCIAL

MISIÓN COMUNAL EN EL ÁMBITO SOCIAL

“Promover al desarrollo local, económico y cultural de la comuna considerando la integración y participación de sus habitantes a través del fortalecimiento de Organizaciones comunitarias”

OBJETIVOS COMUNALES EN EL ÁMBITO SOCIAL

- Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente
- Generar Condiciones de Promoción Social en una perspectiva de largo plazo
- Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad.



ESCENARIO DE QUINTA DE TILCOCO EN EL ÁMBITO SOCIAL AL 2019

La labor social del Municipio en la comuna es vital, es por ello que uno de los ejes de desarrollo debe estar ligado con esta área.

Para lograr la imagen objetivo planteada, se han fijado tres ejes en lo social, cuales son secuenciales y que permitirán en su integración, lograr plasmar la imagen objetivo antes descrita.

En primera instancia se buscará “Fortalecer la Red de Asistencia Social existente, de manera que permita prestar servicios de Forma Eficaz y Eficiente”, canalizada a través de los programas y proyectos generados por este PLADECO y las iniciativas ya existentes, buscando tener una red de asistencia que permita satisfacer todas las demandas básicas e inminentes de la población de Quinta de Tilcoco

La segunda etapa de desarrollo en lo social busca entregar las condiciones necesarias para que las personas puedan desenvolverse gracias a sus propias capacidades y no depender de agentes como el Municipio. El objetivo de esta segunda etapa es “Generar Condiciones de Promoción Social”. Esta condición adquiere fundamental relevancia en el mediano y largo plazo, puesto que existen evidencias concretas y validadas a nivel nacional e internacional, que generar capacidades autónomas para el mundo del trabajo y actividades productivos, es el mejor vehículo para la superación de una condición de pobreza.

Esta etapa supone la superación de carencias y necesidades básicas por parte de los habitantes de Quinta de Tilcoco, es por ello que la total materialización de las condiciones de promoción escapan a la ejecución de este PLADECO, por lo cual, a pesar de entregar lineamientos y proyectos en este sentido, se entiende que este objetivo es un logro a mediano y largo plazo, pues, recalcando lo anterior, las personas deben tener sus necesidades primarias satisfechas para buscar el desarrollo y la auto sustentabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades.

Finalmente, para lograr el total desarrollo de los habitantes de la comuna en el espectro social, se busca que una vez lograda la satisfacción de las necesidades básicas, asociadas a la política social, se espera que los habitantes puedan lograr y perfeccionar un tejido social que les permita generar actividades de todo tipo, promoviendo el desarrollo propio y de la comuna, esto a través de asociaciones internas, externas, con el sector público y privado.



Tabla: Escenario 2015 Ámbito Social.

Imagen 2019	Objetivos	Estrategia
"Promover al desarrollo local, económico y cultural de la comuna considerando la integración y participación de sus habitantes a través del fortalecimiento de Organizaciones comunitarias"	1.- Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente	1.1.- Obtención de Recursos
		1.2.- Correcta Identificación de Demandas
		1.3.- Conexión con Organizaciones Externas
		1.4.- Capacidades
		1.5.- Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas.
	2.- Generar Condiciones de Promoción Social	2.1.- Formación de Capital Humano
		2.2.- Desarrollo productivo y emprendimiento
		2.3.- Desarrollo Sectorial
	3.- Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad	3.- Participación
		3.- Vínculos Asociativos
		3.- Identidad
		3.- Conexión con Organizaciones Externas

RESULTADOS ESPERADOS

Por otro lado, al finalizar la ejecución del PLADECO se esperan algunos avances en todos objetivos del área social, siendo el que recibirá mayor atención el primero, "Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente", ya que es el primer eslabón en el desarrollo social de la comuna.

Tabla 12: Relación entre Objetivos - Estrategias y Resultados en el Ámbito Social.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESULTADO
Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente	Obtención de Recursos	Evolución del Gasto Social. Mayor Eficacia. Vínculos e instancias formales de dialogo con entes públicos y privados.
	Correcta Identificación de Demandas	Mayor Eficacia. Mayor Impacto.
	Conexión con Organizaciones Externas	
	Capacidades.	
Generar Condiciones de Promoción Social	Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas.	Mayor Empleabilidad. Independencia. Comuna Mixta. Generación de Capacidades Autónomas.
	Desarrollo productivo y emprendimiento	Definición de Mecanismos y ámbitos de Participación.
	Desarrollo Sectorial	Vínculos e instancias formales de dialogo entre Municipio y Comunidad
		Definición de Cultura, historia e identidad comunal
Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad	Participación	Definición de Mecanismos y ámbitos de Participación.
	Vínculos Asociativos	Vínculos e instancias formales de dialogo entre Municipio y Comunidad
	Identidad	Definición de Cultura, historia e identidad comunal.
	Vínculos Fundaciones	

Este esquema contiene en el primer nivel objetivos relacionados a los individuos y funcionarios de la comuna, luego un elemento esencial, los recursos para la ejecución, posteriormente las estrategias y resultados esperados, lo que en conjunto contribuye al logro del objetivo.

Lo que se quiere determinar es que al definir con claridad los recursos y las capacidades existentes por parte del Municipio para esta área estratégica, se genere la plataforma que permita el logro de los objetivos propuestos que permitan ser eficientes y aumentar el nivel de efectividad e impacto de los programas sociales ejecutados actualmente en la comuna de Quinta de Tilcoco.



Correcta Identificación de Demandas

Un factor primordial para enfrentarse a demandas y problemáticas públicas, es la búsqueda de alternativas de solución y la elección de “la mejor” de ellas, siendo condición necesaria para esto la correcta identificación de demandas de la ciudadanía, eje central para generar un flujo decisional pertinente y correctamente orientado.

Como se dijo anteriormente, la primera fase es la identificación de la demanda proveniente de la ciudadanía. Esta identificación es probablemente una de las etapas más complejas en la formulación de soluciones a los problemas de Quinta de Tilcoco, dada la cantidad de factores a considerar y la heterogeneidad de la población de la comuna, además de las limitaciones que se pueden tener hoy para procesos complejos de levantamiento y validación de información.

La identificación de la demanda, y de los proyectos para solucionarla se fundamenta en el correcto reconocimiento del problema existente en la población, la determinación de los factores explicativos del mismo, y la generación de correctas alternativas de solución, siempre vinculada a las reales capacidades de recursos existentes y prospectando condiciones para aumentar esas capacidades y una mayor oportunidad de fuentes de financiamiento.

Conexiones con Organizaciones Externas

Para generar la relación entre el Municipio de Quinta de Tilcoco y organizaciones externas, es necesaria la creación de alianzas estratégicas de cooperación tanto a nivel local como regional-nacional.

Las alianzas estratégicas son acuerdos de cooperación entre las instituciones que van más allá de los tratos normales entre una y otra, pero que no llegan ser una fusión o una sociedad en participación, en sentido estricto, con lazos de propiedad formales.

En estos acuerdos, las instituciones firman cada una en su nombre y representación y no pierden sus independencias, flexibilidad, dinamismo, ni tampoco se unen en todas y cada una de las actividades de cada organización sino que en ocasiones, colaboran solo con parte o segmentos de la producción o de los conocimientos o por ejemplo, comúnmente de sus estructuras físicas (grandes almacenes u organización de sus fuerzas de ventas).

Las alianzas estratégicas hacen un aporte redefiniendo los roles, el comportamiento y las estrategias de las instituciones; dado el contexto de cambio constante al que se enfrentan. Su utilización trasciende más allá del campo empresarial, de tal modo que el análisis de las alianzas es un campo multidisciplinario entre lo público y lo privado.



Ahora, las alianzas estratégicas que formará el Municipio de Nancagua vienen a ser un complemento de coordinación y dependencia entre los distintos actores y agentes que forman parte del tejido asociado. En la siguiente figura se indica el grado de las variables, en relación a otras formas de cooperación y dependencia.

Este grado de coordinación y dependencia las alianzas estratégicas, los socios suelen aportar o compartir: recursos financieros, materias primas o infraestructura, tecnología, talento empresarial y costos administrativos. A su vez, la alianza estratégica reduce los riesgos y los costos, maximiza los recursos disponibles, abre mercados y, por tanto, es una llave para el éxito institucional.

La creación de las alianzas estratégicas por parte del Municipio está dada por los siguientes hechos:

- Para colaborar en el desarrollo de tecnología o de nuevos productos
- Superar déficit en pericia técnica
- Adquirir nuevas competencias
- Mejorar cadena de suministros
- Obtener economías de escala en la producción o marketing
- Adquirir o mejorar el acceso al mercado mediante acuerdos en conjunto de marketing.

Ahora, el uso de las alianzas estratégicas posee dos ejes, en los cuales se centra su desarrollo. En primer lugar, comprender estratégicamente el sentido de la cooperación; y en segundo lugar, cómo esa cooperación se convierte en una ventaja. De estos elementos, se desprende que el fin último de las alianzas estratégicas es complementar las actividades de las instituciones, de tal manera de contribuir a mejorar su competitividad.

Bajo este contexto, es vital entender las alianzas como una necesidad del Municipio para lograr cumplir con sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Muchas instituciones de nivel mundial poseen cientos de alianzas. El tema es que no todas son formalizadas ni tienen un carácter de largo plazo, dando cabida a un nuevo concepto de cooperación estratégica.

Cabe destacar, las alianzas estratégicas no son situaciones fortuitas. Son concebidas dentro de la planeación estratégica de las instituciones. De esta manera, es vital realizar un diagnóstico que levante las variables críticas de la organización para realizar una buena estrategia, en consideración de los distintos factores y dimensiones, sean parte del entorno mediato/inmediato o la propia organización.

La construcción de alianzas tiene ciertos lineamientos metodológicos; esenciales para su éxito. Los pasos de la base incluyen el análisis histórico de la alianza, la definición de las oportunidades del mercado, el análisis de la competencia como punto principal,



la definición del objetivo e interés de cada participante, el análisis de las alternativas de las formas de coordinación, la evaluación de los factores de éxito críticos y por último, el diseño de la dirección de relación.

Capacidades

El área de capacidades tiene relación con los elementos, tanto materiales como no materiales, que posibilitan el logro del objetivo. Es así que se entiende la capacidad de gestión, la obtención de formación, recursos financieros, infraestructura, etc. Las capacidades del Municipio están ligadas a ámbitos de fortaleza que posee, y que además, puede desarrollar para el cumplimiento de los objetivos en el área social.

Mayor Eficacia en la generación y focalización de Planes, Proyectos y Programas

En relación a la identificación de las demanda, este es solo el primer paso. Luego de saber la necesidad de los habitantes de la comuna, esta se debe satisfacer, teniendo extrema claridad en quien debe ser el beneficiario de cada iniciativa, focalizando los esfuerzos y recursos en las personas realmente carenciadas, siendo este un elemento estratégico primordial para el logro del objetivo social del PLADECO.

Proyectos Asociados

A continuación se presenta una serie de Proyectos asociados a cada área temática; la mayoría de ellos se desarrolla dentro de los perfiles de la cartera relacionada al PLADECO, y otros se dejan enunciados como Idea, para su posterior evaluación y desarrollo por parte del Municipio.

Salud (Curativa)

La salud es una de las grandes necesidades de los habitantes de la comuna, esto evidenciado en el diagnóstico y en las consultas hechas en la segunda etapa del proyecto.

Las iniciativas generadas tienen tres ámbitos, el aumento de la cobertura, la entrega de medicamentos y el aumento de las consultas de especialidades.



Tabla: Actuación del Objetivo I en Salud.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Obtención de Recursos. Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas. Conexión con organizaciones externas	Aumento Cobertura Atención	Alianza con organismos externos que permitan prestar atención a los habitantes de la comuna complementaria a la hecha por el Municipio.
Obtención de Recursos. Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas. Conexión con organizaciones externas	Aumento Cobertura Atención	Construcción Centro de Salud
Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas. Conexión con organizaciones externas.	Entrega Medicamentos	Programa de Diagnostico de Necesidades de Medicamentos en la Comuna y entrega a los sectores que califiquen como beneficiarios.
Capacidades. Obtención de Recursos. Conexión con organizaciones externas.	Aumentar cobertura Especialidades	Determinación de Necesidades de Especialidades Médicas e implementación de las mismas.



Educación

La Educación es un bien privado con grandes externalidades positivas, es por ello que debe tener un lugar especial de atención dentro de la política social del Municipio. Se debe poner atención en la gestión educativa, ya que es eje principal para los logros académicos de los jóvenes de la comuna de Quinta de Tilcoco.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Correcta identificación de Demandas Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas.	Coordinación en los diferentes niveles de educación. Aumento en la Calidad de la Educación.	Licitación PADEM a organismo Externo especializado en Educación
Capacidades	Asistencia técnica a los centros educativos	Asistencia Técnica a los Colegios Municipales para la mejora de la gestión Escolar
Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas.	Utilización de la Infraestructura Educativa Municipal	Plan especial de uso Colegios para actividades de educación y esparcimiento.

Seguridad Ciudadana y Prevención

La seguridad ciudadana fue uno de los requerimientos más frecuentes, siendo por ello uno de los ejes del PLADECO en el ámbito social.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Impacto	Disminución delictual	Aumento Dotación de Inspectores de Seguridad
Impacto	Disminución alcoholismo y drogadicción	Programas rehabilitación y prevención Alcoholismo y drogadicción en diversos niveles
Capacidades	Aumento vigilancia	Adquisición vehículos de vigilancia
Capacidades	Organizar a la Comunidad para propender a la seguridad y prevención	Programa de Vinculo Permanente entre Seguridad Ciudadana Por Unidad Vecinal
Impacto	Disminución Drogadicción	Prevención de Droga e Instalación de Mesas Territoriales



Gestión Socio – Comunitaria

En cuanto a la gestión Socio – Comunitaria, lo proyectos asociados son:

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Capacidades	Entrega de infraestructura necesaria	Construcción y/o reparación de Unidades Vecinales
Capacidades	Capacitación constante a los líderes comunitarios	Programa de Escuela para Dirigentes Vecinales
Capacidades	Entregar capacitación a líderes comunitarios	Proyecto Innovación en Líderes Comunitarios

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Conexión con organizaciones externas. Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas	Acceso a información y subsidios	Campaña Informativa Semestral

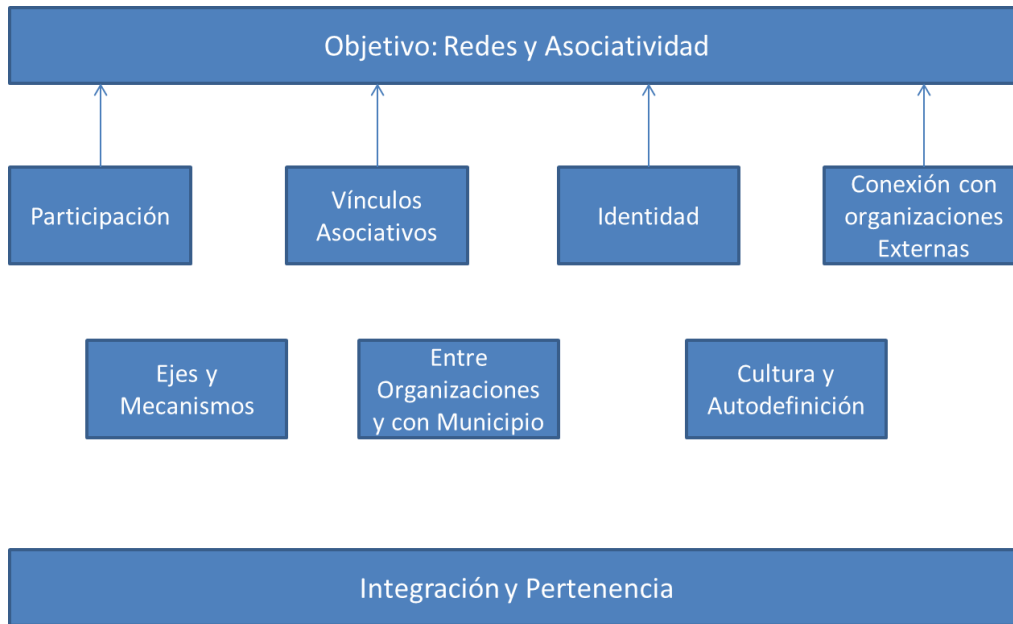
Este objetivo tiene un mayor nivel de complejidad que el de servicios asistenciales, y requiere de una maduración mayor de las capacidades institucionales y de las estrategias y políticas para lograr esta condición de promoción social.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Desarrollo Productivo y emprendimiento	Formalizar actividades económicas de la comuna	Optimizar la Fiscalización de la Actividades Económicas (PYMES)
Desarrollo Productivo y emprendimiento	Entregar Capacidades a los emprendedores de la comuna	Capacitación de Innovación de Iniciativas de Producción (PYMES)

Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad

A continuación se presenta el tercer nivel de desarrollo en lo Social:

Ilustración 15: Esquema de Desarrollo de Redes Sociales y Asociatividad



Las redes y la Asociatividad

El tercer eje de acción que propone este PLADECOC es la construcción y desarrollo de redes sociales y asociatividad, las cuales contribuirían a generar un desarrollo armónico, equitativo y sustentable en el territorio.

Según muestran variados estudios a nivel nacional, en nuestro país existe un fuerte proceso de individualización, el cual repercute en una pérdida de sentidos colectivos, falta de lazos territoriales, ruptura de las identidades locales y fragilidad en la memoria histórica, afectando en forma directa a la cohesión social y la integración.

Estos conflictos identitarios se presentan con mayor fuerza en los sectores socioeconómicos bajos, lo que sumado a marcos de conflictividad social y riesgo social, potencian problemas como la violencia, la drogadicción, la delincuencia entre otros.

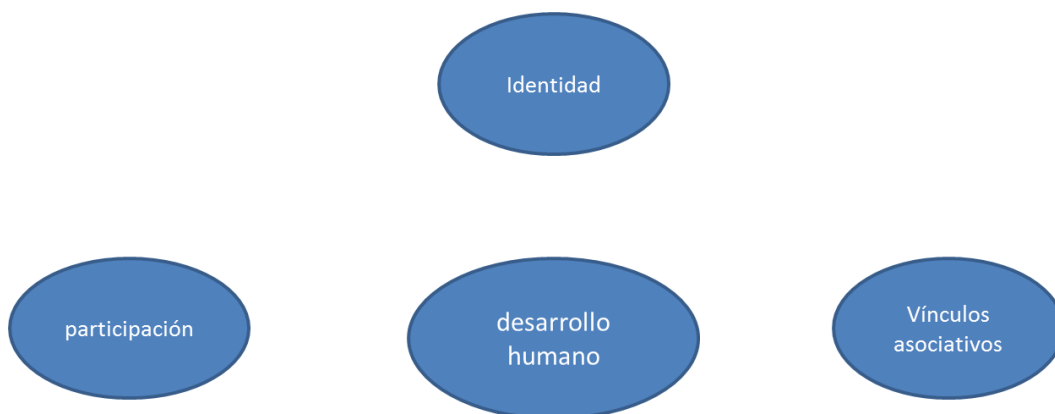
De esta forma, para lograr un desarrollo humano sustentable, un vínculo social fuerte y una profundización de la democracia, este PLADECOC se propone trabajar en el triángulo virtuoso que elabora el informe del PNUD de capital humano del año 2000, el cual señala que:

“Las capacidades de moldear el futuro aumentan cuando existe una vinculación entre las aspiraciones o sueños socialmente conversados, la dinámica de los vínculos sociales construidos en capital social y la disposición a la acción ciudadana”

En esta línea de acción, tal como muestra la siguiente figura, el PLADECOC para Quinta de Tilcoco se centra en la construcción de un desarrollo humano que permita romper el círculo del asistencialismo, contribuyendo a la formación de una identidad



comunal definida, facilitando la generación de vínculos asociativos y propendiendo a crear puentes que faciliten la participación.



Identidad

La identidad es el auto-reconocimiento de los individuos de una colectividad, que adscriben a elementos intrínsecos relacionados con sentidos colectivos, relatos históricos, vivencias, afectos y cultura, generándose una integración que posibilita la obtención de comportamientos y conductas comunes.

De esta forma la identidad, se transforma en un objetivo estratégico para este PLADECO, ya que es el piso necesario para generar vínculos asociativos y participación ciudadana.

Entendiendo que la identidad es un proceso colectivo de vinculación, el objetivo de los proyectos en esta línea, están orientados a facilitar el escenario e incentivar a que la comunidad se auto-reconozca.

Por ello el objetivo de estos proyectos estaría destinado a construir una imagen y definición colectiva, sobre que significa e implica ser de Quinta de Tilcoco, reconstruyendo la historia y las características propias de sus vecinos.

Vínculos Asociativos

Luego de tener personas con una identidad definida y compartida, capaz de canalizar sus sueños y deseos con la colectividad, se viabiliza la formación vínculos y asociaciones, es decir, organizaciones voluntarias dirigidas a conseguir un objetivo común. De esta manera, es posible comenzar a transformar la dinámica y el círculo vicioso que generan las prestaciones sociales asistenciales, para comenzar a avanzar



hacia una cohesión social que permita tener ciudadanos activos y desempeñando un rol central, colectivo y compartido que lleve al desarrollo de Quinta de Tilcoco.

De esta forma el PLADECO de Quinta de Tilcoco buscará fortalecer e incentivar la formación de asociaciones, cooperativas de trabajo, organizaciones comunitarias y todo tipo de agrupaciones orientadas a mejorar las condiciones actuales de la comuna ya sea en el ámbito cultural, deportivo,

La realización de este objetivo estratégico se hace posible principalmente a través de capacitación, talleres y educación orientada a enseñar las ventajas de asociarse, así como también los mecanismos de financiamiento, logros posibles y otros factores direccionados hacia la creación de organizaciones comunitarias.

Participación

La participación ciudadana o comunitaria se ha transformado en el último tiempo en uno de los objetivos transversales de todas las organizaciones, grupos políticos, programas y políticas públicas.

A grandes rasgos la participación es el mecanismo mediante el cual el ciudadano o la comunidad, identificada y comprometida, utiliza el espacio público para intervenir en la agenda pública. Esta participación puede estar definida mediante una forma consultiva, propositiva, resolutive e incluso contemplar la co-ejecución.

Si bien la literatura es bien amplia y variada, es posible identificar tres grandes objetivos de la participación.

1º Profundizar la democracia al vincular la toma de decisiones, con mecanismos de participación ciudadanas destinados a rescatar los deseos y opiniones de la gente.

2º Propender al desarrollo económico local, al fomentar la asociación de los actores territoriales

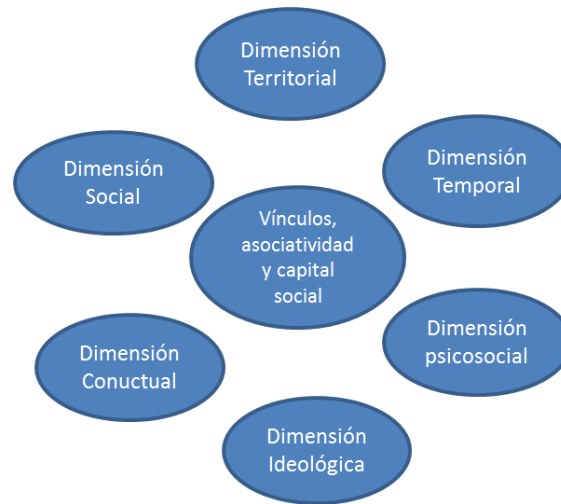
3º Permitir una eficiente focalización de las políticas públicas y de los recursos implementados, advirtiendo a través de la participación, las necesidades específicas y concretas de cada territorio.

Las formas de acción

Tal como se ha señalado anteriormente, la construcción de una comunidad activa y viva gestora de su propio desarrollo, depende en gran medida de características identitarias, asociativas y participativas.

A su vez, la construcción de estos objetivos estratégicos están vinculados a múltiples dimensiones y factores que conjugan la realidad social y comunitaria

Tal como señala la siguiente figura, es posible identificar seis dimensiones en las cuales se manifiesta y desarrolla el mundo local.



La siguiente tabla sintetiza cada uno de los ámbitos estratégicos, relacionándolos con una dimensión específica y el estado actual sobre el cual se buscará intervenir en Quinta de Tilcoco para contribuir al desarrollo social.



ÁMBITO ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICA	QUINTA DE TILCOCO
Identidad	Dimensión social	Se refleja en el grado de identificación social.	En Quinta de Tilcoco existe una muy baja identificación con la comuna.
	Dimensión psicosocial	Son las características o atributos internos distintivos. En otras palabras, es la “personalidad diferencial”.	No hay una construcción colectiva que contenga los atributos distintivos de ser vecino de Quinta de Tilcoco
	Dimensión territorial	Es el elemento delimitador y diferenciador, actúa a nivel simbólico	No existe una buena utilización del territorio y los espacios públicos, factores que limitan la socialización.
Identidad y Vínculos asociativos	Dimensión ideológica	Son las expresiones ideológicas propias de un cierto contexto histórico-social	Se vuelve necesario contribuir a la construcción de prácticas y valores transversales.
Vínculos asociativos y participación	Dimensión conductual	Está determinada por las característica, manifestaciones o prácticas de una categoría social	La debilidad de las identidades colectivas y de los vínculos asociativos deriva en conductas comunitarias individualistas y alejadas de las instancias participativas.
Identidad, vínculos asociativos y participación	Dimensión temporal	Se define como la contextualización histórica	Entendiendo que las comunidades son colectividades vivas y dueñas de su propio desarrollo y construcción, si bien este PLADECO se propone un horizonte de 4 años, la construcción de la comunidad es un fenómeno independiente y de mucho mayor plazo.

Tabla: Ámbitos Estratégicos relacionados con Dimensión Específica y Estado Actual

Proyectos Asociados por Área Temática

Educación

La educación dada sus grandes externalidades positivas, incide entre otras cosas, en la formación y construcción de valores sociales, identidades, afectos y vínculos. De esta forma se transforma en un factor primordial para el desarrollo humano y



comunitario de Quinta de Tilcoco. De este modo, debe ser un elemento creador de vínculos y generador de conciencia colectiva participativa dentro de la comuna.

Tabla: Matriz Resumen Proyectos Educación.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Identidad	Incentivar a la creación de identidad a través de la educación	Incluir en el aula de clases, talleres y referencias a la reconstrucción de la historia comunal)
Vínculos asociativos y Participación	Crear un mecanismo de participación ciudadana que incluya a padres y apoderados	Juntas escolares compuesta por un apoderado de cada establecimiento encargado de trabajar conjuntamente con el departamento de educación.

Salud

Según las conclusiones que el diagnóstico entregó, la salud fue uno de los ejes temáticos con mayores problemas, por ello el desarrollo de esta área posee un interés prioritario, tanto en el nivel asistencial como en el de generación de redes.

Tabla: Matriz Resumen Proyectos Salud

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Vínculos asociativos	Incentivar a la creación de identidad a través de la educación	Incluir en el aula de clases, talleres y referencias a la reconstrucción de la historia comunal)
Participación	Ampliar y perfeccionar la labor de los consejos de desarrollo	Realizar acciones de trabajo en conjunto entre el equipo de salud y la comunidad
	Plan de evaluación de la atención	Ficha de evaluación de la atención en consultorios.



Tabla: Matriz Resumen Proyectos Gestión Socio Comunitaria.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Vínculos	Generar una mayor coordinación y vínculo entre organizaciones comunitarias	Gestores comunitarios: Encargados del desarrollo local de determinadas unidades vecinales fomentando la creación de proyectos conjuntos. -Realizar mediación vecinal
	Contribuir a resolver los conflictos territoriales	
Vínculos	Acceso tecnológico	Centros informáticos y tecnológicos
Vínculos y participación	Aumentar las herramientas y conocimientos técnicos de los líderes locales	Realización de talleres de capacitación en: -Gestión territorial - Acceso a mecanismos de financiamiento -Elaboración de proyectos, entre otros.
Participación	Generar mayores canales informativos y que permitan transformar a la junta de vecinos en un canalizador de las demandas comunitarias	- Programa de fortalecimiento de juntas vecinales - Plataforma informática para organizaciones comunitarias (en una perspectiva de logro en el largo plazo para hacer factible esta iniciativa) - Boletín mensual informativo sobre los fondos, proyectos y concursos disponibles.

DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

En cuanto al desarrollo económico local, un elemento vital para la comuna, en la relación de redes, se tiene que:



Tabla 25: Matriz Resumen Proyectos Desarrollo Económico Social.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Asociatividad y vínculos	-Desarrollo económico social y solidario -Generar economías de escala entre productores	Capacitación y promoción de cooperativas de trabajo y producción.
Asociatividad y vínculos	Propender a la asociación de rubros productivos para focalizar y asesorar a micro productores en la postulación a fondos y proyectos FOSIS, INDAP, CORFO, SERCOTEC entre otros.	Capacitación y asesoría a rubros focalizados y asociados a través de rubros productivos
Vínculos -participación	Capacitación participativa	Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de los principales rubros productivos

Desarrollo Deporte y Recreación

Las actividades de deporte y recreación son importantes para todos los habitantes de la comuna, ya que generan integración y compañerismo en los habitantes de Quinta de Tilcoco.

Tabla: Matriz Resumen Proyectos Desarrollo Deporte y Recreación

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Asociatividad y vínculos	Recuperación de espacios públicos	Realización de talleres deportivos en los espacios públicos
Asociatividad y vínculos	Institucionalizar un campeonato deportivo anual	Proyecto Campeonato AMATEUR de fútbol Copa Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco
Asociatividad y vínculos	Incentivar el fútbol amateur	Crear un equipo competitivo de fútbol asociado a ANFA

Seguridad Ciudadana y Prevención

La seguridad es una demanda ciudadana constante, es por ello que nuevamente se toma, en su vinculación con organizaciones externas, como asociación entre vecinos.



ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Asociatividad y vínculos	Coordinar la acción municipal y policial con una comunidad organizada	Alarmas comunitarias
Asociatividad	Mediación y resolución de conflictos	Generar un vínculo permanente entre Paz ciudadana y una determinada unidad vecinal. Generar sistema de red preventiva y cooperativa comunal

Cultura

La cultura es importante en Quinta de Tilcoco, con una historia e identidad que es necesaria destacar, generando instancias para que los vecinos puedan expresarse en todas sus capacidades y potencial creatividad.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Identidad	Reconstruir la historia comunal a través del arte	Proyecto "recuperando nuestra historia"
Identidad, asociatividad y vínculos	Recuperación de espacios	Arte al aire libre
Identidad, asociatividad y vínculos	Rescatando la cultura local	Concursos artísticos temáticos
Asociatividad y vínculos	Mejorar los canales informativos	Financiar el desarrollo de una revista comunitaria de temas locales informativo, arte, problemáticas locales, entre otros.
Identidad, asociatividad y vínculos	Mayor acceso a cultura, información y arte	Elaboración de bibliotecas y videotecas co-gestionadas.
Identidad, asociatividad y vínculos	Asesoría técnica en gestión cultural	Capacitación en gestión cultural para todas las organizaciones y vecinos que realicen actividades culturales. Asesorando y guiando en la elaboración de proyectos FNDP, CNCA y otros
Identidad, asociatividad y vínculos	Corporación cultural	Crear una institucionalidad permanente para el área de cultura



Establecer Relaciones de Asociatividad entre la Empresa Privada y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco

Relaciones Públicas

El fortalecimiento este lineamiento permite el trabajo a nivel particular o en equipo de la generación de vínculos de trabajo común en objetivos compartidos. Por tanto, la relación pública no sólo debe ser comprendida como la vinculación comunicacional de una organización con su público internos y/o externo, sino que además, debe propender a desarrollar buenos lazos con empresas que sean capaces de aportar dentro de la comuna, con fines conjuntos y propósitos previamente establecidos entre ambas partes.

Generar Vínculos Asociativos

El énfasis de vínculos asociativos se traduce en la capacidad de generar la obtención de proyectos que brinden un mejor servicio y soluciones a la comunidad, permitiendo así una cercanía mayor con la comunidad.

El hecho de generar estos vínculos asociativos permite comprender el negocio de la empresa privada y el objetivo de diversas fundaciones y corporaciones, actuando como verdaderos "socios financieros del territorio". Por tanto, el trabajo debe manifestarse en una estrecha cooperación entre la comunidad, el municipio y la empresa, ofreciendo y mejorando la capacidad de entrega de soluciones efectivas y desarrollando programas que apoyen un crecimiento mutuo.

Generación de Redes Ong's, Fundaciones y Corporaciones

La generación de redes en esta área particular, tiene relación con los elementos tanto materiales como no materiales que posibilitan el logro del objetivo. Es así que se entiende dentro de esta generación de redes, a la capacidad de gestión, la obtención de formación de capital humano, recursos financieros, infraestructura, etc.

Así, las estructuras de generación de redes del municipio con otras entidades, logran complementar esfuerzos comunes en el desarrollo de empleo, fomento productivo, la organización y promoción de ideas y proyectos, así como su implementación.

Fortalecer a Través de SECPLAC la Postulación de Fondos

Profesionalización de Encargados de SECPLAC en Preparación y Evaluación de Proyectos

Un elemento trascendental es la profesionalización de la unidad de proyectos que generará la búsqueda de recursos, cual debe consistir en este aspecto en particular, en una orientación a fondos de infraestructura y equipamiento, cuya búsqueda debe



realizarse con al menos un profesional vinculado al área de la construcción o bien con un fuerte apoyo de la dirección de obras, cual oriente ciertos elementos para su desarrollo. Así mismo, se hace indispensable la constante línea de capacitaciones y el desarrollo de técnicas en esta área.

Establecimiento de mecanismos de Postulación a Fondos y Proyectos

Tal como se describe en la estrategia anterior, el contar con profesionales vinculados y capacitados en áreas de preparación y evaluación de proyectos, así como del área de construcción, genera un ordenamiento interno específico para las postulaciones de esta materia. Así mismo, es propicio estipular un mecanismo formal y estructurado de postulación a fondos, pensado en un nivel técnico elevado, cual permita la postulación a fondos extranjeros con todo el nivel requerido para estos. Por tanto, los lineamientos deben generar una estipulación tal, que permitan discernir estrategias de postulación y conductos formales estructurados a cumplir.

Búsqueda de Fondos Internos (Chile) y Externos (Extranjero)

La estipulación de búsqueda de fondos destinados a construcción adquiere una relevancia vital como objetivo estratégico planteado, por cuanto permite la especialización de la unidad de proyectos en la búsqueda de recursos que ayuden a solventar, en su mayoría, la gestión municipal en relación a la construcción y dotación de infraestructura y equipamiento.

La estrategia descrita pretende centrarse en fondos de inversión de fundaciones y organismos internacionales, aumentando el alcance de recaudación municipal.

Establecer Prioridades de Inversión y Programas en Conjunto con la Comunidad Participación Ciudadana en Establecimiento de Prioridades

El elemento de participación se entiende en este aspecto, como aquel en el que la comunidad, a través de sus organizaciones, participa en la identificación de necesidades de intereses comunes, lo que facilita la adopción de entendimiento entre la comunidad y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

En este sentido, el ideal es aunar esfuerzos por conseguir objetivos comunes de desarrollo, compartiendo canales de información, capacidades, opiniones, y vínculos de redes.

Correcta Identificación de Demandas y Necesidades

Si bien el municipio cuenta con información relevante de las necesidades de infraestructura y equipamiento necesarios; a nivel de juntas de vecinos, organizaciones comunales y comunidad no organizada, esta necesidad no es tan



evidente, por cuanto a veces simplemente no es manifiesta de manera formal. A raíz de esto, es que se establece como necesario el acercamiento a la comunidad, con el fin de que esta le proporcione algunos lineamientos al municipio, cuáles sean un aporte a los fondos y proyectos a presentar por parte de SECPLAC.

Cabe mencionar que las percepciones de un objeto de análisis son distintas en cada individuo y contexto particular, por tanto, la adecuación de cada percepción de necesidad de la sumatoria de cada individuo, genera apreciaciones comunes, lográndose aquello, sólo a través de la conversación y el desarrollo de trabajo conjunto, buscando soluciones a demandas y necesidades identificadas como colectivas

Relación entre Identidad Comunal e Infraestructura y Equipamiento

La identidad comunal es un proceso largo y complejo, por cuanto enmarca aspectos culturales de los individuos que viven en un lugar determinado, lo que conlleva un conjunto de los modelos o patrones, explícitos y/o implícitos, de un individuo o sociedad. En este caso, dentro de la comuna de Quinta de Tilcoco, cual sin duda mantiene sus propias costumbres, códigos y normas particulares.

A raíz de esto, es que el simbolismo que se da al entorno y la visión de él, precisa de ciertos criterios, por cuanto lo que se desea del mismo, es causa de la percepción observada al vincular el entorno, lo que podría llamarse una percepción aprendida colectiva. Esta percepción colectiva conlleva a imaginar por ejemplo; a una comuna de la misma manera para la mayoría de las personas (salvo por variaciones leves en algunos casos), o al menos una identificación con objetivos comunes compartidos a través de los años. Debido a esto, es que el criterio de identidad comunal en este caso, hace referencia a construcciones de un tipo característico en cada zona, cuáles sean validadas en sus modelos de construcción por la comunidad, respetando su entorno y espacio característico, haciendo partícipe a la comunidad de cada cambio y reposición de infraestructura en el espacio territorial.

Tabla: Establecimiento de Relaciones de Asociatividad entre la Empresa Privada y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Relaciones Públicas	Desarrollar lazos de cercanía con empresas que sean capaces de aportar dentro de la comuna	Fortalecimiento de Relaciones Públicas desde la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco hacia sus vecinos asociativos
Vínculos Asociativos	Entablar la vinculación de "socios financieros del territorio". Manifestándose una	Asociación financiera del territorio, cual busca desarrollar reuniones de trabajo con empresas que



	cooperación entre la comunidad, el municipio y la empresa.	mantengan algún interés dentro de la comuna
Generación de Redes Ong's, Fundaciones y Corporaciones	Desarrollar la generación de redes para una mejor capacidad de gestión, obtención de formación en capital humano, recursos financieros e infraestructura	Plan de incorporación de organizaciones comunales a Ong's, fundaciones y corporaciones que efectúen inversiones en infraestructura y equipamiento para la sociedad civil.

Tabla: Proceder a Través de una Unidad de Proyectos a la Postulación de Fondos.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Profesionalización de encargados de postulación a fondos de recursos a través de proyectos de SECPLAC	Contar con un equipo profesional competente y eficaz en la búsqueda de recursos financieros	Desarrollar perfiles de cargos requeridos para la eo objetivo de postulación de fondos por parte de SECPLAC, así como el desarrollo de planes de capacitación especializados en el área
Establecimiento de mecanismos de Postulación a Fondos y Proyectos	Estructurar y profesionalizar la postulación a fondos para un técnico elevado y sofisticado	Elaboración de procesos, formularios y mecanismos formales y estructurados para la búsqueda de criterios y elementos técnicos requeridos por instituciones que aportan recursos financieros
Búsqueda de Fondos Internos (Chile) y Externos (Extranjero)	Expandir la obtención de recursos financieros destinados a infraestructura y equipamiento a organismos nacionales y extranjeros que dispongan de estos.	Desarrollo de un plan de financiamiento año a año y de cada entidad financiadora tanto nacional como internacional

Tabla: Establecer Prioridades de Inversión y Programas en Conjunto con la Comunidad.

ÁMBITO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DENOMINACIÓN PROYECTO RELACIONADO
Participación Ciudadana en Establecimiento de Prioridades	Acercar a la comunidad en la toma de decisiones de inversión en infraestructura y equipamiento	Mesas de trabajo y generación de planes entre la comunidad en general, organizaciones comunitarias, empresa privada y municipio



Correcta Identificación de Demandas (necesidades) de Infraestructura y Equipamiento	Identificar las demandas reales y el aporte que estas generarían en caso de ser satisfechas	Estructurar un instrumento de recolección de información y complementarlo junto a un sistema informático para su estudio
Relación entre Identidad Comunal e Infraestructura y Equipamiento	Comprender las variables y criterios de construcción con que la comunidad se identifica como parte de un territorio común	Generar encuestas de opinión de las variables y criterios que identifican a la comunidad y su entorno, en un espacio determinado en el que la intervención de infraestructura y equipamiento es sensible

PLAN OPERATIVO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO

ENFOQUE MARCO LÓGICO

La Matriz del Marco Lógico es una herramienta que permite una tabulación de las piezas y conceptos del sistema, entrelazando los pasos o etapas del ciclo de proyecto. La Jerarquización de los objetivos, indicadores verificables, fuente de verificación y supuestos permiten la participación de los beneficiarios y la reducción del riesgo generado por la incertidumbre.

La Matriz de Marco lógico ayuda a enriquecer la información sobre decisiones presupuestarias, mejora la gestión de los programas por medio del seguimiento de los compromisos institucionales, facilita el cumplimiento de las metas como el control del tiempo sobre los programas y por último favorece la accesibilidad de la información necesaria para realizar un seguimiento de los proyectos y programas en busca de su cumplimiento eficaz y eficiente. De este modo es posible constituir una Matriz de Marco Lógico que no solo permite la correcta atención de la gestión de los programas y proyectos como un todo orgánico e institucional, sino que además, intervienen las normas, procedimientos y valores institucionales.

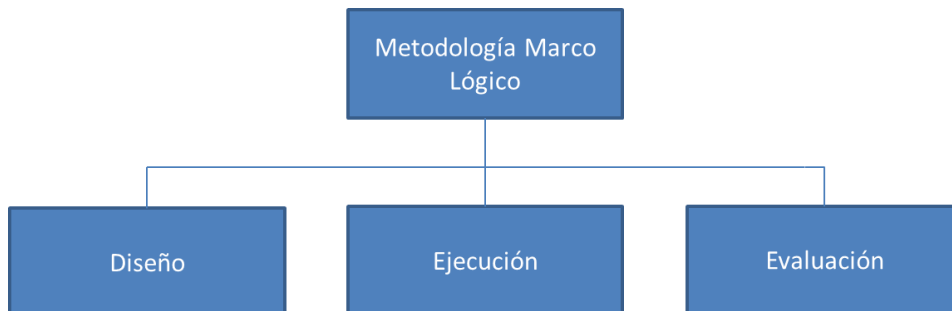
La Matriz de Marco Lógico se destaca sobre otras herramientas debido a que facilita la gestión y calidad de las propuestas en la medida en que los funcionarios puedan estructurar y formular mejor las ideas, por medio de un esquema claro y preciso de realización.

Es posible distinguir dos elementos: La Metodología del Marco Lógico y la Matriz del Marco Lógico.

La Metodología del Marco Lógico es una herramienta que permite facilitar el proceso de conceptualización: diseño, ejecución y evaluación de proyectos.



METODOLOGÍA CONCEPTUAL DE MARCO LÓGICO



La Metodología del Marco lógico responde a tres problemas comunes:

- 1.- Planificación de Proyectos carentes de precisión, con objetivos múltiples.
- 2.- Proyectos que no se ejecutan exitosamente, junto con la pobre delegación de responsabilidades.
- 3.- La ausencia de una imagen exitosa del Proyecto.

En respuesta a ésta y otras falencias comunes, el Método del Marco lógico aporta:

- 1.- Terminología Uniforme.
- 2.- Un formato para llegar a acuerdos precisos.
- 3.- Un enfoque del trabajo técnico en los aspectos críticos.
- 4.- Información lógica y detallada para la ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos.
- 5.- Estructura de un solo cuadro, que entrega la información más relevante de un proyecto.

Es necesario hacer la distinción entre Metodología del Marco Lógico y Matriz del Marco Lógico. La Metodología del Marco Lógico contempla: Análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación. Por su parte, la Matriz del Marco Lógico es el producto de la Metodología del Marco lógico. La Matriz del Marco Lógico es el resumen de lo que el proyecto pretende hacer y cómo lo desea hacer.



MATRIZ MARCO LÓGICO

La Matriz de Marco lógico más común es la que se muestra a continuación. Se compone de cinco filas y cuatro columnas tendientes a organizar los proyectos.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADOR VERIFICABLE OBJETIVAMENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (Objetivo del Desarrollo)			
PROPÓSITO (Objetivo General) (Situación Final)			
COMPONENTES O RESULTADOS (Objetivo Específico)			
ACCIONES (Actividades Principales)			

En el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal para Quinta de Tilcoco se ha desarrollado una Matriz de Marco Lógico más específica, en ella se desarrolla de forma conjunta los Componentes o Resultados con las Acciones. Cada Componente o Resultado (Objetivo específico) viene asociado con sus Acciones (Actividades Principales). Es necesario mencionar que las siguientes Matrices de Marco Lógico se han elaborados con fines ilustrativos en base a los cuatro ejes de estudio del Plan de Desarrollo Comunal de Quinta de Tilcoco.

Tabla 35: Matriz Marco Lógico para el PLADECO de Quinta de Tilcoco

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADOR VERIFICABLE OBJETIVAMENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (Objetivo del Desarrollo)			
PROPÓSITO (Objetivo General) (Situación Final)			
COMPONENTES O RESULTADOS (Objetivo Específico)			
ACCIONES (Actividades Principales)			

Tabla 36: Componente N° X

UNIDAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	ESTADO DE LA ACTIVIDAD



HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO

Uno de los aspectos que adquiere mayor relevancia cuando se comienza a culminar el proceso de diseño de un Plan de Desarrollo Comunal, es determinar la forma en que las unidades municipales serán capaces de implementar y realizar el seguimiento-evaluación de todas y cada una de las actividades insertas en las definiciones estratégicas y operativas del PLADECO.

En virtud de este importante aspecto, es que se ha diseñado una matriz de trabajo para el diseño y seguimiento de las actividades del PLADECO, considerando los recursos humanos, financieros y materiales disponibles en la actualidad de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, atendiendo así mismo, a sus características culturales y de funcionamiento institucional, todo esto con el objeto de que este plan de seguimiento sea viable y permita traducir los aspectos macro del PLADECO en elementos concretos y medibles, es decir traducir la imagen objetivo de la comuna en acciones realizables y que generen un alto impacto institucional.

A continuación, en la siguiente diagramación, se presenta la relación que se quiere plantear entre los aspectos macro del PLADECO y su línea de acción y seguimiento operativo:

Como se puede observar en la diagramación, los aspectos más significativos están relacionados con vincular la estrategia de obtención de la imagen objetivo de la comuna con el plan operacional de ejecución de esta herramienta de planificación y que es llevada a cabo por las unidades de trabajo de la Ilustre Municipalidad.

De esta forma, cada unidad de trabajo podrá desarrollar en un formato sencillo de aplicación Excel o Word, una matriz muy potente que permite una planificación clara, sencilla y a la vez muy ejecutiva para el monitoreo diario, semanal, mensual y anual de las acciones implementadas por las diversas unidades organizacionales.

A continuación se presenta la explicación de los elementos que considera esta matriz de planificación y seguimiento operativo del PLADECO de Quinta de Tilcoco.

UNIDAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	ESTADO DE LA ACTIVIDAD

Unidad: En esta parte de la matriz se identifica la Unidad Mayor o intermedia que realizará su planificación anual en concordancia con los objetivos estratégicos propuestos en la carta de navegación del PLADECO.

Objetivo: Se debe identificar el objetivo estratégico relacionado con el PLADECO que vincula las actividades a realizar.



Actividad: Se debe describir en forma concisa la actividad que se va a realizar en la planificación anual. Ejemplo: Estudio de cobertura del programa social XX

Tipo de actividad: Se debe indicar si la actividad planificada es de carácter permanente o específico. Por lo general las actividades ligadas a la operación son permanentes pero por ejemplo un estudio en particular es una actividad específica.

Responsable: Se debe indicar la unidad mayor o intermedia que se hará directamente responsable de que la actividad se ejecute y llegue a lograr los objetivos propuestos.

Fecha de inicio y de término: En esta sección se debe indicar la fecha de inicio y de término de la actividad, aspecto fundamental en el seguimiento del plan operativo, ya que permite a las autoridades comunales y jefes de unidades verificar la relación tiempo, recursos y factibilidad de lograr la actividad y el objetivo propuesto.

Resultado esperado: Se debe indicar cuál es el principal resultado esperado de la actividad para realizar control de gestión municipal.

Indicador: En esta sección se debe incluir los indicadores de proceso y resultado que muestren en forma ejecutiva los logros obtenidos por la actividad.

Los principales atributos que debe tener un indicador son los siguientes:

- Pertinencia
- Unidades comparables
- Independencia
- Consideración de situaciones
- Confiabilidad y costo mínimo
- Uso público
- Generación participativa
- Simplicidad y facilidad de comprensión
- Número apropiado

Para ilustrar de mejor manera esta sección tan relevante de la matriz, presentamos algunos indicadores comúnmente utilizados para medir eficacia y eficiencia

Indicadores de eficacia

- Porcentaje de alumnos que desertan de un programa escolar
- Porcentaje de alumnos que se emplean después de un programa de capacitación
- Porcentaje de reincidencia de los infractores de tránsito
- Porcentaje de delitos aclarados



- Porcentaje de proyectos ganados en fondos concursables de investigación
- Número de desempleados capacitados / total de desempleados inscritos en el sistema de reconversión laboral
- Número de empresarios incorporados a Internet a través de infocentros / Universo de micro y pequeños empresarios

Indicadores de eficiencia

- Costo promedio de los beneficios entregados
- Costo promedio de las acciones de recaudación
- Número de fiscalizaciones / número de fiscalizadores
- Número de usuarios en archivos en relación a dotación efectiva de archivos
- Costo total del programa de becas / total de beneficiarios
- Cajas inspeccionadas / jornada persona

Estado: Finalmente la matriz de planificación y seguimiento operativo contempla la situación Estado de la actividad, es decir determinar si la actividad fue realizada, no realizada, está vigente en los plazos, fue postergada o reprogramada. Usualmente se utiliza para esta sección el modelo de semáforo, es decir se coloca en verde cuando la actividad fue realizada y en rojo cuando la actividad no fue realizada.